



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
NOVENA SESION EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DIA 07 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ESTABLECIDOS EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SITO EN LA CALLE DE MORENA N°. 811, COL. NARVARTE, DE ESTA CIUDAD; SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 58 Y 59 DEL CODIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL CONSEJERO PRESIDENTE, **JAVIER SANTIAGO CASTILLO**, LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **EMILIO ALVAREZ ICAZA LONGORIA**, **EDUARDO R. HUCHIM MAY**, **RUBEN LARA LEON**, **RODRIGO A. MORALES MANZANARES**, **JOSE MANUEL GIL PADILLA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **JUEVENAL ALEJANDRO NUÑEZ MERCADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **ANGELICA MARTINEZ DOMINGUEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO; ASIMISMO CONCURRE A LA SESION EL CIUDADANO **ADOLFO RIVA PALACIO NERI**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORES CONSEJEROS; SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, SIENDO LAS 17 HORAS CON 14 MINUTOS INICIAMOS LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CONVOCADA PARA ESTE DÍA, POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO QUE VERIFIQUE SI HAY QUÓRUM LEGAL.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑOR PRESIDENTE, HAY UNA ASISTENCIA SEIS CONSEJEROS Y TRES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

SE INFORMA QUE EL CONSEJERO **LEONARDO VALDÉS ZURITA**, NO ASISTE A ESTA SESIÓN DE CONSEJO POR CAUSA JUSTIFICADA. ASIMISMO SE TIENE UN ESCRITO EN EL QUE SE INFORMA QUE LA CONSEJERA ELECTORAL **ROSA MARÍA MIRÓN LINCE** SE ENCUENTRA BAJO TRATAMIENTO MÉDICO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN POR CONTAR CON EL QUÓRUM DE LEY. SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR, CONTINÚE CON LA SESIÓN.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SE VA A DAR LECTURA A EL ORDEN DEL DÍA.
ORDEN DEL DÍA: SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 7 DE MAYO DE 1999, 17:00 HORAS.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.-----

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES, ORDINARIA DEL 29 DE ABRIL DE 1999 Y EXTRAORDINARIA DEL 30 DEL MISMO MES Y AÑO.-----

3.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1999.-----

4.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL LISTADO NOMINAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1999.-----

5.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL FORMATO DE LISTADO ADJUNTO, POR MESA RECEPTORAS DE VOTACIÓN, ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE BOLETAS ADICIONALES POR CENTRO DE VOTACIÓN QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL EN 1999.-----

6.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL LÍQUIDO INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ PARA IMPREGNAR EL DEDO PULGAR DERECHO DE LOS ELECTORES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 4 DE JULIO DE 1999 EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTIVO.-----

7.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR INSTRUCTORES O SUPERVISORES DE CAPACITACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL DE 1999.-----

8.- INFORME RELATIVO AL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DISTRITALES.---



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- ESTÁ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.-----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** CONSULTE LA SECRETARÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----
 - **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. APROBADO, SEÑOR PRESIDENTE.-----
- SEÑOR PRESIDENTE, ESTA SECRETARÍA PIDE SU ANUENCIA PARA SOLICITAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN, YA QUE ÉSTA FUE CIRCULADA CON LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN DE CONSEJO, Y SOLAMENTE SE DÉ LECTURA EN CADA ASUNTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO.-----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED EL FAVOR DE REALIZAR LA CONSULTA.-----
 - **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A ESTA SESIÓN, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADOS EN SU OPORTUNIDAD, Y SOLAMENTE SE DÉ LECTURA EN CADA ASUNTO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. APROBADO, SEÑOR PRESIDENTE.-----
 - **CONSEJERO PRESIDENTE:** POR FAVOR, SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----
 - **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 29 DE ABRIL DE 1999 Y EXTRAORDINARIA DEL 30 DEL MISMO MES Y AÑO DEL CONSEJO GENERAL.-----
 - **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LAS ACTAS MENCIONADAS.-----
- SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER COMENTARIO ALGUNO, HAGA USTED FAVOR DE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----
- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTA DE SESIONES, ORDINARIA DEL 29 DE ABRIL DE 1999 Y EXTRAORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DEL MISMO MES Y AÑO DEL CONSEJO GENERAL. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. APROBADO, SEÑOR PRESIDENTE.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

(LA REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA RANGEL, TOMA ASIENTO EN LA MESA DE SESIÓN 17:18 HORAS.)-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL.-----

ACUERDO:-----

1º.- SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL PARA 1999, Y SE ANEXAN AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.-----

2º.- EL PRESENTE ACUERDO Y LINEAMIENTOS SURTIRÁN SUS EFECTOS EL MISMO DÍA DE SU APROBACIÓN.-----

3.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES: CON SU PERMISO. AQUÍ HAY DOS O TRES ASPECTOS QUE QUISIERA RESALTAR: UNO SI ES QUE EL ACUERDO A JUICIO DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CONSEJO TIENE TODOS LOS ELEMENTOS PARA QUE UNA PLANILLA SE REGISTRE. HAY VARIOS ASPECTOS QUE VALE LA PENA COMENTAR, Y LES RUEGO DE QUE EN CASO DE QUE INCURRA EN UNA OMISIÓN ME LO HAGAN SABER.-----

HAY DOS DOCUMENTOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. DE ESTOS HAY UN DOCUMENTO COMO UN BORRADOR, COMO UN MACHOTE O CADA MIEMBRO DE LA PLANILLA TENDRÁ QUE FORMULARLO.-----

EL SEGUNDO ES EL DOCUMENTO DE REGISTRO DE PLANILLA, QUE TRAE UNA DECLARATORIA DE DECIR VERDAD. SI ESTE, EN CASO DE QUE LO ANTERIOR NO SEA ASÍ, HACE LAS VECES DE PROTESTA DE DECIR VERDAD.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

EL OTRO ELEMENTO ES LA DEFINICIÓN DE CARGO PÚBLICO, ES DECIR, COMO LO COMENTÉ EN LA REUNIÓN ANTERIOR EN ESTE TEMA, SI NOS VAMOS A LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, UN MAESTRO DE ESCUELA, UN POLICÍA, UN INTENDENTE ES FUNCIONARIO PÚBLICO O SI SE TOMABA LA DECISIÓN DE TOMAR UN DETERMINADO NIVEL HACIA ARRIBA, QUE DE OTRA MANERA SE INHABILITARÍA A UNA GRAN CANTIDAD DE PERSONAS.-----
LA OTRA CUESTIÓN ES SI EL REGISTRO DE LAS PLANILLAS REQUIERE QUE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA SE PRESENTEN SIMULTÁNEAMENTE O BASTA CON QUE UN REPRESENTANTE DE ELLOS, ACREDITADO DE LA FORMA QUE SE JUZGUE CONVENIENTE, YA SEA EL QUE VAYA A FUNGIR COMO REPRESENTANTE ANTE EL CENTRO DE VOTACIÓN O ANTE EL CONSEJO DISTRITAL, LO PODRÍA HACER EN SU NOMBRE, YA QUE DE OTRA MANERA SERÍAN UN PROMEDIO DE 10 PARTICIPANTES SIMULTÁNEAMENTE Y SEGURAMENTE ATROFIARÍAN AL COMITÉ DISTRITAL Y DIFICULTARÍA, CUANDO ESTO SUCEDIERA, QUE SE PRESENTARAN CONJUNTAMENTE EN UNA PLANILLA, DONDE SON NUMEROSOS LOS MIEMBROS DE ÉSTA.-----

OTRO ASPECTO, POR EJEMPLO, ES EL REFERENTE A HORARIOS, LOS HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES. LOS HORARIOS NORMALES PARA ESTE TIPO DE EVENTOS NO SON SUFICIENTES. ES PROBABLE QUE AQUÍ TENGAMOS UN EXCESO EN LAS MAÑANAS, PORQUE EN LAS MAÑANAS DIFÍCILMENTE PUEDEN IR Y EN LAS TARDES O NOCHES ESTARÍAMOS CON UN HORARIO MUY LIMITADO.-----

ESTAS SON LAS CUESTIONES MÁS IMPORTANTES DE LAS CUALES NOS PERMITIMOS EXPRESARLO POR ESCRITO Y QUE SON ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA EL REGISTRO.-----

(EL REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. MAURICIO DEL VALLE, TOMA ASIENTO EN LA MESA DE SESION 17:22 HORAS)-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SANDRA SEGURA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA RANGEL:** BUENAS TARDES. MI PARTIDO TIENE ALGUNAS OBSERVACIONES, PERO ANTES DE PASAR A ELLAS QUISIÉRAMOS COMENTAR QUE SIN ESTAR CONTENIDO EN LOS LINEAMIENTOS, NOS PARECE NECESARIO QUE LAS SOLICITUDES SE ENTREGARÁN A LAS PLANILLAS, PARA QUE POSTERIORMENTE SEAN



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

LLENADAS, SE PUEDAN DISTRIBUIR Y ESTO LO PONEMOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA.-----

LAS PLANILLAS SE REGISTRAN A PARTIR DEL DÍA 10. NOS PARECE QUE SI HASTA EL DÍA 10 SE EMPEZARAN A ENTREGAR LOS FORMATOS DE SOLICITUDES, PUES ALGUNOS DE ELLOS PUDIERAN DECIR QUE ESTAMOS COARTANDO UNO DE SUS DERECHOS PARA REGISTRARSE, INCLUSO PUEDEN LLEGAR CON UNA SOLICITUD QUE NI SIQUIERA SEA LA SOLICITUD OFICIAL.-----
ENTONCES, ME PARECE QUE ES NECESARIO QUE A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA TODOS LOS VECINOS QUE QUIERAN PARTICIPAR YA PUEDAN CONTAR CON ESTAS SOLICITUDES, ESTOS FORMATOS, EN LOS DIFERENTES COMITÉS DELEGACIONALES.-----

POR OTRO LADO, QUISIÉRAMOS COMENTAR QUE YA ENTRANDO A LOS LINEAMIENTOS, EN EL PUNTO 1, EN EL INCISO C), EN DONDE DICE QUE CADA CANDIDATO DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL QUE SERÁ DEVUELTO Y COPIA Y ENTRE ESOS DOCUMENTOS ORIGINALES ESTÁ LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, NOS PARECE IGUAL QUE LO COMENTA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE SE PUDIERA HACER A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE.-----

NO ES NECESARIO QUE VAYA TODA LA PLANILLA Y QUE DIFÍCILMENTE UN VECINO PUEDA ENTREGAR EL ORIGINAL DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR. POR ESO ES QUE NOSOTROS ESTAMOS SUGIRIENDO QUE ÚNICAMENTE SE LLEVEN FOTOCOPIAS Y EN CASO DE TENER DUDA, ENTONCES SÍ SE LE PIDA EL ORIGINAL PARA COTEJAR.-----

PERO CIERTAMENTE EL MANEJO DE ESTOS DOCUMENTOS ME PARECE QUE ES MUY RIESGOSO Y QUE ADEMÁS NO SIEMPRE PUEDEN ESTAR ASISTIENDO TODOS LOS INTEGRANTES DE UNA PLANILLA AL REGISTRO. POR LO TANTO, ESTÁ AHÍ NUESTRA PROPUESTA.-----

Y POR OTRO LADO, QUISIÉRAMOS TAMBIÉN COMENTAR LO SIGUIENTE: EN EL PUNTO 3 DE LOS LINEAMIENTOS TAMBIÉN, DONDE DICEN QUE PODRÁN SER CANDIDATOS DE UNA DETERMINADA PLANILLA LOS CIUDADANOS QUE HABITEN EN LAS SECCIONES ELECTORALES COMPRENDIDAS DENTRO DE LOS LÍMITES GEOGRÁFICOS DE SU COMITÉ VECINAL, DEFINIDOS EN LA CARTOGRAFÍA ELABORADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, VIENE DESPUÉS DE LA COMA ALGO QUE A NOSOTROS NOS PARECE MUY PREOCUPANTE, PORQUE ESTO PUEDE CONTRAVENIR LA LEY DE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL ARTÍCULO 82, FRACCIÓN SEGUNDA Y QUE ES LO SIGUIENTE:-----

ASÍ COMO LOS CIUDADANOS QUE HABITEN EN LAS SECCIONES ELECTORALES, CIRCUNVECINAS A SU COMITÉ VECINAL, ESPECIFICADAS EN LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL, EN EL LISTADO RESPECTIVO.-----

EN ALGUNAS OCASIONES LA SECCIÓN CIRCUNVECINA QUIZÁ PODRÍA PERTENECER A LA MISMA COLONIA O A LA UNIDAD HABITACIONAL, PERO EN OTROS CASOS NO Y EL ARTÍCULO 82, FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN NOS MARCA QUE DEBEN VIVIR EN SU COLONIA, BARRIO, PUEBLO, UNIDAD HABITACIONAL E INCLUSO LE DA UN TIEMPO ESPECÍFICO DE QUE DEBEN HABITAR AHÍ CUANDO MENOS "X" TIEMPO ANTES.-----

ME PARECE QUE ESTO SÍ ESTÁ EN CONTRAVENCIÓN DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN Y QUE INCLUSO SE PRESTA A QUE PUDIERA HABER CONFUSIÓN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS PARA INTEGRAR LA PLANILLA.

EN ALGUNOS COMENTARIOS ESTAMOS EN EL MISMO TENOR QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y AHORITA QUE USTEDES COMENTEN A ESTE RESPECTO, NOS VAN A QUITAR YA NUESTRAS DUDAS. CREO QUE SERÍAN POR EL MOMENTO TODAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** MUCHAS GRACIAS. BUENAS TARDES, SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES.-----

INTENTANDO RESPONDER DE MANERA PUNTUAL ALGUNAS DE LAS OBSERVACIONES QUE AQUÍ SE HAN HECHO RESPECTO DEL PRIMER COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUISIERA DECIR QUE RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO, HAY UNA LEYENDA DE *DECIR VERDAD* QUE LA PODEMOS CONSIDERAR APLICABLE A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA.-----

ES DECIR, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, CON ESTA LEYENDA SE RESUELVE EL PUNTO QUE SE COMENTA EN EL SENTIDO DE QUE ESTA PARTE DEL PAQUETE DE PAPELERÍA QUE SE PROPUSO Y APROBÓ EN LA SESIÓN DE CONSEJO, CUMPLE CON ESTA PREOCUPACIÓN O INQUIETUD DE QUE TENGAMOS ALGÚN RESPALDO DE QUE LOS MIEMBROS QUE ASPIREN A SER INTEGRANTES DE LOS COMITÉS VECINALES RINDAN SU DECLARACIÓN *BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD*.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

NOS PARECE, PUES, QUE TAL COMO ESTABA PROPUESTO, ES SUFICIENTE Y EN TODO CASO COINCIDIMOS EN LA PREOCUPACIÓN DE QUE ESO DEBE SER ASÍ.-----

RESPECTO DE LA DEFINICIÓN DE CARGO PÚBLICO, EFECTIVAMENTE ESTE RESULTA UN CONCEPTO DEMASIADO AMPLIO Y QUE SIN NO ACOTAMOS, NOS PUEDE LLEVAR A INTERPRETACIONES DEMASIADO DIVERSAS Y DEJAR FUERA A GENTE QUE EN REALIDAD, EN ESTRICTO SENTIDO, ES EMPLEADO Y QUE TENDRÍA TODO EL DERECHO A PARTICIPAR EN ELECCIONES DE ESTE TIPO.----- CREO QUE AQUÍ LO QUE CONVENDRÍA ES QUE, DONDE LA LEY NO DISTINGUE, EL INTÉRPRETE DEBE DISTINGUIR. EN ESE CONTEXTO, ME PARECE QUE EL ESPÍRITU DE LA PROHIBICIÓN DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTÁ DIRIGIDA A SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA. ES DECIR, QUE TENGAN ALGUNA SUERTE DE MANDO INVOLUCRADO EN EL CARGO.-----

ACASO RECOJO TAMBIÉN LA INQUIETUD DE QUE HAYA QUE HACER UNA PRECISIÓN EN EL PROYECTO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, QUE NO DEJE LUGAR A DUDAS Y QUE NOS ORIENTE A TODOS Y NOS CLARIFIQUE DE A QUÉ NOS ESTAMOS REFIRIENDO DE MANERA PRECISA, CUANDO INTERPRETAMOS ESTE NO DESEMPEÑAR NI HABER DESEMPEÑADO NINGÚN CARGO PÚBLICO POR SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA.-----

ME PARECE QUE SÍ SE ENRIQUECERÍAN ESTOS LINEAMIENTOS SI LOS ACOMPAÑAMOS DE UNA DEFINICIÓN MÁS PRECISA DE LO QUE ESTAMOS ENTENDIENDO POR EL TÉRMINO DE *CARGO PÚBLICO*.-----

RESPECTO DE LA INQUIETUD DE QUE FUERA UN REPRESENTANTE EL QUE PUDIERA PRESENTAR UN SÓLO FORMATO CON EL CONJUNTO DE LOS CANDIDATOS DE LAS PLANILLAS, INQUIETUD QUE ES COMPARTIDA POR LA REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, CREO QUE TAMBIÉN SE PUEDE INCORPORAR.-----

SIN DUDA SERÍA UN TRÁMITE QUE SIMPLIFICARÍA MUCHO, SERÍA UNA MEDIDA MEJOR DICHO, QUE SIMPLIFICARÍA MUCHO EL TRÁMITE Y EN TODO CASO, PRESERVANDO, PORQUE ASÍ LO SEÑALA EL PROYECTO DE LA CONVOCATORIA, EL ASUNTO DE LOS ORIGINALES PARA COTEJO POSTERIOR, PARA NO HACER IR A TODOS LOS MIEMBROS DE LA PLANILLA, PERO CONSERVANDO ESA SALVAGUARDA QUE ME PARECE QUE DE TODAS MANERAS NOS SERÁ ÚTIL EN TODO MOMENTO.-----

AHORA BIEN, RESPECTO DE LAS INQUIETUDES DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

SERÁN ENTREGADAS A ESTE INSTITUTO HASTA EL DÍA DE MAÑANA POR TALLERES GRÁFICOS.-----

SI ASÍ SE ACUERDA, EVENTUALMENTE SE PODRÍAN EMPEZAR A REPARTIR HASTA EL DÍA DE MAÑANA A LAS SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES. ESTARÍA SOBRE LA MESA, PUES, LA CONSIDERACIÓN DE CUÁNDO SE PUDIERAN EMPEZAR A PROPORCIONAR FORMATOS A LAS PLANILLAS.-----

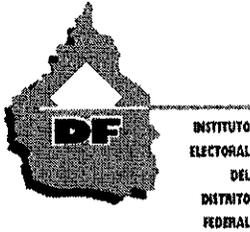
YO ENTIENDO Y COMPARTO LA INQUIETUD DE QUE SI LA FECHA DE RECIBIR REGISTROS INICIA EL LUNES, SERÍA CONVENIENTE QUE LOS CIUDADANOS INTERESADOS TUVIERAN CON ALGUNA ANTELACIÓN MÍNIMA, AHORA SÍ MÍNIMA, A SU DISPOSICIÓN LOS FORMATOS DE REGISTRO, PERO TENEMOS ESTA SALVEDAD: QUE TALLERES GRÁFICOS NOS ENTREGA HASTA EL DÍA DE MAÑANA.-----

ENTONCES ME PARECE QUE ES OTRO PUNTO QUE HABRÍA QUE PONER SOBRE LA MESA PARA CONSIDERAR Y RESOLVER A PARTIR DE QUÉ DÍA SE PUEDEN EMPEZAR A DAR ESTOS FORMATOS A LOS CIUDADANOS INTERESADOS.-----

FINALMENTE, RESPECTO DE LA INQUIETUD DE LOS POSIBLES CANDIDATOS DE SECCIONES CIRCUNVECINAS, ME PARECE QUE LA DEFINICIÓN CENTRAL DE ESTE PUNTO NO ESTÁ SOLAMENTE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA, SINO EN EL ASUNTO DE LOS LISTADOS ADICIONALES, QUE ES EN DONDE EN TODO CASO SE DESARROLLA DE MEJOR MANERA ESTE CONCEPTO DE LISTADO ADICIONAL, DONDE ESTÁN LAS DEFINICIONES RESPECTO DE LAS CIRCUNVECINAS.-----

SI LEEMOS INTEGRALMENTE ESTE PROYECTO EN UN ESQUEMA DE LAS SOLUCIONES QUE HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN EL GRUPO DE SEGUIMIENTO DE LA ELECCIÓN VECINAL, DIGAMOS, PARA DAR SOLUCIONES A ALGUNOS PROBLEMAS CARTOGRÁFICOS, PODREMOS ENTENDER QUE LO QUE ESTE PRINCIPIO QUIERE HACER ES JUSTAMENTE FLEXIBILIZAR UNA CARTOGRAFÍA QUE DE SUYO PUEDE SER RÍGIDA Y DAR POSIBILIDADES PARA PRESERVANDO LA IDENTIDAD CULTURAL, DAR OPORTUNIDAD A CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN EJERCER SU VOTO EN UNIDADES TERRITORIALES DE LAS QUE SE SIENTAN PERTENECER.-----

ENTONCES ME PARECE QUE LA DISCUSIÓN DE FONDO DE ESTE PUNTO VIENE EN EL ASUNTO DE LISTADOS ADICIONALES Y, QUE A LOS OTROS PUNTOS QUE AQUÍ SE HAN PLANTEADO SE PUEDEN INTENTAR ESTAS RESPUESTAS. MUCHAS GRACIAS.-----



- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA DIPUTADA SANDRA SEGURA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA:** MUCHAS GRACIAS. AGRADECIENDO LA RESPUESTA DEL CONSEJERO MORALES, NOSOTROS QUISIÉRAMOS INSISTIR, EN ESTE ÚLTIMO PUNTO QUE TOCÓ. EN EL ACUERDO SE DEJA ABIERTO A TODAS, NO ESPECIFICA QUE ES A ALGUNA Y TAMPOCO NOS ESPECIFICA QUE ES POR CUESTIÓN DE CARTOGRAFÍA O POR CUESTIÓN OPERATIVA Y QUE NOS PARECE QUE SERÍA MUY GRAVE PORQUE SI NOSOTROS DEJAMOS ASÍ DE ABIERTO EL ACUERDO, PRIMERO, PUDIERA PRESTARSE A MUCHAS INTERPRETACIONES DE LOS VECINOS QUE SINTIÉNDOSE PARTE DE UNA COLONIA, REALMENTE ESTÉN VIVIENDO EN OTRA QUE NADA MAS POR CRUZAR LA CALLE, BUENO, PUES SE SIENTAN MÁS IDENTIFICADOS, Y ESO LO ENTIENDO, PERO REALMENTE A ELLOS LES COMPETE ESTAR EN OTRA COLONIA, BARRIO, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL. ESO EN CASO DE QUE PUDIERA ACEPTARSE ESTE PUNTO.----- LA VERDAD ES QUE NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE EL ARTÍCULO 82, EN SU FRACCIÓN SEGUNDA ES EXPRESO Y QUE CUALQUIER ACUERDO AL QUE PUEDA HABER LLEGADO EL GRUPO DE TRABAJO O POR CUESTIONES DE TIPO OPERATIVO, NO PODEMOS PASAR, CUALQUIER ACUERDO NO PUEDE PASAR POR ENCIMA DE LA LEY Y QUE ESTE ACUERDO, CONCRETAMENTE EN ESTE PUNTO, PUEDE VIOLAR ESE ARTÍCULO EN ESA FRACCIÓN EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS REQUISITOS PARA LOS CANDIDATOS, PARA SER MIEMBRO DEL COMITÉ VECINAL, DICE, SE NECESITA RESIDIR EN LA COLONIA, BARRIO, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL CORRESPONDIENTE CUANDO MENOS UN AÑO ANTES DE LA ELECCIÓN Y, REPITO, ALGUNA SECCIÓN CIRCUNVECINA PUEDE ESTAR FUERA DE ESA SITUACIÓN Y LA VERDAD ES QUE VIOLENTARÍA ESTA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

ENTIENDO LA PREOCUPACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO QUE NO ES FÁCIL INTEGRAR UNA CARTOGRAFÍA DE ESTE TIPO QUE NO EXISTÍA, PERO TAMPOCO PODEMOS PASAR POR ENCIMA DE LA LEY.-----

COMO ÚLTIMO PUNTO TAMBIÉN QUE HACE RATO SE ME HABÍA PASADO, HACE UN MOMENTO SE ME HABÍA PASADO COMENTAR, ESTÁ DENTRO DEL MISMO ACUERDO EL PLAZO PARA, NADA MÁS ES UNA SOLICITUD, QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN ENTREGAR SU LISTA DE INTEGRANTES, DE LA GENTE QUE VA A ESTAR EN LOS CENTROS DE VOTACIÓN. ESTA TIENE UN PLAZO, DICE UN PLAZO MÁXIMO PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO ES EL 18 DE MAYO, O



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

SEA, DA CASI PUES DOS DÍAS MÁS DEL REGISTRO DE LAS PLANILLAS; ESTO ESTÁ EN EL PUNTO 1, EN EL INCISO E), AL FINAL DEL INCISO E) DICE: EL PLAZO MÁXIMO PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO ES EL 18 DE MAYO.-----

NUESTRA ÚNICA PETICIÓN ES QUE FUERA EL DÍA 19, YA QUE LOS VECINOS PUDIERAN, ESE FIN DE SEMANA, EN CASO DE QUE TODAVÍA NO TENGAN A TODA LA GENTE QUE VA A ESTAR RECIBIENDO LA VOTACIÓN, QUE PUDIERAN ESTE FIN DE SEMANA BUSCAR A MÁS VECINOS QUE PUDIERAN COLABORAR CON ELLOS Y SE LES DARÍA EL FIN DE SEMANA COMPLETO, ESO ES LO ÚNICO. PERO SÍ INSISTIR EN EL PUNTO DE LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE LIC. MAURICIO DEL VALLE:** GRACIAS, MUY AMABLE SEÑOR PRESIDENTE. ME PARECE QUE EN EL PUNTO 3 DE ESOS LINEAMIENTOS DEBEMOS DE SUJETARNOS A LO QUE YA ESTABLECE FORMALMENTE LA CONVOCATORIA. LA CONVOCATORIA DADA A CONOCER EN LOS DIFERENTES DIARIOS ESTABLECE LOS REQUISITOS Y SÍ SE SUJETA A LO QUE FORMALMENTE ESTABLECE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

ME PARECE QUE EXISTE CLARIDAD TANTO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN ESTE CASO SE DEBERÍA TENER TAMBIÉN POR LOS FUNCIONARIOS A NIVEL DE LOS DISTRITOS, DE LOS ÁMBITOS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y EL SENTIDO DE ESTAS SECCIONES ADJUNTAS COMO VIENEN AQUÍ MUY BIEN SEÑALADAS EN ESTE PUNTO.-----

ME PARECE QUE SI SALVAMOS, EN EL CASO DE LOS VECINOS QUE SEAN VECINOS DE LA UNIDAD TERRITORIAL RESPECTIVA, POR LO TANTO DEL COMITÉ COMO APARECIÓ EN EL CATÁLOGO, AUTOMÁTICAMENTE TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TANTOS DE LAS SECCIONES ADJUNTAS O DE LA SECCIONES QUE VIENEN YA FORMALMENTE INTEGRADAS EN EL CATÁLOGO.-----

ENTONCES ME PARECE QUE SERÍA OBVIAR ESTA PARTE, ME PARECE QUE SI SE SUJETA EXCLUSIVAMENTE A LO QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA, DE MANERA AUTOMÁTICA VA A CUMPLIR CON ESOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL PUNTO 3 Y QUE DA MÁS CLARIDAD QUE SE ESTABLEZCA LO QUE DICE Estrictamente LA CONVOCATORIA, A METERNOS DE ESTA DINÁMICA DE LAS SECCIONES QUE DE ANTEMANO EN ALGUNOS CASOS SÍ CREÓ CONFUSIONES Y NO AYUDÓ A ACLARAR FORMALMENTE EL ÁMBITO DE SU COMITÉ VECINAL.---



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

YO SUGIERO QUE SE MANTENGA COMO ESTÁ, Y QUE ESTE PUNTO TRES SEA UN LINEAMIENTO TÉCNICO INTERNO, QUE DE ANTEMANO SE DEBE CUMPLIR CON QUE LOS VECINOS SE SUJETEN AL ÁMBITO DE SU COLONIA RESPECTIVO.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. PERDÓN, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. PERDÓN POR EL *LAPSUS, LAPSUS LINGUIS*.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** NO SE VALEN PROYECCIONES, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** TODA OBRA HUMANA, SIEMPRE PUEDE CAER EN ERRORES. DISCULPE USTED.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** REITERANDO LA RESPUESTA DEL SEÑOR CONSEJERO MORALES. NO SE REQUIEREN DOCUMENTOS ESPECÍFICOS DE LOS DOS CASOS EXPRESADOS EN LA CONVOCATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ASÍ ES ¿VERDAD? NO SE REQUIEREN DOCUMENTOS ANEXOS ESPECÍFICOS, CON EL DOCUMENTO DE REGISTRO BASTA Y SOBRA; ASÍ ES ¿VERDAD? CON EL PROPÓSITO DE QUE MALINTERPRETANDO LA CONVOCATORIA O INTERPRETÁNDOLA, YA SEA LOS INTEGRANTES DE UNA PLANILLA O LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES LO EXIJAN, SIN QUE SEA EXIGIBLE.-----

ENTONCES ME PERMITO REITERAR PARA NUESTRO PROPIO CONOCIMIENTO, Y PARA ROGAR QUE FUERA UNA INSTRUCCIÓN EXPRESA PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES, QUE NO SE REQUIEREN ESOS DOCUMENTOS.-----

OTRO, EL DE CARGO PÚBLICO, YO TAMBIÉN ROGARÍA UN LINEAMIENTO EXPRESO QUE SE HICIERA PÚBLICO PARA VER QUÉ ES CARGO PÚBLICO, PERO NO ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE LA DELIMITACIÓN FUERA PERSONAL DE CONFIANZA O DE BASE, HAY CARGOS MÍNIMOS DE BASE QUE TIENEN UN GRAN TRAMO DE MANDO. SINO MÁS BIEN EL CONCEPTO DE TRAMO DE MANDO O SEA QUE NO TENGAN MANDO BAJO SUS ÓRDENES, QUE NO TENGAN SUBORDINADOS, DEBERÍA SER, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, LA INTERPRETACIÓN. Y ESO ES NO POR EL TIPO DE PERSONA, SINO PARA QUE NO INFLUYAN EN SUS SUBORDINADOS, QUE ES LA ESENCIA DE ESTE TIPO DE ASUNTO, YA SEA DE BASE O DE CONFIANZA, DE HORARIOS, DE CUALQUIER OTRO TIPO DE CONTRATACIÓN.-----

HAY UNA PRÁCTICA EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD QUE ES LISTA DE RAYA, HAY DE LISTA DE RAYA QUE UNA GENTE CONTROLA MIL PERSONAS. ESOS NO



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

SON DE BASE, NI DE CONFIANZA, NI DE HONORARIOS, SON DE LISTA DE RAYA, Y ELLOS NO DEBEN ESTAR CONSIDERADOS.-----

ENTONCES YO CREO QUE EL CONCEPTO MÁS BIEN DEBERÍA IR HACIA PERSONAS QUE TRABAJEN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN CUALQUIERA DE SUS NIVELES Y QUE NO TENGAN MANDO A SUS ÓRDENES, GENTE A SU MANDO.-----

EL REPRESENTANTE DE LA PLANILLA, QUE PUEDA REGISTRAR LA PLANILLA. YO CREO QUE HABRÍA QUE PRECISAR QUIÉN ES ¿CUALQUIERA DE LA PLANILLA? SI ES ASÍ DECIRLO, ASÍ DE SIMPLE O ES EL QUE FUNJA COMO COORDINADOR, EL QUE ESTÉ EN PRIMER LUGAR EN EL ORDEN DE PRELACIÓN, O ES EL QUE VAYA A FUNGIR COMO REPRESENTANTE ANTE EL CENTRO DE VOTACIÓN O ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL.-----

EL QUE SEA, NADA MÁS DEFINIRLO. LO QUE SÍ ES MUY IMPORTANTE, CREO QUE LA DEFINICIÓN QUE ESTÁ CLARA ES DE QUE NO SE REQUIEREN QUE VAYAN TODOS, SINO QUE VAYA UN REPRESENTANTE. ENTONCES DEFINIR QUIÉN ES, SI TENEMOS PROBLEMA DE DEFINIR QUIÉN ES, ENTONCES DECIR CUALQUIER INTEGRANTE DE LA PLANILLA QUE TENGA LOS ELEMENTOS DE INTERLOCUCIÓN NECESARIOS. ES DECIR, QUE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES ESTÉ DISPONIBLE, QUE TENGA TELÉFONO O CÓMO LOCALIZARLO. SOBRE TODO POR UNA CUESTIÓN, LA POSIBILIDAD DE QUE SEA NECESARIA LA ACLARACIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO DE ALGUNOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA.-----

ENTONCES NO ESPERARSE AL PLAZO FALTA PARA QUE LE DIGAN QUE NO FUE REGISTRADA SU PLANILLA, SINO QUE SI FALTA UN DOCUMENTO QUE NO SE ADVIRTIÓ OPORTUNAMENTE, SE PUEDAN TENER LOS CONSEJOS DISTRITALES LOS ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN NECESARIA.-----

OTRA CUESTIÓN, LA SOLICITUD DE REGISTRO. ES, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, FUNDAMENTAL QUE SE EMPIECE A DISTRIBUIR A LA MAYOR BREVEDAD. ESTO ES TAN PRONTO ESTÉN LOS DOCUMENTOS.-----

NO SE, EL BORRADOR QUE TENEMOS, DA IDEA Y CREO QUE ASÍ DEBE DE SER DE QUE ESTÁN FOLIADOS. SI EL FOLIO ESTÁ DISTRIBUIDO POR DELEGACIONES, ENTONCES ESTO HACE NECESARIO QUE SE DISTRIBUYAN EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, PERO UNA SALVEDAD ES QUE SE EMPIECEN A DISTRIBUIR AQUÍ; CON OTRA CUESTIÓN QUE ME GUSTARÍA TAMBIÉN QUE SEA MOTIVO DE UNA ACLARACIÓN ¿QUIÉN PUEDE RECOGERLOS? ¿CUALQUIERA? SI ES ASÍ TAMBIÉN DECIRLO. CUALQUIER PERSONA INTERESADA, PUEDE SER



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ALGUIEN QUE LE INTERESE POR CUALQUIER MOTIVO. ENTONCES YO CREO QUE ES IMPORTANTE TAMBIÉN PRECISAR ESTO.-----

CON UNA CUESTIÓN FUNDAMENTAL PARA MOTIVOS DE REGISTRO. DEBE HABER UN EQUIVALENTE A UN RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA DE CADA PLANILLA, SI NO SE VAN A PERDER LOS DOCUMENTOS O SE PUEDEN PERDER.-----

ENTONCES EL CONSEJO DISTRITAL Y EL REPRESENTANTE DE LA PLANILLA DEBE TENER LA CERTEZA DE QUE ENTREGO TAL Y TAL DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS PLANILLAS, Y ESTO DEBE DE HACERSE CON UN FORMATO PARA NO HACER LA LISTA EN ESE MOMENTO. ENTONCES YO CREO QUE ES FUNDAMENTAL ESE REGISTRO.-----

OTRA CUESTIÓN QUE NOS INTERESA. EL CATÁLOGO ESTÁ DISCUTIÉNDOSE TODAVÍA LA INTEGRACIÓN DEFINITIVA DE ALGUNOS CONSEJO VECINALES, QUE ATIENDE A RECLAMOS DE VECINOS. ES FUNDAMENTAL QUE LA CIUDADANÍA SEPA LA INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL CATÁLOGO.-----

ENTONCES, A RESERVA DE QUE CUANDO ESTÉ NOS ENTREGUEN LA MODIFICACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA Y LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, QUE ESTE TRABAJO YA SE DÉ A CONOCER CON LA INTEGRACIÓN DE SECCIONES, CUANDO MENOS, A PARTIR DE CUANDO ESTÉ, HOY MISMO, SI FUERA NECESARIO, POR CADA UNA DE LAS DEMARCACIONES QUE ESTÉ, CON LA INTEGRACIÓN DE SECCIONES, EXCLUSIVAMENTE, A RESERVA DE QUE LA CARTOGRAFÍA Y LA DEMÁS INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS COMITÉS SE ENTREGUE CUANDO ESTÉ.-----

ES OBVIO QUE SI SE DISCUTIÓ TODAVÍA HOY, LA INTEGRACIÓN DE UN COMITÉ VECINAL, SERÍA IMPOSIBLE EXIGIR AHORITA LA CARTOGRAFÍA, PERO SÍ LA INTEGRACIÓN DE SECCIONES, LO CUAL YA DARÁ LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE LAS PLANILLAS SEPAN EL ÁMBITO AL CUAL SE DEBEN CIRCUNSCRIBIR.-----

Y EL ÚLTIMO QUE SE ME PASÓ EL COMENTARIO ANTERIOR Y QUE CONSIDERO MUY IMPORTANTE. QUIENES HAN ESTADO AL TANTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDAD SABEN LO TERRIBLEMENTE ENGORROSO QUE ES PARA UNA GRAN CANTIDAD DE PERSONAS EL ACREDITAR ADECUADAMENTE SU DOMICILIO.-----

EL DOMICILIO, QUE ADEMÁS LA REDACCIÓN DE LA CONVOCATORIA, BUENO, ES UNA PALABRA, Y LA DEL ACUERDO DIFIERE, ES UNA DE LAS CUESTIONES DONDE CON MAYOR HOLGURA DEBERÍA DE ACTUAR EL CONSEJO.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

SI LO CIRCUNSCRIBIMOS, SE VUELVE UN PROBLEMA GRAVE PARA UNA GRAN CANTIDAD DE PERSONAS. CASOS, LA NUERA QUE VIVE EN EL DOMICILIO DE LOS SUEGROS Y QUE QUIERE REGISTRARSE, NO VA A TENER UN SOLO RECIBO A SU NOMBRE. EL MAYOR DE EDAD, HIJO DE FAMILIA, LAS VIVIENDAS IRREGULARES QUE LOS CASOS SON TERRIBLES.-----

LA SALIDA NO ES SÓLO LOS CERTIFICADOS DELEGACIONALES, QUE SÍ SE PUEDEN HACER, PERO QUE CUESTAN 70 PESOS, TARDAN A VECES HASTA UNA SEMANA Y EXIGEN FOTOGRAFÍA. ENTONCES, UNA GRAN CANTIDAD DE VECINOS NO ESTÁ EN CONDICIONES DE ASUMIR ESE GASTO.-----

ENTONCES, CREO QUE EN LA DEFINICIÓN DE DOMICILIO DEBIÉRAMOS ACTUAR COMO CONSEJO CON LA MAYOR HOLGURA POSIBLE, CON LA SIMILITUD DEL APELLIDO PATERNO CON EL DEL HIJO, CON EL DE LA ESPOSA, CON EL DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, A VECES HAY DIFERENCIAS EN LA CREDENCIAL PARA VOTAR Y EL DOMICILIO REAL, LO SABEMOS, LOS LLAMADOS QUE AQUÍ EL LICENCIADO LARA, MAURICIO Y SANDRA, CONOCEN MUY BIEN ESTOS CASOS, LOS LLAMADOS MAL REFERENCIADOS.-----

BUENO, HAY UNA GRAN CANTIDAD DE PERSONAS. CUANDO ES UNA ELECCIÓN AGREGADA NO IMPORTA. EN UNA ELECCIÓN TAN DESAGREGADA ESTE CONCEPTO PRESENTA SERIOS PROBLEMAS.-----

ENTONCES, AQUÍ LA PETICIÓN EN MATERIA DE DOMICILIO ACTUEMOS CON LA MAYOR HOLGURA POSIBLE, PARA QUE NO TENGAMOS ESOS PROBLEMAS Y ESTEMOS INHABILITANDO A UNA GRAN CANTIDAD DE CIUDADANOS QUE TIENEN ESAS CARACTERÍSTICAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO JUVENAL ALEJANDRO NÚÑEZ MERCADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

- **REPRESENTANTE DEL PT LIC. JUVENAL ALEJANDRO NÚÑEZ MERCADO:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----

MI INTERVENCIÓN VA REFERIDA A LO QUE DISPONE EL INCISO B), DEL NUMERAL 1 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES. ESPECÍFICAMENTE EN LO QUE SE REFIERE AL DESEMPEÑO DEL CARGO PÚBLICO CON PRELACIÓN DE 6 MESES A LA FECHA DE LOS REGISTROS.-----

EL TÍTULO CUARTO CONSTITUCIONAL, PARTICULARMENTE EN LO QUE CORRESPONDE AL ARTÍCULO 108, EN RELACIÓN CON LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS Y LA LEY BUROCRÁTICA, ESTABLECE UNA CONCEPTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS, COMO TODA PERSONA QUE DESEMPEÑA UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CUALQUIER NATURALEZA, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O EN LA DEL DISTRITO FEDERAL.-----

EN LA ÚLTIMA, PARTICULARMENTE EN LA LEY BUROCRÁTICA, SE ESTABLECE LA DIFERENCIA ENTRE LO QUE SON LOS CARGOS PÚBLICOS DE BASE O LOS CARGOS PÚBLICOS DE CONFIANZA.-----

CREO QUE SÍ ES PERTINENTE PRECISAR CON CLARIDAD A QUÉ TIPO DE CARGO PÚBLICO SE ESTÁ REFIRIENDO O EL TIPO DE PERSONA QUE LA DESEMPEÑA. SI ES DE BASE, BUENO, VA A SER UN TRABAJADOR SUBORDINADO. SI ES UN TRABAJADOR DE CONFIANZA, SIEMPRE VA A TENER CON DEBIDA GRADUACIÓN FUNCIONES DE DIRECCIÓN.-----

ENTONCES, PRECISAR BIEN ESTA SITUACIÓN PARA QUE NO SE ESTÉ EN EL SUPUESTO DE QUE PERSONAS, AUNQUE YA HAYAN ESTADO SEPARADAS EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICAN EN EL INCISO, DEPENDIENDO DE LA FUNCIÓN ESPECÍFICA O DE DIRECCIÓN O COMO SUBORDINADOS, PUEDAN ESTAR IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN ESTE CARGO.-----

Y OTRA SITUACIÓN QUE NOS INTERESA ES O QUE DISPONE EL NUMERAL 5 DE LOS PROPIOS LINEAMIENTOS. EN CUANTO A LA POSIBILIDAD DE LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN POR PARTE DE LAS PERSONAS, DE LOS CIUDADANOS A LOS QUE NO SE LES HAYA OTORGADO EL REGISTRO DE LA PLANILLA.-----

Y ESTO EN RELACIÓN CON LO QUE DISPONE EL INCISO D) DEL ARTÍCULO 241 DEL CÓDIGO ELECTORAL, EN LO QUE REGULA DEL RECURSO DE REVISIÓN. EL INCISO D) ESTABLECE COMO LEGITIMADOS PARA LA INTERPOSICIÓN POR LOS CIUDADANOS REPRESENTANTES ACREDITADOS EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR VIOLACIONES A LAS NORMAS ELECTORALES O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

SUPONDRÍA QUE EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL INCISO D) DE REFERENCIA, ÚNICAMENTE ESTARÍA LEGITIMANDO PARA LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO A QUIENES FUERON REGISTRADOS, PERO TAL VEZ Y AQUÍ SÍ SERÍA CUESTIÓN DE ESTABLECER EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LA DISPOSICIÓN, SI AQUÍ SE POSIBILITA EL QUE QUIENES SON RECHAZADOS EN EL REGISTRO DE SU PLANILLA PUEDEN INTERPONER EL MISMO, NADA MÁS PARA EFECTO DE FUTURAS SITUACIONES QUE OJALÁ NO SE PRESENTEN, PERO SIEMPRE HAY LA POSIBILIDAD DE QUE ESTO LLEGARA A OCURRIR.-----

GRACIAS.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL SEÑOR CONSEJERO EDUARDO HUCHIM.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **CONSEJERO EDUARDO HUCHIM:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE.-----
YO TAMBIÉN PIENSO QUE DENTRO DE LA LEY DEBEMOS PROVEER LAS
SUFICIENTES FLEXIBILIDADES PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS.-----
EN CONSECUENCIA, RECOGIENDO PLANTEAMIENTOS VERTIDOS EN ESTA
MESA POR LOS SEÑORES REPRESENTANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PROPONGO LA AÑADIDURA DE
ALGUNAS PRECISIONES A ALGUNOS DE LOS INCISOS DE LOS LINEAMIENTOS
GENERALES QUE ESTAMOS DISCUTIENDO.-----
EN EL CASO DEL CARGO PÚBLICO, EN EL INCISO B) PROPONDRÍA QUE DIJERA
ESE INCISO: *MANIFESTACIÓN DE CADA CANDIDATO BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD, DE NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO DOLOSO Y NO
DESEMPEÑAR O HABER DESEMPEÑADO, EN LOS SEIS MESES ANTERIORES, UN
CARGO PÚBLICO QUE IMPLIQUE TENER PERSONAL BAJO SU MANDO.* QUIZÁ
CON ESTO PUDIERAN RESOLVERSE LAS PREOCUPACIONES MANIFESTADAS.---
EN CUANTO AL INCISO C) DEL NUMERAL UNO, EN CUANTO A LOS CANDIDATOS,
DICE EL INCISO C): CADA CANDIDATO DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL, QUE
SERÁ DEVUELTO, Y COPIA.-----
PODRÍAMOS QUIZÁ AÑADIRSE: *POR SÍ O POR CONDUCTO DE UN
REPRESENTANTE DE SU PLANILLA:* Y ETCÉTERA.-----
Y EN CUANTO AL COMPROBANTE DE DOMICILIO, YO DIRÍA QUE NO DEJA DE
SER UN REQUISITO QUE DA CERTEZA, PERO EN EL ÁNIMO DE FLEXIBILIZAR
ESTE REQUISITO, ESTA CONDICIÓN PARA EL REGISTRO DE LAS PLANILLAS,
PODRÍAMOS INTRODUCIRLE UNA PALABRA QUE PODRÍA LOGRAR ESTA
FLEXIBILIZACIÓN, SENCILLAMENTE PONER: *PREFERENTEMENTE
COMPROBANTE DE DOMICILIO...* ETCÉTERA. QUIZÁ PODRÍA SER UNA MANERA
DE RESOLVER EL ASUNTO. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO RODRIGO MORALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** MUCHAS GRACIAS. A VER,
INTENTANDO DE NUEVO RESPONDER:-----
RESPECTO SI SE REQUIERE LA DECLARACIÓN O NO, YO REITERO QUE EL,
ESPÍRITU CON QUE SE ELABORARON LOS FORMATOS NOS PARECÍA QUE ERA
SUFICIENTE. SI HUBIERA ALGUNA INQUIETUD, LA PODEMOS CONSIDERAR
PERO SI SE TRATA DE REITERAR, REITERO QUE NOS PARECÍA QUE DE ESA
MANERA SE SALVABA.-----
CREO QUE EN EL ASUNTO DE QUIÉN PUEDE SER EL PERSONAJE QUE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ACREDITE A LA PLANILLA, SÍ CREO QUE NO PODRÍA SER CUALQUIERA, TOMANDO EN CUENTA ESTA SOLICITUD.-----

CREO QUE DEBIERA SER UNO DE DOS: O EL COORDINADOR, ES DECIR, QUIEN APARECE EN EL PRIMER LUGAR DE LA LISTA, O EL REPRESENTANTE, PERO NO CUALQUIERA PORQUE AHÍ SÍ ME PARECE QUE ELLOS DOS SÍ TENDRÁN SIN DUDA LA PERSONALIDAD, SOBRE TODO EL REPRESENTANTE PARA RECIBIR; Y EN EL CASO DEL COORDINADOR, SE ENTIENDE EL INTERÉS POR SEGUIR MUY DE CERCA TODO EL PROCESO DE REGISTRO.-----

ENTONCES, QUIZÁ SI ACOTAMOS A ESTAS DOS FIGURAS Y LES ASIGNAMOS LA FUNCIÓN DE PODER ACREDITAR AL CONJUNTO DE LA PLANILLA, PODRÍAMOS RESOLVER EL PUNTO.-----

RESPECTO DE LA ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, CIERTAMENTE, COMO BIEN SEÑALABA EL REPRESENTANTE DEL PRI, NUESTRA PROPIA EXPERIENCIA EN LAS CONVOCATORIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NOS HAN ACREDITADO LAS DIFICULTADES POR CUMPLIR CABALMENTE ESTE TRÁMITE DE ACREDITAR FEHACIENTEMENTE EL DOMICILIO DE LA PERSONA.-----

ENTIENDO, PUES, QUE EL DOMICILIO ES UN ATRIBUTO CUYO CONCEPTO LEGAL ES BASTANTE FLEXIBLE Y QUE AHÍ, EN CONSECUENCIA, DEBIÉRAMOS TAMBIÉN SER FLEXIBLES COMO AUTORIDAD ELECTORAL PARA EL TIPO DE ACREDITACIONES QUE SE NOS PRESENTEN Y YO SÍ RECOGERÍA LA INQUIETUD EN ESE PUNTO, DE NO SER EXCESIVAMENTE RÍGIDOS.-----

RESPECTO DE LA CARTOGRAFÍA CON LA INFORMACIÓN COMPLETA DE SECCIONES Y DEMÁS, EL DÍA DE HOY TODAVÍA ESTUVIMOS REVISANDO ALGUNOS CASOS YA MUY PUNTUALES DE SOLICITUDES QUE SE NOS HABÍAN PRESENTADO POR ASOCIACIONES DE COLONOS Y QUE LAS FUIMOS DESAHOgando, PERO ENTIENDO QUE ESTO AFECTÓ NO AL CONJUNTO DE LAS 16 DELEGACIONES. POR LO TANTO TENDRÍAMOS 10 DELEGACIONES PRÁCTICAMENTE LISTAS PARA PODER ENTREGAR, EN MEDIOS MAGNÉTICOS, YA TODAS LAS VERSIONES DEFINITIVAS Y YO ESPERARÍA QUE HACIA PRINCIPIOS DE LA SEMANA PUDIÉRAMOS COMPLETAR TODA LA INFORMACIÓN, INCORPORANDO LOS AJUSTES QUE EL DÍA DE HOY TODAVÍA SE HICIERON.-----

GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR CONSEJERO EMILIO ALVAREZ ICAZA.----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA:** GRACIAS, BUENAS TARDES. QUIERO HACER UN PAR DE COMENTARIOS AL RESPECTO.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

EN LA LÍNEA QUE MARCÓ EL CONSEJERO MORALES, CREO QUE SERÍA IMPORTANTE QUE LA PERSONA QUE PUDIERA PRESENTARSE A NOMBRE DE LA PLANILLA, FUERA EL CANDIDATO A COORDINADOR PORQUE TODAVÍA NO ESTAMOS EN EL PUNTO DE TENER REPRESENTANTES.-----

TENDRÍAMOS QUE, EN UN SEGUNDO MOMENTO, TENER REPRESENTANTES. ENTONCES ME APARECE QUE EN UNA LÓGICA DE REPRESENTACIÓN PODRÍA SER MUY BIEN EL CANDIDATO O LA CANDIDATA A COORDINADOR. CREO QUE ESO NOS PODRÍA FACILITAR ENORMEMENTE.-----

CREO QUE TAMBIÉN SERÍA MUY PERTINENTE PENSAR EN LA POSIBILIDAD DE QUE LA SOLICITUD DE REGISTRO SE ENTREGARA EL DOMINGO. MAÑANA EL INSTITUTO RECIBE Y ENTREGARÁ A LAS 16 OFICINAS DISTRITALES. VERÍA LA PERTINENCIA DE QUE ESTO SE PUDIERA INICIAR EL DOMINGO. FRANCAMENTE NO CREO QUE EL MISMO SÁBADO SE PUEDA PORQUE HASTA MAÑANA RECIBIMOS EL MATERIAL POR TALLERES GRÁFICOS. PERO CREO QUE PODRÍA, SIN NINGÚN PROBLEMA, EMPEZARSE EL DOMINGO.-----

CREO QUE ES IMPORTANTE RECUPERAR LO QUE SE HA PLATICADO AQUÍ SOBRE CARGO PÚBLICO QUE IMPLIQUE MANDO. LA PROPUESTA DEL CONSEJERO HUCHIM ME PARECE MUY PERTINENTE Y EN MI OPINIÓN SINTETIZA LAS EXPRESIONES AQUÍ MANIFESTADAS.-----

QUIERO TAMBIÉN REFERIRME AL PUNTO MENCIONADO SOBRE LOS CANDIDATOS O CANDIDATAS QUE PODRÍAN VENIR DE SECCIONES CIRCUNVECINAS. Y ESTE ES UN PUNTO DE DISCUSIÓN QUE HA CRUZADO TODA LA DISCUSIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, TODA LA PARTE DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES.-----

DURANTE ESTE PROCESO HEMOS INTENTADO AL MÁXIMO RESPETAR LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS PERSONAS. PERO EXISTE UNA DISOCIACIÓN ENTRE LA CONSTRUCCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS COLONIAS, PUEBLOS, BARRIOS Y LA CONSTRUCCIÓN GEOGRÁFICA QUE SE DERIVA DE LAS SECCIONES ELECTORALES.-----

DURANTE DIFERENTES MOMENTOS HEMOS DISCUTIDO ESTE PUNTO Y LO QUE HEMOS INTENTADO AL MÁXIMO ES DEFENDER, VOY A DECIRLO ASÍ LOS DERECHOS DE IDENTIDAD DE LOS VECINOS. EL MECANISMO QUE SE PROPUSO Y QUE SE HA VENIDO DISCUTIENDO EN DIFERENTES MOMENTOS INTENTA SALVAGUARDAR LAS IDENTIDADES QUE LAS SECCIONES ELECTORALES NO RESPETAN.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

LO IDEAL HUBIERA SIDO TENER LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES TERRITORIALES, SECCIONES ELECTORALES QUE COINCIDAN PLENAMENTE. PERO ESE FENÓMENO NO SUCEDE Y NO CREO QUE SUCEDA EN EL CORTO PLAZO, PORQUE SIMPLEMENTE NO HAY UNA SOLA CARTOGRAFÍA IGUAL. SEGÚN EL CRITERIO, EXISTE LA CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES INSTRUMENTOS.-----

NOS PARECE ENTONCES, Y AL MENOS ASÍ CREO RECOGERLO, EN LAS DISCUSIONES QUE TUVIMOS EN LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO O LA ELECCIÓN VECINAL, SE PODRÍA RESPETAR EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY LA IDENTIDAD QUE GENERE, CLARA Y RIGUROSAMENTE VIGILANDO QUE NO SEA MÁS ALLÁ QUE LAS SECCIONES ELECTORALES QUE SEAN CIRCUNVECINAS, QUE SEAN FRONTERA DE LA UNIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE.-----

NO PODRÍAMOS HACER EXCEPCIONES MÁS ALLÁ DE ESO. PERO EXISTE LA INFORMACIÓN QUE PERMITE SABER CUÁLES SON LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS POR CADA UNIDAD TERRITORIAL. CIERTAMENTE ES UN RIESGO, EFECTIVAMENTE COMPARTO LA OPINIÓN DE LA DIPUTADA SEGURA, PERO TENEMOS TAMBIÉN QUE INTENTAR BUSCAR UNA MANERA DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, QUE PUEDAN PARTICIPAR DE MANERA DECIDIDA EN ESTA CONSTRUCCIÓN DE LOS COMITÉS VECINALES, QUE NO HA RESULTADO UN PROCESO SENCILLO.-----

ME PARECE QUE ÉSTA FÓRMULA SINTETIZA Y OFRECE UNA BUENA SOLUCIÓN EN TENER UN LÍMITE DE SEGURIDAD CON LAS SECCIONES QUE COLINDAN Y CUMPLIR EL MARCO LEGAL.-----

EL ÚLTIMO PUNTO QUE ME PARECE QUE SERÍA IMPORTANTE, YA SE MENCIONÓ Y CREO QUE ESTÁN LAS PREVISIONES PERTINENTES, QUE CUALQUIER PERSONA PUEDA RECOGER LA SOLICITUD PERO QUE EXISTA EL REGISTRO DE ELLO. ME PARECE QUE DEBEMOS FACILITAR AL MÁXIMO QUE CUALQUIER PERSONA VENGA, TOME LA SOLICITUD PERO SABER QUIÉN SE LO LLEVÓ, PARA QUE PODAMOS TENER CLARIDAD DE QUÉ USO SE HACE DE ESA INFORMACIÓN.-----

CREO QUE DE ESA MANERA COMBINAMOS UNA LÓGICA DE FACILITAR LA DIFUSIÓN DE ESTOS MATERIALES QUE SON INDISPENSABLES PARA EL RECURSO PERO SALVAMOS UN MECANISMO DE CONTROL SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL. GRACIAS.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** DE LA INFORMACIÓN VERTIDA, PRÁCTICAMENTE TODO ESTÁ ACLARADO. NADA MÁS EN EL ASPECTO DE DOMICILIO QUE NO SE DEJE DE LADO LA PROPIA CREDENCIAL PARA VOTAR COMO ACREDITACIÓN DE DOMICILIO. ESTÁ SEPARADO.-----

OTRA, EN EL PUNTO DEL ACUERDO 1 F, DICE: *LISTA DE REPRESENTANTES DE PLANILLA ANTE LOS CENTROS DE VOTACIÓN. LOS REPRESENTANTES DE PLANILLA DEBERÁN RESIDIR DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.*-----

ESTA ES UNA DE LAS REPRESENTACIONES DE LA PLANILLA. LA OTRA ES LA REPRESENTACIÓN ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL.-----

SI ES ASÍ, NADA MÁS TAMBIÉN EN ESTE PUNTO SERÍA MUY PERTINENTE ACLARARLO: ES LA MISMA PERSONA PARA DOS PERIODOS DIFERENTES. CON OTRA CUESTIÓN, YO CREO QUE TANTO AQUÍ COMO LOS REPRESENTANTES, LAS PROPUESTAS DE FÓRMULAS DE PROPIETARIO SUPLENTE PARA CADA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PERDÓN. ¿PODRÍA USTED PRECISAR EL INCISO Y EL PUNTO?-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** EL PUNTO E DEL MISMO PUNTO DICE: LISTA DE CIUDADANOS QUE SE PROPONGAN PARA SER CAPACITADOS CON OBJETO DE FUNGIR EVENTUALMENTE COMO RESPONSABLES DEL CENTRO DE VOTACIÓN, DEBIENDO CONTENER EL NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO. EL LISTADO DEBERÁ HACERSE COPIA SIMPLE DE LA FOTOGRAFÍA. -----

ESTA MISMA NECESIDAD DE IDENTIFICACIÓN HACERLA CON LOS REPRESENTANTES DE PLANILLA ANTE LOS CENTROS DE VOTACIÓN, O SEA, QUE SE PUEDAN IDENTIFICAR DE IGUAL FORMA, CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EN LOS DOS ASPECTOS: LAS PROPUESTAS PARA MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y, LOS REPRESENTANTES DE LA PLANILLA ANTE LOS CENTROS DE VOTACIÓN Y, EVENTUALMENTE, ANTES EL ÓRGANO ELECTORAL. O SEA, QUE SE ACREDITEN CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** O SEA, USTED PROPONE QUE ESO SE AGREGUE EN EL INCISO F).-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** SÍ. LO ÚLTIMO ES, DE LA SECCIÓN, DE LAS DELEGACIONES DONDE NO VA HABER CAMBIO,



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

LAS DELEGACIONES DONDE NO VA HABER CAMBIO EN LA INTEGRACIÓN DEL CATÁLOGO, VER SI NOS PUEDEN INFORMAR, PUES EN EL CURSO DEL DÍA CUÁLES SON PARA QUE YA ESAS DELEGACIONES QUEDEN TOTALMENTE LIBERADAS, POR LLAMARLES DE ALGUNA MANERA Y, EN LAS OTRAS, SI EN LA LISTA, EL LISTADO DE LAS SECCIONES QUE COMPRENDEN SE PUEDAN ENTREGAR MAÑANA PARA QUE ANTES DE LA FECHA DEL REGISTRO SE CONOZCAN, A RESERVA DE LA ENTREGA EN MEDIOS MAGNÉTICOS O LA CARTOGRAFÍA EN CUANTO ESTÉ; SI MAÑANA SERÍA FACTIBLE O EL DOMINGO A MÁS TARDAR, PERO ANTES DE LA FECHA DE INICIO SE TUVIERA LA INTEGRACIÓN PRELIMINAR DE CATÁLOGOS, LLAMÁNDOLE PRELIMINAR AL LISTADO DE SECCIONES DE CADA UNO DE LOS CONSEJOS VECINALES AFECTADOS, O SEA, SU NUEVA INTEGRACIÓN.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** MUY AMABLE SEÑOR PRESIDENTE. ME PARECE QUE ES IMPORTANTE YA DARLE UN POCO DE CLARIDAD A ESTA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS. YO CREO QUE UN POCO YA LAS INTERVENCIONES DE LOS CONSEJEROS Y YA CON LAS PUNTUALIZACIONES DE LOS REPRESENTANTES SE HA TRATADO DE ACLARAR EL PROCEDIMIENTO, ENTONCES ME PARECE QUE SÍ DEBE DE QUEDAR EN CLARO LO SIGUIENTE.-----

SÍ ME PARECE QUE DEBE DE QUEDAR, COMO RESPONSABILIDAD DEL REGISTRO DE LA PLANILLA, DEL COORDINADOR O DEL REPRESENTANTE DE LA PLANILLA. FINALMENTE QUIEN LE DA LA PERSONAL AL REPRESENTANTE ES EL COORDINADOR Y, DE ACUERDO AL FORMADO APROBADO ES EL COORDINADOR QUIEN FIRMA LA ACREDITACIÓN RESPECTIVA Y, AL FIRMARLA Y NO ASISTIR POR EJEMPLO ÉL, EL REPRESENTANTE QUE VA A LLEGAR A REGISTRAR LA PLANILLA PUES TIENE QUE LLEVAR EL FORMATO DONDE SE LE ACREDITA Y QUE VA A COINCIDIR CON LA FIRMA QUE VIENE ENLISTADO EN EL NÚMERO UNO DEL CANDIDATO A COORDINADOR. ENTONCES PUEDEN SER CUALQUIERA DE LOS DOS PERO ÚNICAMENTE CERRADO A ESTAS DOS FIGURAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PERDÓN QUE LO INTERRUMPA. ¿NOS PODRÍA PRECISAR EL LUGAR? ES QUE ESTAMOS TRATANDO DE HACER UN INVENTARIO Y ADECUAR REDACCIONES PARA PRESENTÁRSELAS AL FINAL DE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

SUS OBSERVACIONES.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** ES QUE NO HABLA, EN NINGUNA PARTE, SEGÚN YO RECUERDO, QUIÉN ES EL QUE REGISTRA, SERÍA UN PUNTO MÁS EL QUE SE TENDRÍA QUE AGREGAR.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** O SEA, ¿SERÍA UN PUNTO EXTRA SEGÚN SU PROPUESTA?-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** SÍ, QUIÉNES SERÍAN AUTORIZADOS PARA REGISTRAR LA PLANILLA, PODRÍA QUEDAR COMO PUNTO Y QUE DEBE SER EL COORDINADOR QUE TENDRÍA EL NÚMERO UNO O, EN SU CASO, EL REPRESENTANTE QUE SE IDENTIFIQUE CON EL FORMATO DE ACREDITACIÓN RESPECTIVA.-----

Y PARA QUE SE PUEDA DAR ESTO ES NECESARIO TAMBIÉN ACLARAR QUÉ FORMATOS SON LOS QUE SE VAN A ENTREGAR A LOS CIUDADANOS, Y ME PARECE QUE LOS QUE SE DEBERÍAN DE ENTREGAR A LOS CIUDADANOS SON 3: EL FORMATO QUE INCLUYE A LOS CANDIDATOS QUE VAN A INTEGRAR LA PLANILLA, EL FORMATO QUE INCLUYE A LOS CIUDADANOS PROPUESTOS PARA FUNGIR COMO RESPONSABLES DE LA MESA RECEPTORA DE LA VOTACIÓN Y, EL FORMATO DE ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE ANTE EL CENTRO DE VOTACIÓN Y, A SU VEZ REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DISTRITAL RESPECTIVO.-----

A MI PUNTO DE VISTA SON LOS TRES FORMATOS QUE DEBEN SER ENTREGADOS A LOS CIUDADANOS QUE VAN A REGISTRAR SU PLANILLA, PORQUE CON ESOS TRES FORMATOS FORMALMENTE LLENÁNDOLOS COMO SE ESTABLECE EN LOS MISMOS SE CUMPLIRÍA CON LOS REQUISITOS, ANEXANDO LA COPIA DE LA CREDENCIAL Y EL OTRO DOCUMENTO DE COMPROBANTE DE DOMICILIO.-----

DE ESTA MANERA SE PODRÍA CUMPLIR CON ESTE PROCEDIMIENTO, LOS TRES FORMATOS REFERIDOS Y QUE LOS ÚNICOS AUTORIZADOS PARA REGISTRAR SEAN EL COORDINADOR Y QUE EN ESTE CASO COMO UN REQUISITO ES QUE TAMBIÉN VENGA FORMALMENTE LA ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE ANTE EL CENTRO DE VOTACIÓN Y EL REPRESENTANTE DE LA PLANILLA. ME PARECE QUE DE ESA MANERA QUEDARÍA CLARO. ESOS FORMATOS YA LO CONTEMPLAN, ENTONCES SIMPLEMENTE AL PRESENTAR LOS TRES



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

LLENADOS TOTALMENTE Y PRESENTÁNDOSE CUALQUIERA DE LAS DOS FIGURAS, AUTOMÁTICAMENTE SE CUMPLIRÍA AL 100% CON LOS REQUISITOS.-- Y ME PARECE QUE TAMBIÉN SERÍA IMPORTANTE, DE UNA VEZ POR TODAS, DEJAR EN CLARO QUE SI DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE SE NOS PRESENTA NO HAY POSIBILIDADES TÉCNICAS DE TENER LOS DOCUMENTOS HASTA EL DOMINGO, QUE FORMALMENTE SE ESTABLEZCA QUE A PARTIR DEL DOMINGO ES LA FECHA PARA QUE SE EMPIECEN A ENTREGAR ESTOS FORMATOS A LOS CIUDADANOS, Y SI BAJO UN CONTROL, SI VAN A IR FOLIADOS QUE ENTREGUEN FORMALMENTE EL FOLIO "X" A QUÉ CIUDADANO Y TAMBIÉN SE IDENTIFIQUE EN QUÉ COMITÉ ESTÁ INTERESADO EN PARTICIPAR, PARA QUE DESPUÉS NO APAREZCA CON QUE SEA UN CANDIDATO DIFERENTE O QUE A UNA MISMA PERSONA SE LE ENTREGUE MÁS DE UN FORMATO.-----

PARECE QUE ESTÁ CLARO QUE DEBE DE SER, EN ESTE CASO, EL INTERESADO A PARTIR DE UN COMITÉ EL QUE TENGA LA INTENCIÓN DE IR POR LA PAPELERÍA, NO DEJARLO CLARO PODRÍA UNO LLEGAR A PEDIR HASTA CINCO O SEIS, Y CREO QUE ESA NO ES LA INTENCIÓN, SINO QUE SEAN LOS CIUDADANOS INTERESADOS DE UN COMITÉ RESPECTIVO. Y ME PARECE QUE DE UNA MANERA PODRÍAMOS TRATAR DE AYUDAR A ACLARAR UN POCO.----- Y SI ME PARECE QUE EN EL CASO DEL PUNTO "D", EN EL INCISO D) DEL PUNTO 1, EL INCISO F), SÍ SE REPITEN, POR ESO HAY QUE DEJAR EN CLARO QUE ES LA MISMA PERSONA, SALVO QUE EN SU MOMENTO SE ESTABLEZCA MÁS DE UN CENTRO DE VOTACIÓN, Y QUE ESTUVO CONTEMPLADO EN EL PROCEDIMIENTO DEL DÍA DE HOY EN LA TARDE QUE SE APROBÓ.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA:** SEÑORES CONSEJEROS, MI PARTIDO QUIERE INSISTIR EN QUE EN EL CASO DEL PUNTO TRES, NOSOTROS CONSIDERAMOS ESTO PUEDE SER, INSISTO, VIOLATORIO DEL ARTÍCULO 82. EN UN PRINCIPIO, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO, DEL GRUPO DE TRABAJO QUE ESTUVO ELABORANDO ESTO, SE HABÍA COMENTADO SOBRE AQUELLAS SECCIONES QUE COMPARTIERAN ALGUNA COLONIAS, Y QUE AQUELLOS VECINOS QUE SE SINTIERAN MÁS IDENTIFICADOS CON UNA COLONIA PUDIERAN IR A VOTAR A ESA COLONIA EN DONDE REALMENTE SE SINTIERAN IDENTIFICADOS.-----

EN ESE CASO NOSOTROS HABÍAMOS ENTENDIDO QUE ESTA CUESTIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL SE SALVABA; PERO AHORA ASÍ COMO ESTÁ ESTE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

PUNTO REDACTADO DE MANERA ABIERTA Y QUE OPERA PARA TODAS LAS SECCIONES, COMO AQUÍ DICE, CIRCUNVECINAS, NOS PARECE QUE ESTO SÍ ES VIOLATORIO DEL ARTÍCULO 82, FRACCIÓN SEGUNDA.-----

HOY TODAVÍA POR LA MAÑANA, CIERTAMENTE A MEDIO DÍA SE ESTUVO TRABAJANDO SOBRE ESTE PUNTO. ENTENDEMOS QUE HAY MUY POCO TIEMPO, QUE HUBO MUY POCO TIEMPO PARA HACER LA CARTOGRAFÍA, NO ES NI CON MUCHO UNA CRÍTICA A QUIEN ESTÉ ELABORANDO LA CARTOGRAFÍA O EL GRUPO DE TRABAJO, PERO SÍ NOS PARECE QUE AQUÍ NOS METERÍAMOS EN UN SERIO APRIETO SI APROBÁMOS, ASÍ COMO ESTÁ ESTE ACUERDO. PODEMOS VIOLENTAR EL ARTÍCULO 82, QUE ME PARECE QUE NO ES EL ESPÍRITU DE LA LEY, QUE ME PARECE QUE TAMPOCO FUE EL ESPÍRITU DEL GRUPO DE TRABAJO.-----

REPITO, MI PARTIDO LA ENTIENDE EN AQUELLOS LUGARES DONDE LAS SECCIONES COMPARTEN Y QUE LOS VECINOS SE SIENTEN MÁS IDENTIFICADOS. PERO NO PUEDE SER QUE ESTO SE ABRA A LA TOTALIDAD DE LAS SECCIONES Y SE HABLE DE SECCIONES CIRCUNVECINAS EN SU TOTALIDAD. Y SI QUISIERA COMENTAR, INSISTIR, EN ESTE PUNTO PORQUE POSTERIORMENTE VIENEN VARIOS ACUERDOS QUE TIENEN QUE VER PRECISAMENTE CON ESTE ASUNTO, Y QUE TENEMOS QUE DESAHOGARLO, COMO EN EL CASO DE LAS BOLETAS ADICIONALES.-----

SÉ QUE ES MUY DIFÍCIL ESTAR PARTICULARIZANDO QUÉ UNIDADES TERRITORIALES SON LAS QUE REQUERIRÍAN, DE QUE ALGUIEN VOTARA DE ESTA MANERA, PERO QUE TAMPOCO PODEMOS DEJAR ESTO ABIERTO PORQUE SE PUEDE VIOLENTAR LA PROPIA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO MORALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** DE MANERA MUY PUNTUAL. CREO QUE EFECTIVAMENTE, COMO YA SEÑALABA, EL REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO Y ANTE EL CENTRO, EFECTIVAMENTE ES LA MISMA PERSONA Y ME PARECE QUE ES MUY PERTINENTE ESPECIFICARLO EN EL PROYECTO DE CONVOCATORIA. AQUÍ NADA MÁS CON ESTA SALVEDAD QUE YA TAMBIÉN SE APUNTABA. AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE DOS TIEMPOS, ES DECIR, EL REPRESENTANTE DE LA PLANILLA ES UN PERSONAJE QUE SE PUEDE ACREDITAR HOY. LOS PERSONAJES ACREDITADOS ANTE LOS CENTROS DE VOTACIÓN, SÓLO PODREMOS SABER CUÁNTOS SON EN EL MOMENTO EN QUE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

TENGAMOS JUSTAMENTE CUÁNTOS CENTROS DE VOTACIÓN VA A HABER POR CADA UNIDAD TERRITORIAL.-----

LA LEY AHÍ NOS MARCA MOMENTOS DISTINTOS, ES DECIR ES LA MISMA PERSONA, PERO SON DOS TIEMPOS: HAY QUE ACREDITAR AHORITA AL REPRESENTANTE DE LA PLANILLA, PERO NO SABEMOS SI ESA UNIDAD TERRITORIAL VA A TENER MÁS DE UN CENTRO DE VOTACIÓN, PORQUE AHÍ TAMBIÉN LA LEY NOS MARCA RECORRIDOS QUE INICIAN LA PRÓXIMA SEMANA Y QUE TIENEN TODA UNA RUTA QUE RECORRER, PARA LLEGAR A LA DEFINICIÓN DEL NÚMERO DE CENTROS DE VOTACIÓN.-----

RESPECTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS SECCIONES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES YO INSISTIRÍA EN LA OFERTA Y NO SERÍA PRELIMINAR, LO QUE LES FUÉRAMOS ENTREGANDO DE LAS DELEGACIONES, COMO DECÍA EL REPRESENTANTE, YA LIBERADAS, ESA ES LA INFORMACIÓN QUE NOSOTROS ENTENDEMOS COMO DEFINITIVA DE LA INTEGRACIÓN, Y SOBRE LAS OTRAS, A PRINCIPIOS DE LA SEMANA LA ENTREGARÍAMOS.-----

RESPECTO DE LA ENTREGA DE LOS FORMATOS DE REGISTRO DE PLANILLAS QUE PUDIERAN SER EL DOMINGO, YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON ESO. NO SÉ SI ES PARTE DE ESTE LINEAMIENTO PROPIAMENTE, PERO ME PARECE QUE LO PODEMOS ACORDAR SIN NINGÚN PROBLEMA QUE ESTA MECÁNICA SE ADOpte.-----

AHORA BIEN, RESPECTO DE LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS, AHÍ SÍ QUISIERA SER MUY ENFÁTICO Y RECORDAR UN POCO CUÁL FUE EL ESPÍRITU DE CONSTRUCCIÓN DE LA CARTOGRAFÍA.-----

EFFECTIVAMENTE TENÍAMOS UN PROBLEMA QUE ERA CÓMO CONCILIAR DOS LÓGICAS QUE SON RADICALMENTE DISTINTAS. POR UN LADO CÓMO PRESERVAR LÍMITES DE COLONIAS, PUEBLOS, UNIDADES HABITACIONALES, ETCÉTERA, DONDE SUS INTEGRANTES RECONOCIERAN UNA IDENTIDAD CULTURAL YA DADA. PERO POR EL OTRO LADO CÓMO HACERLE PARA, CUMPLIENDO CON LA LEY, PRODUCIR LAS LISTAS NOMINALES QUE LA LEY NOS EXIGE. ESO NOS LLEVÓ A UN PROBLEMA QUE DISCUTIMOS DESDE LOS INICIOS: A CONCILIAR DOS LÓGICAS CARTOGRÁFICAS RADICALMENTE DISTINTAS. ESO, EVIDENTEMENTE, SI HACÍAMOS UNA APLICACIÓN DEMASIADO RÍGIDA, EVIDENTEMENTE NOS ÍBAMOS A TOPAR CON EL PROBLEMA DE DEJAR EXCLUIDOS A UN NÚMERO IMPORTANTE DE CIUDADANOS, DE LOS LUGARES DONDE CONSIDERAN RESIDE SU IDENTIDAD CULTURAL.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

INSISTO EN ESTO: MUY DESDE EL PRINCIPIO TAMBIÉN APUNTÁBAMOS QUE ESTA ERA UNA DEFINICIÓN, QUE NO ERA UN DATO DURO, CRUZANDO CUATRO, CINCO CARTOGRAFÍAS DISPONIBLES, NO NECESARIAMENTE LA DEL REGISTRO, SINO CUALQUIERA OTRA HECHA PARA PROPÓSITOS DE PLANEACIÓN, DE PLANOS DELEGACIONALES, POSTALES, ETCÉTERA, NOS TOPÁBAMOS CON QUE LOS LÍMITES DE LAS COLONIAS ERAN LO SUFICIENTEMENTE FLEXIBLES, COMO PARA PARECER DE MANERA DIVERSA EN CADA UNA DE ELLAS.-----

ALLÍ ENCARÁBAMOS UN REFERENTE LLAMÉMOSLE BLANDO Y DEL OTRO LADO LA OBLIGACIÓN DE ELABORAR LAS LISTAS NOMINALES, NOS LLEVABA A UN REFERENTE MUY DURO, QUE ES LA CARTOGRAFÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.-----

PARTIENDO DE ESTA BASE, ERA DIFÍCIL QUE LOGRÁRAMOS EMPALMAR O ENSAMBLAR DE MANERA ADECUADA LAS DOS, FUE QUE TAMBIÉN DESDE EL PRINCIPIO EMPEZAMOS A PREVER MECANISMOS DE SALVAGUARDA DE IDENTIDAD CULTURAL.-----

EN ESTE SENTIDO TIENE RAZÓN LA REPRESENTANTE SEGURA, ESTE ES UN TEMA QUE ATRAVIESA MUCHOS DE LOS OTROS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA QUE HABREMOS DE DESAHOGAR EN ESTA SESIÓN, EL MECANISMO DE PROPONER UN LISTADO ADJUNTO, MEDIANTE EL CUAL PUEDAN VOTAR LOS CIUDADANOS QUE SINTIÉNDOSE PARTE DE UN LUGAR HUBIERAN QUEDADO EXCLUIDOS, TODA VEZ QUE NUESTRA CARTOGRAFÍA BASE FUE LA DE LAS SECCIONES ELECTORALES, PUDIERAN EJERCER SU VOTO.-----

LO QUE PROPONEMOS NOSOTROS ES UN MECANISMO DE SECCIONES CIRCUNVECINA. ME LLAMA LA ATENCIÓN, PORQUE, SI HUBIERA HABIDO UN PROCEDIMIENTO CASUÍSTICO, ES DECIR, SOLAMENTE APLICABLE EN AQUELLOS CASOS EN DONDE ERA OBVIO EL PROBLEMA DE IDENTIDAD CULTURAL PRESENTE, NO SE VIOLARIA EL ARTÍCULO 82, Y LO QUE NOSOTROS HICIMOS FUE APLICARLO DE MANERA GENÉRICA.-----

¿QUÉ HUBIERA SUCEDIDO SI HUBIÉRAMOS RECORRIDO LA OTRA RUTA? LO QUE HUBIÉRAMOS HECHO CON ESTA SOLUCIÓN GENÉRICA, HUBIERA SIDO OTRA VEZ UNA CARTOGRAFÍA MUY PARTICULAR, DONDE SOLAMENTE A ALGUNAS UNIDADES TERRITORIALES LES HUBIÉRAMOS PROPORCIONADO SECCIONES ASOCIADAS O CIRCUNVECINAS Y NO A TODAS.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ES DECIR, HUBIÉRAMOS VUELTO A PRODUCIR UNA CARTOGRAFÍA CON PRECISIONES TALES QUE EVENTUALMENTE PUDIERA NO SER LO ADECUADA QUE PRETENDEMOS QUE SEA.-----

OPTAMOS POR UNA SOLUCIÓN GENÉRICA, NO SÓLO POR ESTAS RAZONES, SINO PORQUE DE ESA MANERA PRODUCÍAMOS UN MECANISMO DE SALVAGUARDA, DONDE ATENDÍAMOS LOS DOS PRINCIPIOS QUE ME PARECE TENEMOS QUE ATENDER SEGÚN LA LEY.-----

POR UN LADO, LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y EL OTRO, LA POSIBILIDAD DE OPERAR ESTA ELECCIÓN CON UNA SERIE DE INSTRUMENTOS COMO LA LISTA NOMINAL. ESA SERÍA MI ACLARACIÓN. MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA DIPUTADA SANDRA SEGURA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

QUISIERA COMENTAR QUE EN UN PRINCIPIO LO QUE HABÍAMOS ENTENDIDO SOBRE LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS, NO ERA VIOLANDO EL ARTÍCULO 82, ESTO ES, QUE COMO LO ESTABLECE LA LEY DE PARTICIPACIÓN Y EL CÓDIGO ELECTORAL, POR NO DIVIDIR UNA SECCIÓN ELECTORAL QUEDABA LA UNIDAD TERRITORIAL MÁS CARGADA HACIA UNA COLONIA LOS VECINOS, PODÍAN VOTAR EN SU COLONIA. ENTONCES AHÍ NO SE ESTÁ ALTERANDO LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

PERO EN ESTE CASO, INSISTO, ASÍ COMO ESTÁ REDACTADO EL PUNTO TRES, SÍ SE ALTERA. AQUÍ SÍ HAY UN PROBLEMA DE FONDO PORQUE HABLA EN SU GENERALIDAD DE ESTAS SECCIONES CIRCUNVECINAS QUE PUEDEN DARSE EN CUALQUIER CASO. -----

NO ESTAMOS HABLANDO DE LO MISMO, EL ACUERDO INICIAL EN DONDE LA GENTE, POR SENTIRSE MÁS IDENTIFICADA CON SU COLONIA PERO POR NO DIVIDIR LA SECCIÓN ELECTORAL, QUEDABA EN OTRA UNIDAD TERRITORIAL. LO ENTENDEMOS CLARAMENTE. AHÍ NO SE ESTABA VIOLANDO. AHORA BIEN, LA PERSONA PUEDE SER CANDIDATA PORQUE AQUÍ NO SE ESTÁ HABLANDO DE LA GENTE QUE VA A VOTAR, SE ESTÁ HABLANDO DE QUIÉNES PUEDEN SER CANDIDATOS.-----

NOSOTROS ESTAMOS EN ESE ENTENDIDO CON EL ACUERDO. PERO ASÍ COMO ESTÁ REDACTADO EN ESTE PUNTO TRES, CON LA EXPLICACIÓN DADA POR EL CONSEJERO MORALES SOBRE QUÉ ES LA GENERALIDAD, POR SUPUESTO QUE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

TODAVÍA TENEMOS NOSOTROS MUCHO MÁS OPOSICIÓN PORQUE SENTIMOS QUE AQUÍ SÍ SE PUEDE VIOLENTAR ESTE ARTÍCULO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

- **REPRESENTANTE MAURICIO DEL VALLE:** MUY AMABLE, SEÑOR PRESIDENTE. LA INTENCIÓN DE ESTE LISTADO DE SECCIONES CIRCUNVECINAS ES CON LA FINALIDAD DE QUE LOS CIUDADANOS QUE POR LA APLICACIÓN DE LOS DIFERENTES CRITERIOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA HAN QUEDADO EXCLUIDOS DE SU COLONIA, DE DONDE REALMENTE VIVEN; Y QUE ESTA ES LA INTENCIÓN FUNDAMENTAL DE ESTE LISTADO, YO SUGIERO QUE SE PUDIERA CAMBIAR UN POCO LA REDACCIÓN DE ESTE PUNTO PARA QUE QUEDE CLARO FINALMENTE, EN EL SENTIDO DE LA CONVOCATORIA, QUÉ ES LO QUE SE ESTÁ BUSCANDO CON LA INTEGRACIÓN DE ESOS COMITÉS VECINALES.-----

MI PROPUESTA ES LA SIGUIENTE:-----

PODRÁN SER CANDIDATOS DE UNA DETERMINADA PLANILLA LOS CIUDADANOS QUE HABITEN EN EL COMITÉ VECINAL RESPECTIVO, COMPRENDIDO EN LAS SECCIONES ELECTORALES DEFINIDAS EN EL CATÁLOGO DE SU COMITÉ VECINAL O EN LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS ESPECIFICADAS EN LA CARTOGRAFÍA Y EN EL LISTADO RESPECTIVO.-----

ESTO ES CON LA FINALIDAD DE SALVAR LO QUE DICE LA CONVOCATORIA. QUE PARA PODER SER CANDIDATO, TIENES QUE SER VECINO DE LA COLONIA RESPECTIVA, ENTENDIDO POR COLONIA EL NOMBRE DEL COMITÉ QUE VIENE EN EL CATÁLOGO RESPECTIVO.-----

ESTA ES LA PROPUESTA QUE YO HARÍA, PARA QUE SE SALVE Y QUE VA EN ESE SENTIDO.-----

NO VAN A PODER SER CANDIDATOS DE UN COMITÉ VECINAL CIUDADANOS QUE SON DE UNA COLONIA DIFERENTE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE APAREZCAN EN ESAS SECCIONES. POR ESO LA IMPORTANCIA DE DARLE PESO A LO QUE SIGNIFICA EL NOMBRE DE SU COMITÉ VECINAL Y EL NOMBRE DEL COMITÉ VECINAL LO ESPECIFICA EL CATÁLOGO.-----

SI NO ES DE ESE COMITÉ QUE SE LLAMA, POR DECIR ALGO, TACUBA O TACUBAYA, NO PUEDE, AUNQUE SEAN DE ESAS SECCIONES QUE APARECEN AHÍ, SER CANDIDATOS PORQUE NO SON DEL COMITÉ DE TACUBA. ES BÁSICAMENTE LA INTENCIÓN DE PODER SALVARLO ASÍ. Y QUE PODRÍA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

AGREGÁRSELE TAMBIÉN, PARA QUE QUEDE MAYOR ESPECIFICACIÓN, LA REDACCIÓN QUE VIENE EN LA CONVOCATORIA BASADO EN EL ARTÍCULO 82- LOS REQUISITOS PARA PODER SER CANDIDATOS A INTEGRAR UN COMITÉ VECINAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** DISCULPE USTED. ¿PODRÍA HACER FAVOR DE REPETIR SU REDACCIÓN? O SI LA TIENE, ¿NOS LA PODRÍA PASAR, POR FAVOR, PARA VALORARLA?-----

EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL GIL PADILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI JOSE MANUEL GIL PADILLA:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----

NADA MÁS PARA PRECISAR DÓNDE DEBE IR LA REDACCIÓN REFERENTE A QUIÉN REGISTRA LAS PLANILLAS. ES EL NUMERAL UNO, QUE ES FUNDAMENTAL CAMBIARLO, PORQUE DICE: LAS PLANILLAS DEBERÁN ACUDIR AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.-----

ENTONCES, AQUÍ CAMBIARLO POR LO QUE SE HABÍA COMENTADO DE UN REPRESENTANTE. EN PRIMER LUGAR, SEÑALAR QUE PUEDE SER, NO EL CANDIDATO A COORDINADOR NI EL COORDINADOR, SINO EL CIUDADANO REGISTRADO EN EL NÚMERO UNO DE LA PLANILLA.-----

LA OTRA CUESTIÓN QUE MENCIONABA EL CONSEJERO ALVAREZ ICAZA: SI SE ACEPTARA QUE TAMBIÉN PUEDE SER EL REPRESENTANTE DE LA PLANILLA, EN ESE MOMENTO TODAVÍA NO LO ES PERO PODRÍA, SI SE ACEPTA QUE SEA, ACREDITARSE EN ESE MOMENTO Y QUE SEA LA MISMA PERSONA QUE ESTÁ MENCIONADA EN EL DOCUMENTO 18 CORRESPONDIENTE.-----

PERO SIMPLEMENTE YO, A MANERA PERSONAL, CREO QUE PARA EVITARNOS COMPLICACIONES DE ACREDITACIONES A DIFERENTES TIEMPOS, DEBERÍA SER PREFERENTEMENTE LA PERSONA REGISTRADA EN EL NÚMERO UNO DE CADA PLANILLA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR CONSEJERO RODRIGO MORALES, POR FAVOR.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** GRACIAS. HABRÍA UNA PROPUESTA ALTERNATIVA PARA EL PUNTO TRES, QUE SERÍA:-----
PODRÁN SER CANDIDATOS... -ETCÉTERA, ETCÉTERA- ASÍ COMO AQUELLOS CIUDADANOS QUE SIENDO RESIDENTES DE LA UNIDAD TERRITORIAL, TENGAN EN SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EL REGISTRO DE ALGUNA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

SECCIÓN ELECTORAL CIRCUNVECINA, ESPECIFICADA EN LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL EN EL LISTADO RESPECTIVO. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS. ¿NOS PUEDE PASAR SU REDACCIÓN, SEÑOR CONSEJERO, POR FAVOR?-----

SI NO HAY MAYOR COMENTARIO HARÍAMOS EL ESFUERZO POR HACER UNA RELACIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES PARA QUE ESTUVIERAN A CONSIDERACIÓN Y NO SE FUERA A ESCAPAR NINGUNA DE LA ELABORACIÓN FINAL DEL DOCUMENTO.

ENTONCES LE PEDIRÍA A LA SECRETARÍA QUE, POR FAVOR, PUNTO POR PUNTO, FUERA HACIENDO LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES DE MODIFICACIÓN.

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EN EL PUNTO NÚMERO UNO, SERÍA: *ENTRE EL 10 Y EL 16 DE MAYO LAS PLANILLAS DEL CANDIDATO A COORDINADOR O SU REPRESENTANTE DEBERÁN ACUDIR AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CABECERA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL QUE LES CORRESPONDA PARA SOLICITAR SU REGISTRO. LO DEMÁS SIGUE.*-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SÍ, SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR FAVOR.

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** MUY AMABLE. NADA MÁS PARA QUE QUEDE CLARA LA REDACCIÓN: *...LAS PLANILLAS A TRAVÉS DE SU CANDIDATO A COORDINADOR O SU REPRESENTANTE...*-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SÍ, LO QUE SUCEDE ES QUE TAMPOCO PODEMOS NOSOTROS PONER UNA LIMITANTE SI LLEGAN LAS PLANILLAS COMPLETAS NO LAS VAMOS A RECHAZAR Y DECIRLES QUE SÓLO PUEDEN ESTAR SUS REPRESENTANTES. TENEMOS QUE DEJAR EL ASUNTO ABIERTO.

AQUÍ CREO QUE NO PODEMOS HACER NINGÚN PRONÓSTICO CON CERTEZA ENTONCES DEJEMOS ABIERTO EL ASUNTO EN ESTE ESPÍRITU DE QUE LOS CIUDADANOS LLEGUEN A REGISTRAR SUS PLANILLAS POR MEDIO DE SUS REPRESENTANTES O SI LLEGA LA PLANILLA COMPLETA, TAMBIÉN.

¿LES PARECE BIEN DE ESA MANERA EN ESTE PUNTO? BUENO, EL SIGUIENTE.

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL INCISO B) DEL PUNTO NÚMERO UNO SERÍA: *MANIFESTACIÓN DE CADA CANDIDATO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO DOLOSO Y NO DESEMPEÑAR O HABER DESEMPEÑADO EN LOS SEIS MESES ANTERIORES, CARGO PÚBLICO QUE IMPLIQUE TENER PERSONAL BAJO SU MANDO. ESTE REQUISITO SE*



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ACREDITA AL FIRMAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿DE ACUERDO? SEGUIMOS EL SIGUIENTE.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL INCISO C), EL SEGUNDO PUNTO, COMPROBANTE DE DOMICILIO: *RECIBO DE AGUA, LUZ, PREDIAL, TELÉFONO, PASAPORTE O CONSTANCIA DE LICENCIA EXPEDIDA POR LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA Y DE GOBIERNO DE LA DEMARCACIÓN RESPECTIVA. LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA SERVIRÁ COMO COMPROBANTE DE DOMICILIO.*-----

ES COMPROBANTE DE DOMICILIO: RECIBO DE AGUA, LUZ, PREDIAL, TELÉFONO, PASAPORTE O CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA Y DE GOBIERNO DE LA DEMARCACIÓN RESPECTIVA. SERÍA PUNTO Y SEGUIDO: LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA TAMBIÉN PODRÁ SERVIR COMO COMPROBANTE DE DOMICILIO.---

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM:** BUENO, YO ENTIENDO EL AFÁN DE CONCILIAR LAS DISTINTAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MESA PERO EN LO RELATIVO A LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA ESTARÍA EN DESACUERDO CON UN PUNTO DE LA CONVOCATORIA, QUE DICE EXPRESAMENTE ENTRE LOS REQUISITOS: CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA Y ENTRE PARÉNTESIS, DICE EXPRESAMENTE: NO SUSTITUYE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** BUENO, ESTRUCTAMENTE TIENE RAZÓN EL CONSEJERO HUCHIM, PERO YO CREO QUE EL ESPÍRITU TAMBIÉN ES TRATAR DE FLEXIBILIZAR AL MÁXIMO LA COMPROBACIÓN DE DOMICILIO.-----

ENTONCES CREO QUE INCLUSO PODRÍA AÑADIRSE A ESA REDACCIÓN: O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO FEHACIENTE. O SEA, FALTA LA LICENCIA PARA MANEJAR, TAN VILEPENDIADA PERO EXISTE Y AHÍ ESTÁ EL DOMICILIO. HAY UN CERTIFICADO QUE DAN LAS OFICINAS DE CORREOS, PORQUE HAY DIRECCIONES QUE EN LAS OFICINAS DE CORREOS ESTÁN DIFERENTE A LAS DE LA CREDENCIAL. SON HECHOS MUY COMUNES. ENTONCES NUESTRA PROPUESTA ES QUE SE FLEXIBILICE AL MÁXIMO ESTE TEMA. YA HAY ALGUNAS ACLARACIONES QUE SE ESTÁN HACIENDO A LA CONVOCATORIA, POR



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

EJEMPLO, QUE NO SON DOS PERSONAS LOS REPRESENTANTES ANTE LAS PLANILLAS, SINO QUE ES UNA SOLA EN DIFERENTE TIEMPOS. O SEA, YA ES UNA MODIFICACIÓN EN CIERTA MANERA A LA CONVOCATORIA. ENTONCES YO CREO QUE NO DEBERÍAMOS CERRARNOS A ELLO. EN TODO CASO EL CONSEJO PUEDE HACER LAS MODIFICACIONES NECESARIAS SI FUERA EL CASO.-----

Y POR CIERTO, ME HACÍA EL PROFESOR UNA ACLARACIÓN REFERENTE AL PUNTO UNO: EL CANDIDATO O COORDINADOR NO ES UN TÉRMINO QUE EXISTA NI EN LA CONVOCATORIA NI EN LA LEGISLACIÓN.-----

YO CREO QUE PODEMOS SEÑALAR EXPRESAMENTE AL SEÑALADO EN EL PUNTO 1 O), EN PRIMER LUGAR, DE LA PLANILLA CORRESPONDIENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA DIPUTADA SEGURA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR FAVOR.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA:** GRACIAS. EN MI PRIMERA INTERVENCIÓN HABÍA HECHO UN COMENTARIO, Y AHORA QUE SE ACLARO QUIÉN PUEDA HACER EL REGISTRO, SE ESTÁ PIDIENDO AL CANDIDATO LA PRESENTACIÓN EN ORIGINAL DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA.-----

UN VECINO, DIFÍCILMENTE, SUELTA UN DOCUMENTO DE ESA NATURALEZA Y LA VERDAD ES QUE NOSOTROS SUGERIMOS QUE SEA COPIA FOTOSTÁTICA, QUE CON ESO SERÍA SUFICIENTE, CLARO QUE DEBE SER LEGIBLE. SI HAY ALGUNA SITUACIÓN DE ILEGIBILIDAD O DE DUDA ENTONCES SÍ SE PUEDE SOLICITAR PARA COTEJO, ESTAMOS DE ACUERDO EN ESE SENTIDO.-----

PERO AQUÍ DICE: CADA CANDIDATO. BUENO, PRIMERO TENDRÁ QUE IR EL CANDIDATO, HABRÁ QUE MODIFICAR ENTONCES LA REDACCIÓN YA QUE ACORDAMOS QUE NO NECESARIAMENTE TIENEN QUE IR TODOS LOS DE LA PLANILLA, DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL CREDENCIAL PARA VOTAR.-----

REPITO, A NOSOTROS NOS PARECE QUE PUEDE SER EN FOTOCOPIA LEGIBLE. POR OTRO LADO, EN EL CASO DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO, LO QUE NOS PARECE TAMBIÉN QUE HACE FALTA ES QUE SE AGREGUE UN PARRAFITO QUE MÁS VALE EN ESTE CASO QUE SOBRE, PERO QUE SÍ QUEDE CLARO QUE AUNQUE SE DIGA QUE NO ESTÉ A NOMBRE DEL CANDIDATO QUE ES LA CONFUSIÓN QUE PUDIERA SUSCITARSE.-----

HACE UN MOMENTO EL LICENCIADO GIL PADILLA EXPONÍA UN EJEMPLO SOBRE LA NUERA QUE VIVE CON LOS SUEGROS. PERO SI QUIERE ESTA NUERA SER CANDIDATA EN ESE LUGAR, BUENO PUES PUDIERA PEDIRLE UN



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

COMPROBANTE DE CUALQUIERA DE ÉSTOS AL SUEGRO SI ES QUE ESTÁ A SU NOMBRE O A NOMBRE DE QUIEN ESTÉ LA CASA EN DONDE ELLA ESTÉ VIVIENDO.-----

ME PARECE QUE LA CONSTANCIA, ES DECIR, ESPECIFICARSE QUE AUNQUE NO SEA A NOMBRE DE LA PERSONA Y QUE ESTO YA LO TUVIMOS COMO EXPERIENCIA CUANDO TUVIMOS LA SITUACIÓN DE INTEGRAR A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO HUCHIM.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE.-----

YO CREO QUE TIENE RAZÓN LA SEÑORA REPRESENTANTE DEL PAN CUANDO DICE QUE UN VECINO DIFÍCILMENTE QUIERA DESPRENDERSE DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA QUE LE ES ÚTIL PARA TANTAS COSAS. PERO YO CREO QUE EN ESE CASO PUEDE NO DESPRENDERSE DE ELLA Y PRESENTARSE A REGISTRARSE PERSONALMENTE. EN CONSECUENCIA YO CREO QUE DEBE CONSERVARSE EL REQUISITO DE CREDENCIAL Y NO LA COPIA.-----

AHORA BIEN, YO ME PERMITO REITERAR, CON UNA VARIANTE, UNA PROPUESTA QUE HICE INICIALMENTE SOBRE EL INCISO C), QUE PODRÍA QUEDAR, SI LES PARECE, DE ESTA MANERA: *CADA CANDIDATO DEBERÁ PRESENTAR, EN ORIGINAL QUE SERÁ DEVUELTO Y COPIA, POR SÍ O POR CONDUCTO DEL CANDIDATO QUE APAREZCA EN PRIMER LUGAR DE SU PLANILLA, ETC.*-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** MUY AMABLE. LA PROPUESTA VA EN EL SIGUIENTE SENTIDO, QUE EL INCISO C) QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: *CADA CANDIDATO DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA. SE PODRÁ REQUERIR ORIGINAL PARA COTEJO EN EL MOMENTO QUE ASÍ SE REQUIERA.*-----

EL SIGUIENTE PUNTO DEL INCISO C): ORIGINAL Y COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO, CON EL AGREGADO QUE HACÍA LA DIPUTADA DE QUE NO NECESARIAMENTE A NOMBRE DEL CANDIDATO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** YO HARÍA UN COMENTARIO AL RESPECTO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR PORQUE ES UN ASUNTO QUE NOSOTROS



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

REFLEXIONAMOS UN BUEN RATO EN LAS DISCUSIONES QUE TUVIMOS LOS CONSEJEROS.-----

EL REQUISITO DE PRESENTAR EL ORIGINAL PARA COTEJO TIENE EL OBJETO DE DAR CERTEZA Y, BUENO, NOSOTROS VALORAMOS ESO DE MANERA IMPORTANTE Y CREEMOS, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EN ESTAS ELECCIONES VECINALES QUE SON BASTANTE MÁS FLEXIBLES SON UN ELEMENTO QUE DARÍA CERTEZA, SEGURIDAD Y QUE PERMITIRÍA, AL FINAL DE CUENTAS, EVITAR POSIBLES CONFLICTOS POSTERIORES.-----

POR ESO, NOSOTROS SOMOS PARTIDARIOS DE QUE PERMANEZCA ESTE REQUISITO, ES UN REQUISITO SIMPLEMENTE PARA COTEJO Y, BUENO, SI ALGUIEN TIENE INTERÉS EN SER CANDIDATO, ME PARECE QUE LA EXIGENCIA ES MÍNIMA EL PRESENTAR SU DOCUMENTO PARA COTEJO, SIMPLE Y LLANAMENTE.-----

Y CREO QUE EL INTERÉS MAYOR ES DAR ESTA GARANTÍA DE CERTEZA, CORROBORANDO LA AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA LOS CANDIDATOS.-----

EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -
- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----

MI SUGERENCIA PUNTUAL SERÍA A FAVOR DE QUE NO SE PRESENTARA EL ORIGINAL DE LA CREDENCIAL POR LOS PROBLEMAS QUE IMPLICA SU MANEJO EN VARIAS MANOS: LA MANO DEL REPRESENTANTE, LUEGO DEL INSTITUTO Y SU POSTERIOR REGRESO.-----

PERO EN TODO CASO, ASENTAR CLARAMENTE -SI NO FUERA ACEPTADA ESTA PROPUESTA- QUE EL COTEJO SE REALIZARA EN EL MOMENTO DEL REGISTRO Y QUE QUEDARA ASÍ EXPRESAMENTE CITADO, PARA QUE LA CREDENCIAL NO SE QUEDARA EN EL INSTITUTO, EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO, SINO QUE EL COTEJO FUERA EN EL MOMENTO DEL REGISTRO.-----

POR ESO UNA CUESTIÓN QUE HABÍAMOS MENCIONADO ES QUE SE REQUIERE EL EQUIVALENTE A UN RECIBO, DONDE SE CERTIFIQUE, DONDE SE ASIENTE QUE FUE REALIZADO EL COTEJO Y SE QUEDA LA COPIA DE UNA CREDENCIAL QUE YA FUE COTEJADA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PENSAMOS QUE ES PROCEDENTE SU OBSERVACIÓN, ADEMÁS PORQUE EL SENTIDO DEL COTEJO ERA HACERLO DE INMEDIATO. NO HABÍA INTENCIÓN DE CONSERVAR EL DOCUMENTO DE LOS



CANDIDATOS. ENTONCES, HACIÉNDOLO DE INMEDIATO, CREO QUE NO HABÍA NINGÚN PROBLEMA PERO LO DEJAMOS EXPLÍCITO EN EL PUNTO.-----

CONSEJERO HUCHIM.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM:** SOLAMENTE QUERÍA HACER ESA MISMA OBSERVACIÓN, CONSEJERO PRESIDENTE, QUE EL INCISO C) DICE PRECISAMENTE QUE: CADA CANDIDATO DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL, QUE SERÁ DEVUELTO.-----

PODRÍA AGREGARSE: *EN EL MOMENTO DEL REGISTRO.* UNA VEZ COTEJADO, CON ESO SE RESUELVE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** *EN EL MOMENTO DEL REGISTRO, UNA VEZ COTEJADO.*-----

- **CONSEJERO EDUARDO HUCHIM:** *EN EL MOMENTO DEL REGISTRO, UNA VEZ COTEJADO.*-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA DIPUTADA SEGURA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA:** A VER, PERDÓN POR LA INSISTENCIA PERO ES SOBRE EL MISMO PUNTO.-----

NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y, POR SUPUESTO, ESTE CONSEJO DEBEN PONER TODAS LAS BASES NECESARIAS PARA QUE LA GENTE PARTICIPE Y SE LE FACILITE ESA PARTICIPACIÓN.-----

PERDÓN QUE INSISTA EN QUE SE ENTREGUE NO EL ORIGINAL; INCLUSO EN EL MOMENTO EN QUE UN REPRESENTANTE PUEDA LLEVAR LA CREDENCIAL DE OTRAS PERSONAS DE SIETE, DIEZ O QUINCE, DEPENDIENDO DEL NÚMERO QUE CONFORMEN LA PLANILLA, ME PARECE QUE VAMOS A HACER QUE LA GENTE DE ALGUNA MANERA NO QUISIERA PARTICIPAR.-----

NO ES FÁCIL QUE UNA PERSONA LE ENTREGUE A OTRA, POR MUY DE SU CONFIANZA QUE SEA, UNA CREDENCIAL DE ELECTOR. LA GENTE GENERALMENTE ESTÁ TRABAJANDO, ADEMÁS EN LOS DÍAS EN QUE SON LOS REGISTROS DE LAS PLANILLAS, QUE ES ENTRE SEMANA; Y ESTO PUEDE, DE ALGUNA MANERA, LLEVAR A QUE MUCHA GENTE, POR EL SIMPLE HECHO DE NO QUERER ENTREGAR SU CREDENCIAL ORIGINAL DE ELECTOR A QUIEN DEBA REGISTRAR, NO SE REGISTRE.-----

INCLUSO HAY GENTE QUE YA PUEDE ESTAR COMPROMETIDA EN CONFORMAR UNA PLANILLA, PERO SABIENDO ESTO NO ENTREGUE SU CREDENCIAL. ESTO



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

NO ES SENCILLO. REPITO QUE ESTAMOS HABLANDO DE UN DOCUMENTO OFICIAL QUE NO ES FÁCIL ENTREGÁRSELO A UNA PERSONA.-----

SI POSTERIORMENTE SE PIDE QUE SE COTEJE O A ESA PERSONA SE LE PIDE QUE EN CUALQUIER MOMENTO PUDIERA PASAR A COTEJAR, ESO QUIZÁ SÍ. PERO NO NEGAR EL REGISTRO POR UNA SITUACIÓN, PUES, DE QUE NO SE LLEVE EL ORIGINAL.-----

ME PARECE QUE ESTAMOS HACIENDO QUE CON ESTA MEDIDA, LA GENTE NO QUIERA PARTICIPAR, DADO QUE NO ES FÁCIL, REPITO, QUE ENTREGUE SU CREDENCIAL DE ELECTOR.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** ME PARECE QUE SÍ ES CONVENIENTE EL DEJAR EN CLARO ESTE PUNTO.-----

CREO QUE EN NINGÚN CASO, POR EJEMPLO A NIVEL FEDERAL, ES UN REQUISITO EL QUE TENGA QUE PRESENTARSE EL ORIGINAL DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR. SE TIENE QUE PRESENTAR COPIA Y ES UNA CONSTANCIA DE QUE ESTÁ INSCRITO Y QUE APARTE CUENTA CON LA CREDENCIAL.-----

Y SI HAY DUDA FUNDADA, ES CUANDO SE SOLICITA EL ORIGINAL PARA COTEJAR. ME PARECE QUE DEBERÍAMOS IR EN ESE SENTIDO.-----

SI ES UNA COPIA LEGIBLE, CREO QUE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE ESTABLECE LA LEY QUE CUENTE CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR. SI HAY UNA DUDA FUNDADA O NO ES LEGIBLE, SE PODRÍA, POR LO TANTO SOLICITAR EL ORIGINAL PARA COTEJAR.-----

ME PARECE QUE SÍ ES UN ASUNTO DELICADO PORQUE NO CUALQUIER CIUDADANO DA SU CREDENCIAL Y EN ESTE CASO, EL QUE UN CIUDADANO CUENTE CON MÁS DE UNA CREDENCIAL Y QUE NO SEA DE SU PROPIEDAD, SE PUEDE TIPIFICAR TAMBIÉN COMO UN DELITO ELECTORAL. OBVIAMENTE QUE VA CON UN SENTIDO MUY CLARO DE PARA QUÉ SE ESTÁ UTILIZANDO, PERO PARA EVITAR CUALQUIER PROBLEMA O DE REPENTE ALGUNA PÉRDIDA INNECESARIA, YO SUGIERO QUE SE PUEDA TRABAJAR ASÍ.-----

ANTE UNA DUDA FUNDADA, QUE SE SOLICITE LA CREDENCIAL ORIGINAL PARA COTEJO. CREO QUE DIFÍCILMENTE SE PUEDE HACER LA FALSIFICACIÓN DE UN FORMATO DE CREDENCIAL. SI HAY ALGUNA DUDA, SE PODRÍA SOLICITAR LA ORIGINAL.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** CREO QUE ESTAMOS ANTE UN TÍPICO CASO CONTRADICTORIO, AL QUE DIFÍCILMENTE SE LE ENCUENTRA SALIDA, ADEMÁS PORQUE TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE LAS POSTURAS QUE POR UN LADO INTENTAN FLEXIBILIZAR, EL FLEXIBILIZAR NO SIGNIFICA PERDER LA CERTEZA. LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y NOSOTROS COMPARTIMOS LA IDEA DE FLEXIBILIZAR, SE ACEPTA QUE SEA UNA PERSONA LA QUE PUEDA REGISTRAR A TODA LA PLANILLA.-----

BUENO, EN ARAS DE LA CERTEZA SE PLANTEA ENTONCES QUE SE PRESENTE EL ORIGINAL PARA EL COTEJO O SI NO PERMITIMOS QUE SEA UNA PERSONA, QUE SE PRESENTEN ENTONCES TODOS LOS CANDIDATOS DE MANERA PERSONAL, CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR, PARA QUE PUEDA SER COTEJADO.-----

NO SÉ SI QUEDA CLARA LA CONTRADICCIÓN Y CREO QUE ES DE DIFÍCIL RESOLUCIÓN PORQUE POR UN LADO SE PLANTEA ALGO Y POR EL OTRO, ME PARECE QUE ES CONTRADICTORIO.-----

SE PLANTEA QUE LO PUEDE HACER UNO SOLO, ESTÁ BIEN. QUE LO HAGA UNO SOLO. PERO SE REQUIERE DE ALGÚN ELEMENTO DE CERTEZA.-----

LA DIPUTADA SANDRA SEGURA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA:** YO QUISIERA INTERVENIR YA, POR ÚLTIMO, SOBRE ESTE PUNTO, COMENTANDO LO SIGUIENTE:-----

LA COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, NO POR SER COPIA QUIERE DECIR QUE SE PIERDE LA CERTEZA. CUANDO UN PARTIDO PRESENTA UNA PLANILLA DE CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, Y NO ESTOY HABLANDO DE LOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SINO PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR PRESENTA COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR.-----

CUANDO EN EL AÑO DE 91 A MÍ ME TOCO HACER EL REGISTRO DE LOS REPRESENTANTE PLURINOMINALES DE MI PARTIDO, SE ENTREGABA TODO Y AQUÍ HAY REPRESENTANTES QUE SE ACORDARÁN DE ESO, UN LISTADO EN DONDE VIENE LA COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR.-----

CUANDO ME REGISTRÉ COMO CANDIDATA EN MI DISTRITO Y ERA UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, ANEXÉ COPIA DE MI CREDENCIAL DE ELECTOR Y ERA TAN LEGIBLE QUE NUNCA ME PIDIERON NI SIQUIERA EL COTEJO DE ESA CREDENCIAL.-----

ME PARECE QUE HAY LOS ELEMENTOS SUFICIENTES EN EL INSTITUTO Y ADEMÁS COMO VAMOS A TRABAJAR CON EL PADRÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL NO ES NECESARIO NI SIQUIERA QUE SE PIDA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ESE ELEMENTO PARA COTEJAR, SOLAMENTE EN CASO DE QUE NO SEA LEGIBLE.-----

ME PARECE QUE ESTAMOS, DE VERDAD, LO REPITO, PONIÉNDOLE TRABAS AL VECINO. AQUÍ NO VEO NINGUNA CONTRADICCIÓN. LO ÚNICO QUE SE QUIERE ES QUE EL VECINO SIMPLE Y SENCILLAMENTE PARTICIPE, TENGA TODAS LAS FACILIDADES PARA REGISTRARSE Y UNA FACILIDAD ES ENTREGAR UNA FOTOCOPIA DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR. QUE, REPITO, NI SIQUIERA PARA SER CANDIDATO A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR SE SOLICITA EL ORIGINAL Y MUCHO MENOS EL IFE JAMÁS SE HA QUEDADO CON EL DOCUMENTO, NI SIQUIERA SE PIDE PARA COTEJO. ESTE ES UN SIMPLE COMENTARIO.-----

ADEMÁS, SUPONGO QUE EN EL CASO DE USTEDES, CUANDO FUERON NOMBRADOS CONSEJEROS, LA ASAMBLEA LES PIDIÓ UNA SERIE DE DOCUMENTOS, CURRÍCULUM, ETCÉTERA, NO SÉ SI A USTEDES LES PIDIERON COTEJAR ALGUNO DE ESOS DOCUMENTOS, PERO ME PARECE QUE NO FUE ASÍ.-----

SE ENTREGA UN EXPEDIENTE, SE REVISA Y SE ENTREGA CON FOTOCOPIAS.---

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO RUBÉN LARA, POR FAVOR.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBEN LARA:** ASPIRA A QUE SEA EN EL MISMO SENTIDO DE LO QUE HABÍA INICIADO USTED, SEÑOR PRESIDENTE, A PLANTEAR.-----

LA VERDAD ES QUE ESTE ÚLTIMO ARGUMENTO DE LA DIPUTADA SEGURA, EN UN PUNTO EN EL QUE YO ANDABA TODAVÍA INDECISO, ES REALMENTE CONTUNDENTE.-----

ME PARECE QUE DEBERÍAMOS OPTAR POR ESTA FÓRMULA DE ACEPTAR LA COPIA Y TOMAR EL PLANTEAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PORQUE TAMPOCO ES DE DESDEÑARSE EL SEÑALAMIENTO DE LA CERTEZA.-----

CUANDO LA CERTEZA LO REQUIERA SE PEDIRÁ EL ORIGINAL PARA COTEJO, POR COPIA MALA, POR APARIENCIA DE ALTERACIÓN, EN FIN, PUDIERAN SER VARIAS MODALIDADES, PERO SÍ CREO QUE DE ENTRADA DEBERÍAMOS ACEPTAR A COPIA Y SI ES PERFECTAMENTE LEGIBLE, PARECERÍA SUFICIENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** CREO QUE HAY ACUERDO PARA DAR POR CONCLUIDA LA LITIS RESPECTO A ESTE ASUNTO.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

PERO AHORA, DESPUÉS DE CONCLUIDA LA LITIS, HAY QUE DARLE UNA REDACCIÓN AL PUNTO. VA UNA PROPUESTA DE REDACCIÓN PARA QUE NO QUEDE DUDA RESPECTO AL ASUNTO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** CADA CANDIDATO DEBERÁ PRESENTAR COPIA LEGIBLE. EN CASO DE QUE EL DOCUMENTO SEA ILEGIBLE, SE SOLICITARÁ EL ORIGINAL DEL DOCUMENTO, PARA COTEJO, QUE SERÁ DEVUELTO INMEDIATAMENTE DE REALIZADO EL MISMO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, ¿PUEDE USTED HACER FAVOR DE LEER NUEVAMENTE LA PROPUESTA?-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** INCISO C): CADA CANDIDATO DEBERÁ PRESENTAR COPIA LEGIBLE. EN CASO DE DUDA SE SOLICITARÁ EL ORIGINAL DE DOCUMENTO PARA COTEJO, QUE SERÁ DEVUELTO INMEDIATAMENTE DE REALIZADO EL MISMO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿SALVADO EL ASUNTO? CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** AHORA, COMPROBANTE DE DOMICILIO AQUÍ, DE LO DEL DOCUMENTO FEHACIENTE, SERÍA IRNOS CON LA CONVOCATORIA. COMPROBANTE DE DOMICILIO, RECIBO DE LUZ, GAS, PREDIAL , AGUA, TELÉFONO, DICE ETCÉTERA.-----

PONERLE ETCÉTERA. Y DESPUÉS SERÍA: EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO NECESARIAMENTE DEBE ESTAR A NOMBRE DEL CANDIDATO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿NO HAY OBSERVACIONES RESPETO A ESTE PUNTO?-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EN EL INCISO E), EL PLAZO MÁXIMO PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO, LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA FUE QUE SE AMPLIARA AL 19 DE MAYO, ¿SÍ? ¿AL 20?-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** A VER, ¿QUIÉN PIDE LA PALABRA? EL CONSEJERO MORALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** PARA HACERLO CONGRUENTE, SI VAMOS A MODIFICAR AHÍ EL PLAZO MÁXIMO DE ESE REQUISITO PARA EL 19, EN EL PUNTO 4 TAMBIÉN DEBERÍAMOS MODIFICAR LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA EL DÍA 20.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** ENTONCES, EL PLAZO MÁXIMO PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO ES EL 19 DE MAYO DE 1999.-----

AHORA, EN EL INCISO F9 DICE: LISTA DE REPRESENTANTES DE PLANILLA ANTE LOS CENTROS DE VOTACIÓN. LOS REPRESENTANTES DE PLANILLA DEBERÁN



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

RESIDIR DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CORRESPONDIENTE Y SE IDENTIFICARÁN CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, QUE ES LO QUE SE AGREGARÍA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** NO, LOS REPRESENTANTES SÍ DEBIERAN IDENTIFICARSE CON SU ORIGINAL. AHÍ SI QUE AL MENOS UNO, EL QUE LLEVA LA REPRESENTACIÓN. CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EN EL PUNTO NÚMERO TRES HAY DOS PROPUESTAS DE REDACCIÓN, LA DEL REPRESENTANTE DEL PRD, DIRÍA: *PODRÁN SER CANDIDATOS DE UNA DETERMINADA PLANILLA LOS CIUDADANOS QUE HABITEN EN EL COMITÉ VECINAL RESPECTIVO... ¿NO?*-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUY BUENA DECISIÓN.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** ENTONCES AQUÍ SERÍA LA PRIMERA PARTE DEL ARTÍCULO. EL TRES: *PODRÁN SER CANDIDATOS DE UNA DETERMINADA PLANILLA LOS CIUDADANOS QUE HABITEN EN LAS SECCIONES ELECTORALES COMPRENDIDAS DENTRO DE LOS LÍMITES GEOGRÁFICOS DE SU COMITÉ VECINAL DEFINIDOS EN LA CARTOGRAFÍA ELABORADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, AQUÍ VENDRÍA EL CAMBIO, ASÍ COMO AQUELLOS CIUDADANOS QUE SIENDO RESIDENTES DE LA UNIDAD TERRITORIAL TENGAN EN SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EL REGISTRO DE ALGUNA SECCIÓN ELECTORAL CIRCUNVECINA, ¿ASÍ? ESTO NO LO ENTIENDO.*-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR CONSEJERO MORALES, ¿PODRÍA USTED PRECISAR SU PROPUESTA DE REDACCIÓN?-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** SÍ, COMO NO. *PODRÁN SER CANDIDATOS HASTA ELABORADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL, Y AHÍ ENTRARÍA LA VISIÓN TAL COMO LO LEYÓ EL SEÑOR SECRETARIO.*-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PERO TENEMOS DUDA EN LA ÚLTIMA DUDA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** ESPECIFICADA, NADA MÁS ES LA ÚLTIMA PALABRA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** LOS DOS ÚLTIMOS RENGLONES DEL PUNTO TRES SE VAN...-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** ESPECIFICADA EN LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL EN EL LISTADO RESPECTIVO.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** ESPECIFICADA EN LA CARTOGRAFÍA, EXACTAMENTE.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, PODRÍA USTED HACER FAVOR DE LEER LA REDACCIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** ASÍ COMO AQUELLOS CIUDADANOS QUE SIENDO RESIDENTES DE LA UNIDAD TERRITORIAL, TENGAN EN SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EL REGISTRO DE ALGUNA SECCIÓN ELECTORAL CIRCUNVECINA ESPECIFICADAS EN LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL EN EL LISTADO RESPECTIVO. ¿SÍ? -----

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO CAMBIARÍA LA FECHA DEL DÍA 19...-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PERDÓN, PERDÓN, ¿NO HAY COMENTARIOS Y OBSERVACIONES RESPECTO A ESTE PUNTO TRES, ESTA PROPUESTA DEL PUNTO TRES? PASAMOS AL CUARTO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SESIONARÁN EL DÍA 20, EN LUGAR DEL DÍA 19 EN EL PUNTO CUATRO, Y ESO ES LO DEL DOMINGO, LA ENTREGA DE FORMATOS, ¿LO DISPONEMOS COMO PUNTO?-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** HAY OTRO PUNTO QUE SE PLANTEÓ DE LA ENTREGA EL DOMINGO 9 DE MAYO DE LOS FORMATOS. NOSOTROS MANIFESTAMOS NUESTRA DISPOSICIÓN A ENTREGARLOS SI ESTÁN ELABORADOS. LO QUE CREO QUE NO ES ADECUADO QUE NOSOTROS TOMEMOS UN ACUERDO AL RESPECTO POR SI HAY ALGÚN RETRASO EN LA ENTREGA POR PARTE DE LA IMPRENTA. ASUMIMOS EL COMPROMISO DE ENTREGARLOS SI EL EMPRESA NOS LOS ENTREGA EL DOMINGO.-----

ASUMIMOS ESE COMPROMISO, PORQUE NO PODEMOS ASUMIR UN COMPROMISO CUANDO DEPENDEMOS DE TERCEROS, ESA ES LA DIFICULTAD. EL LUNES VAN A ESTAR AHÍ, ES PLAZO DE LEY. LA DIPUTADA SANDRA SEGURA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA:** YO HABÍA COMENTADO ESTE PUNTO INICIALMENTE. A MÍ ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE ENTIENDO QUE NO DEPENDE DE LOS CONSEJEROS, NO DEPENDE PROPIAMENTE DEL INSTITUTO, SINO DE LA EMPRESA QUE SE CONTRATO PARA HACER ESTOS FORMATOS, PERO POR OTRO LADO TAMBIÉN LA CIUDADANÍA ESTÁ DEPENDIENDO DE ESOS FORMATOS, ESTAR DEPENDIENDO DE TERCEROS Y SU FECHA DE REGISTRO EMPIEZA EL DÍA 10. SERÍA IMPORTANTE QUE A LO MEJOR SÍ SE PUDIERA TOMAR EL ACUERDO PARA QUE SE DISTRIBUYERA, POR LO SIGUIENTE:-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

NOSOTROS TENEMOS CONOCIMIENTO DE QUE ALGÚN FUNCIONARIO ESTABA DANDO POR AHÍ ALGUNOS FORMATOS, NOS PARECE MUY GRAVE QUE ESTO SE QUEDE SIN ACUERDO. CLARO QUE A PARTIR DEL DÍA 30 SE TENDRÍA QUE ENTREGAR, PERO SERÍA MUY CONVENIENTE QUE HUBIERA UN ACUERDO TAMBIÉN PARA QUE NO PASARA ESE TIPO DE SITUACIONES, QUE NOSOTROS CREEMOS QUE DEBE DE SER A PARTIR DEL DÍA 9 Y A LO MEJOR QUEDANDO CON UNA COMA, QUE DIGA QUE EN CASO DE NO SER POSIBLE, UNA COSA ASÍ. PERO NOS PARECE QUE SÍ DEBE YA TOMARSE ESTE ACUERDO, Y SOBRE TODO PORQUE LOS CIUDADANOS SI EL DÍA 10 QUIEREN REGISTRARSE Y NO LO PUEDEN HACER POR CUESTIÓN DE FORMATOS, PUEDEN CON TODA LIBERTAD INTERPONER UN RECURSO DE REVISIÓN, QUE SERIA MUY LAMENTABLE QUE LOS CONSEJEROS, QUE LOS CONSEJOS DELEGACIONALES EMPEZARAN CON ESTE TRABAJO. A MÍ ME PARECE QUE SÍ HAY QUE FACILITAR YA ESTOS FORMATOS, APURAR A LA EMPRESA Y TOMAR ESTE ACUERDO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY PARA EL REGISTRO DE LAS PLANILLAS, ES DEL 10 AL 16; LOS FORMATOS ESTARÁN DISPONIBLES DEL 10 AL 16.-----

NOSOTROS NO PODEMOS TOMAR UN ACUERDO SI DEPENDEMOS DE TERCEROS EN UNA CIRCUNSTANCIA TAN APREMIANTE COMO LOS TIEMPOS QUE HEMOS TENIDO; EL PLAZO DE LA LEY LO VAMOS A CUMPLIR, LO QUE NO QUEREMOS HACER ES TOMAR UN ACUERDO DEPENDIENDO DEL TRABAJO DE UN TERCERO QUE TIENE UN COMPROMISO, PERO TAMPOCO QUEREMOS ATARNOS A ÉL.-----

LO QUE SÍ ASUMIMOS ES EL COMPROMISO DE ENTREGARLOS SI NOS LOS ENTREGAN EN EL TIEMPO ESTABLECIDO, ESE COMPROMISO SÍ LO ASUMIMOS PERO NO LO VAMOS A INCLUIR COMO UN ACUERDO. LA DIPUTADA SANDRA SEGURA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA:** INSISTO. HABER, AQUÍ SE HABÍA DICHO QUE EL MATERIAL SE ENTREGA EL DÍA DE MAÑANA, QUE INCLUSO A PARTIR DE MAÑANA PODRÍA, POR LA TARDE, ESTAR A DISPOSICIÓN Y AQUÍ SE DIJO QUE ENTONCES SERÍA EL DOMINGO Y, AHORA SE CORRE HASTA EL LUNES.-----

BUENO, ME PARECE IMPORTANTE Y ES IMPORTANTE TAMBIÉN, ASÍ QUE COMO ESTE CONSEJO HA TENIDO TIEMPOS APRETADOS, EL MISMO CIUDADANO TAMBIÉN LO TIENE. QUE SE PUDIERAN REPARTIR EL DOMINGO, ¿POR QUÉ EL DOMINGO? PORQUE ES UN DÍA QUE GENERALMENTE EL CIUDADANO NO



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

TRABAJA Y PUDIERA RECOGER TODOS LOS DOCUMENTOS Y LAS FIRMAS DE AQUELLOS QUE VAN A FORMAR PARTE DE LA PLANILLA Y EMPEZARSE A REGISTRAR A PARTIR DEL DÍA QUE LA LEY ESTABLECE QUE ES EL REGISTRO Y NO LA ENTREGA DE FORMATOS. EL REGISTRO, QUE ES EL DÍA 10 DE MAYO, QUE ES EL LUNES A PRIMERA HORA QUE ABRA EL CONSEJO.-----

ESTO ES IMPORTANTE PORQUE LOS CIUDADANOS INTERESADOS ESTÁN YENDO A PREGUNTAR A SUS CONSEJOS. PARA LA CIUDADANÍA ES UN DÍA, QUE ADEMÁS ES UN DÍA GENERALMENTE NO HÁBIL, PUEDA TRABAJAR CON SUS VECINOS TENIENDO LLENOS Y LISTOS LOS FORMATOS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBEN LARA:** CON TODO RESPETO, CREO QUE ESTAMOS ENTRANDO A UNA LITIS CIEGA PORQUE ESTÁ PLANTEADA A PARTIR DE SUPUESTOS.-----

EFFECTIVAMENTE, EL 10, SIN DUDA ALGUNA, SE CUMPLIRÁN LOS EXTREMOS DE LA LEY Y PODEMOS, CREO QUE ESTABLECER CON LA ÚNICA SALVEDAD QUE CREO QUE ES ACEPTADA POR TODOS LOS QUE ESTAMOS EN LA MESA, LA CIRCUNSTANCIA DE QUE ESTE CONSEJO ACUERDA, EN LA MEDIDA EN QUE LOS FORMATOS ESTÉN A SU ALCANCE, LA DISTRIBUCIÓN A PARTIR DEL DOMINGO; SI HUBIERA ALGÚN INCONVENIENTE DE IMPRESIÓN, QUE EL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SEÑALA QUE NO HAY HASTA ESTE MOMENTO ALGO DE QUE PREOCUPARSE, ENTONCES INFORMAREMOS OPORTUNAMENTE A LOS PARTIDOS.-----

PERO EN PRINCIPIO ME PARECE QUE EL ACUERDO PUEDE SUSTENTARSE EN ESOS TÉRMINOS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿PODRÍA USTED HACER FAVOR DE REDACTAR SU PROPUESTA DE ACUERDO, SEÑOR CONSEJERO LARA?-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBEN LARA:** SÍ, SEÑOR, EN ESTE MOMENTO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** APROVECHANDO EL PUNTO QUE SE VA A REDACTAR, SERÍA CONVENIENTE NADA MAS QUE SE ACLARE QUÉ FORMATOS SON LOS QUE VAN A ESTAR A DISPOSICIÓN DE LOS CANDIDATOS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL 26 Y EL 26 BIS.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** Y EL OTRO, EL DEL REGISTRO DE REPRESENTANTE DE LA PLANILLA ¿SERÍA UNO MÁS?-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBEN LARA:** TENGO LA PROPUESTA, SEÑOR PRESIDENTE.-----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ADELANTE, SEÑOR CONSEJERO.-----
- **CONSEJERO ELECTORAL RUBEN LARA:** *LOS FORMATOS PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS CABECERAS DE DEMARCACIÓN DISTRITAL, A PARTIR DEL DOMINGO 9 DE MAYO DE 1999 A FIN DE QUE PUEDAN CUMPLIRSE LOS EXTREMOS DE REGISTRO ESTABLECIDOS EN LA LEY.*-----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO RODRIGO MORALES.-----
- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** SOLAMENTE ATENDIENDO LA SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DEL PRD, DETALLANDO LOS NÚMEROS DE LOS FORMATOS, QUE SEA CLARO DE QUÉ FORMATOS ESTAMOS HABLANDO, QUE SERÍAN EN PRINCIPIO EL 26, EL 26 BIS Y EL 18.-----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL 18 NO PORQUE EL 18 ES EL FORMATO DEL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE PLANILLA ANTE EL CONSEJO DISTRITAL Y EN LOS CENTROS DE VOTACIÓN, ESE SE TIENE QUE OTORGAR DESPUÉS DE REGISTRADA LA PLANILLA. USTED PROPUSO EL 18, EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE PLANILLA ANTE EL CONSEJO DISTRITAL Y EN LOS CENTROS DE VOTACIÓN O ¿A CUÁL SE REFIERE?-----
- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** HAY UN FORMATO QUE FORMALMENTE FIRMA EL CANDIDATO A COORDINADOR DONDE LE DA LA ACREDITACIÓN AL REPRESENTANTE, VIENE EN DOS PARTES: DONDE FIRMA EL COORDINADOR QUE LE DA EL NOMBRAMIENTO Y, DONDE VIENE EL REPRESENTANTE ACREDITADO. SERÍA ESTE EL FORMATO.-----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿LE PUEDO PEDIR DE FAVOR QUE LO UBIQUE EN EL EXPEDIENTE?. EL SEÑOR CONSEJERO MORALES.-----
- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** GRACIAS. ME PARECE QUE EN TÉRMINOS DE LO QUE SE PRETENDE LOGRAR, DE DARLE TIEMPO A LAS PLANILLAS PARA ALLEGARSE FIRMAS, TANTO DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA COMO DE LOS CANDIDATOS QUE SERÁN REPRESENTANTES EN LAS MESAS, ME PARECE QUE SI ESE ES EL PROPÓSITO, CON EL 26 Y EL 26-BIS ÚNICAMENTE SE CUBRE Y QUE LOS OTROS FORMATOS DE TODAS MANERAS ESTARÁN A DISPOSICIÓN A PARTIR DEL LUNES.-----
- LA PROPUESTA SERÍA: AGREGAR A LA REDACCIÓN DEL CONSEJERO LARA ÚNICAMENTE EL FORMATO 26 Y 26-BIS.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LE PREGUNTO SI ESTÁ USTED SATISFECHO O SI LOGRÓ UBICAR EL FORMATO QUE USTED SOLICITABA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** SÍ LO UBIQUÉ. LO QUE PASA ES QUE SE MODIFICÓ EL FORMATO Y YA NO SE DEJÓ LA FIRMA DE QUIEN LO ACREDITA. POR LO TANTO, ESE FORMATO YA NO ESTÁ PRESENTE. POR LO TANTO, YA NO VA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUY BIEN, DE ACUERDO. EL SEÑOR CONSEJERO LARA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBEN LARA:** SÓLO PARA PRECISAR, SEÑOR PRESIDENTE, ENTONCES, LOS TÉRMINOS CONCRETOS DE LA PROPUESTA.-----
LOS FORMATOS 26 Y 26 BIS PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS CABECERAS DE DEMARACIÓN TERRITORIAL A PARTIR DEL DOMINGO 9 DE MAYO DE 1999, A FIN DE CUMPLIR CON LOS PLAZOS DE REGISTRO ESTABLECIDOS EN LA LEY.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** NADA MÁS PARA UNA PRECISIÓN O ACLARACIÓN, EN SU CASO.-----
EL ÚNICO DOCUMENTO QUE SE VA A ENTREGAR CON EL REGISTRO DE PLANILLAS ES EL 26. ¿ASÍ ES?-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** 26 BIS.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** ¿PARA EL REGISTRO EL 26 SOLAMENTE, NO EL 26 BIS?. ¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DEL 26 BIS?-----

PERDÓN, COMPLETO LA DUDA: NO ES EL LISTADO AL QUE SE REFIERE EL INCISO E) DEL PUNTO UNO Y SE ESTÁ DICIENDO QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO ES EL 18 DE MAYO. ENTONCES, NO SE VA A ENTREGAR NECESARIAMENTE EN EL MOMENTO DEL REGISTRO. ¿ASÍ ES?-----
SI SE ENTREGA EL FORMATO, YO DIRÍA QUE NO TIENE LA CALIDAD DE URGENCIA. ESTARÁ DISPONIBLE PERO NO SE VA A ENTREGAR CON LA SOLICITUD DE REGISTRO. ESTARÁ DISPONIBLE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ALVAREZ ICAZA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA:** YO CREO QUE TIENE EL MISMO SENTIDO QUE ENTREGAR EL 26, YO CREO QUE DEBEN DE SER LOS



DOS: 26 Y 26 BIS, PARA FAVORECER EL TRABAJO DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS.-----

ENTIENDO Y COMPARTO EL QUE SE EXTIENDA EL LÍMITE AL 18 PERO EL SENTIDO DE ENTREGAR EL 26, EL DOMINGO, ME PARECE QUE TIENE EXACTAMENTE EL MISMO SENTIDO QUE ENTREGAR EL 26 BIS.-----

ESTAMOS PENSANDO EN FACILITAR EL TRABAJO A LAS PLANILLAS. CREO QUE ESA ES LA NATURALEZA Y EN MI OPINIÓN DEBERÍAN SER LOS DOS: EL 26 EL 26 BIS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** EN ESE SENTIDO, ¿POR QUÉ NO EL 18 TAMBIÉN? Y NO HAY FECHA PARA EL 18.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** NO ESTÁ LISTO.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** AH, ESA ES UNA RAZÓN CONTUNDENTE.-----

A PROPÓSITO, ¿TODAVÍA TENGO LA PALABRA, SEÑOR PRESIDENTE?-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ASÍ ES, TODAVÍA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PR LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** PREGUNTO: ¿NO HAY FECHA PARA ENTREGAR EL 18?-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL 18 TENDRÁ QUE ENTREGARSE CUANDO YA SE APRUEBE EL REGISTRO DE PLANILLAS.-----

- **REPRESENTANTE DEL PR LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** ENTONCES, ¿PODRÍAMOS ANEXAR ESO QUE USTED ACABA DE DECIR, DENTRO DE LA REDACCIÓN DEL PUNTO "F"?-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** DE QUE EL FORMATO 18 SE ENTREGARÁ.

- **REPRESENTANTE DEL PR LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** REFIRIÉNDONOS A LO QUE SE REFIERE, LOS REPRESENTANTES DE PLANILLA ANTE EL CONSEJO DE VOTACIÓN O CENTRO DE VOTACIÓN, SE ACREDITARÁN UNA VEZ ACEPTADO EL REGISTRO O COMO SE DETERMINE ESE ACTO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SÍ. SEÑOR SECRETARIO, ¿PODRÍA HACER FAVOR DE LEER LA REDACCIÓN DE LA PROPUESTA FINAL?-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SERÍA NADA MÁS AGREGARLE AL INCISO F) *LOS REPRESENTANTES DE PLANILLA SE ACREDITARÁN UNA VEZ REALIZADO EL REGISTRO DE PLANILLAS.*-----

LOS REPRESENTANTES DE PLANILLAS SE ACREDITARÁN UNA VEZ APROBADO EL REGISTRO DE PLANILLAS.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** APROBADO.-----
- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** APROBADO.-----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----
- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** EL FORMATO 26 BIS SE REFIERE A LAS PROPUESTAS DE LAS PLANILLAS PARA QUE FUNJAN COMO FUNCIONARIOS EN LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.-----
LA CONVOCATORIA DICE QUE CADA PLANILLA PROPONDRÁ A UN PROPIETARIO Y A UN SUPLENTE, PERO EL FORMATO NO ESPECIFICA EL LUGAR DEL PROPIETARIO Y EL SUPLENTE. ENTONCES, CREO QUE ESTO SE PODRÍA SALVAR PORQUE NO SE MANDARA A HACER OTRO FORMATO, QUE ADEMÁS DEBE ESTAR LISTO EL LUNES, INDICAR EN LOS LINEAMIENTOS QUE SERÁN DOS PROPUESTAS POR PLANILLA Y QUE ENTONCES LAS SUMA DE LAS PROPUESTAS SERÁ DOS VECES LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, ALGUNA CUESTIÓN DE ESA NATURALEZA.-----
EL EXPERTO EN PROPUESTA DE REDACCIÓN ES EL CONSEJERO LARA. CREO QUE ESE ES EL PROBLEMA, QUE NO HAY LUGAR ENTRE EL PROPIETARIO Y SUPLENTE, ENTONCES, ARREGLAR EL FORMATO DE LINEAMIENTOS DE ESTE DOCUMENTO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, DE MANERA QUE SE ASIENTE QUE ESTE FORMATO SE REFIERE A AMBOS.-----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** USTED SE REFIERE EN CONCRETO AL FORMATO NÚMERO 26 BIS. EL CONSEJERO ALVAREZ ICAZA.-----
- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA:** ESTE PLANTEAMIENTO, CREO LO PODEMOS RESOLVER AGREGANDO EN LA COLUMNA DE NOMBRE UNA "P", DE PROPIETARIO, Y UNA "S", DE SUPLENTE, PARA QUE QUEDE MUY CLARAMENTE Y ESTO SE INSTRUIRÁ EN LA CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA QUE NO QUEDE LUGAR A DUDAS.-----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ESTÁ USTED CONFORME? EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----
- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** SE REGISTRARÁ EN EL DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS QUE ESTAMOS PRECISANDO, O ¿YA ES INECESARIO?-----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PARECERÍA INNECESARIO PORQUE SERÍA YA UN LINEAMIENTO PARA LA CAPACITACIÓN, O SEA, LO ASUMIMOS COMO TAL. LA DIPUTADA SANDRA SEGURA.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA RANGEL:** EN EL PUNTO QUE ACABA DE LEER EL SECRETARIO TÉCNICO, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LOS FORMATOS, QUE DICE QUE EL FORMATO PARA ACREDITAR A UN REPRESENTANTE DE LA PLANILLA ANTE EL CONSEJO, SE ENTREGARÁ UNA VEZ APROBADA LA PLANILLA.-----

AQUÍ TENGO UN COMENTARIO. NO ES LO MISMO EL ACEPTAR LA SOLICITUD, QUE DICE QUE EN PRIMERA INSTANCIA CUBRE LOS REQUISITOS, A LA SESIÓN FORMAL DE APROBACIÓN.-----

SI A UNA PLANILLA, COMO DICE EL PUNTO 5 DEL LOS PROPIOS LINEAMIENTOS, NO SE LE ACEPTA O NO SE LE APRUEBA, EL ÚNICO QUE PUEDE INTERPONER UN RECURSO DE REVISIÓN ES SU REPRESENTANTE.-----

DIRÍA QUE NO ES EN LA APROBACIÓN, PERDÓN QUE INSISTA EN ESTO, PERO ES CUANDO SE ACEPTA LA SOLICITUD, QUE NO ES LO MISMO QUE LA SESIÓN FORMAL DE APROBACIÓN, PORQUE ENTONCES LO DEJAMOS EN UN ESTADO DE INDEFENSIÓN PARA INTERPONER CUALQUIER TIPO DE RECURSO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LE PIDO AL SECRETARIO, POR FAVOR QUE DÉ LECTURA A LA PROPUESTA DEL PUNTO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** *LOS REPRESENTANTES DE PLANILLA SE ACREDITARÁN UNA VEZ ACEPTADA LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA.*

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿DE ACUERDO? ¿QUEDA ALGÚN OTRO PUNTO SOBRE ESTE ASUNTO, SEÑOR SECRETARIO?-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EN LA PROPUESTA, QUE SERÍA EL PUNTO NÚMERO SEIS DE LOS LINEAMIENTOS, EN LUGAR DE MENCIONAR EL FORMATO 26 Y 26 BIS, NADA MÁS DETALLARLO POR SU DENOMINACIÓN AL MOMENTO YA DE LA REDACCIÓN.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, PODRÍA HACER FAVOR DE PASAR A LA VOTACIÓN RESPECTIVA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** *SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1999, CON LAS MODIFICACIONES QUE SE HAN LEÍDO AQUÍ EN LA MESA.-----*

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. APROBADOS POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL LISTADO NOMINAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1999.-----

PUNTOS DE ACUERDO:-----
PRIMERO. SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL LISTADO NOMINAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1999.-----

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER COMENTARIOS... LA DIPUTADA SANDRA SEGURA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA:** SOBRE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE LO QUE SE VA A APROBAR AQUÍ NO ES EL CONTENIDO DEL LISTADO NOMINAL. ESTO NO LO CONOCEMOS. INCLUSO ASÍ SE ESTABLECE EN EL PUNTO 9 DE LOS CONSIDERANDOS, QUE DICE QUE ÉSTOS SE DISTRIBUIRÁN A PARTIR DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 1999, EN DONDE LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO LO PUEDEN TENER PARA SU CONSULTA.-----

QUIZÁ LO QUE PODAMOS APROBAR SON LOS LINEAMIENTOS, EL PROCEDIMIENTO, NO SÉ, PERO EL CONTENIDO A MÍ ME PARECE QUE NO PUEDE SER APROBADO EN ESTA SESIÓN, DADO QUE EL CONTENIDO NO LO CONOCEMOS. NO PUEDE SER QUE ESTEMOS APROBANDO UN ACUERDO QUE HABLE DE CONTENIDOS, SIN QUE ESTO ASÍ SEA.-----

YO PUDIERA DECIR, NUEVAMENTE REPITO, QUE SEAN LOS LINEAMIENTOS, QUE SEA EL PROCEDIMIENTO PERO NO EL CONTENIDO DEL LISTADO NOMINAL. AQUÍ SÍ QUISIERA QUE SE PRECISARA ESTO, PORQUE CUANDO MENOS NOSOTROS NO PODRÍAMOS APROBAR ESTO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR CONSEJERO RODRIGO MORALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES** GRACIAS. EL SENTIDO DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO ES QUE LO QUE PRETENDEMOS APROBAR ES EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTENDRÁN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES. A ESO NOS REFERIMOS CON CONTENIDO.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ES DECIR, QUE CONTENGAN LA FOTOGRAFÍA DEL ELECTOR, EL NOMBRE Y APELLIDOS DEL CIUDADANO Y LA CLAVE DE ELECTOR. A VER, AQUÍ SÍ TENEMOS UN ASUNTO QUE NOS COMPLICA EL ASUNTO: NO PODRÍAMOS PENSAR EN UN FORMATO DIGAMOS CONVENCIONAL DE LISTA NOMINAL DE ELECTORES PORQUE EL TIPO DE ELECCIÓN Y EL TIPO DE PERSONAJES QUE VAN A TENER MANEJO DE LA LISTA NO SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTE CASO. ENTONCES EL SENTIDO, INSISTO, DEL CONTENIDO DE LA LISTA NOMINAL SIMPLEMENTE TIENE QUE VER CON CUÁL ES LA INFORMACIÓN QUE ESTARÁ DISPONIBLE EN ESTOS LISTADOS EN CADA MESA DE RECEPCIÓN DE VOTACIÓN. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SÍ, PARA CLARIDAD EN LA REDACCIÓN YO PROPONDRÍA LA SIGUIENTE: *SE APRUEBA LA INFORMACIÓN QUE CONTENDRÁ EL LISTADO NOMINAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1999.*-----

ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA.-----
CON MUCHO GUSTO. *SE APRUEBA LA INFORMACIÓN QUE CONTENDRÁ EL LISTADO NOMINAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL DE 1999.*-----

EL CONSEJERO EMILIO ALVAREZ ICAZA.-----
- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA.** CREO QUE EL CONSIDERANDO OCHO, EN EL ÚLTIMO RENGLÓN DICE, EN LO RELATIVO AL CONTENIDO DEL LISTADO NOMINAL, *EL CUAL CONTARÁ CON NOMBRE, CLAVE DE ELECTOR Y FOTOGRAFÍA DEL CIUDADANO.* CREO QUE DE LO QUE ESTAMOS HABLANDO ES DEL FORMATO DEL LISTADO.-----

ME PARECE QUE ESO PODRÍA SOLUCIONAR, PORQUE ES DIFERENTE A LA INFORMACIÓN CONTENIDA. PODRÍA SER EL FORMATO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SE APRUEBA EL FORMATO DEL LISTADO NOMINAL. PONEMOS A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA NUEVAMENTE. SERÍA LA SIGUIENTE: *SE APRUEBA EL FORMATO DEL LISTADO NOMINAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1999.*-----

EL SEÑOR SECRETARIO ESTÁ EN USO DE LA PALABRA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** TAMBIÉN SE MODIFICARÍA EL CONSIDERANDO OCHO, AL DECIR LO RELATIVO AL FORMATO DE LISTADO NOMINAL, EN LUGAR DEL CONTENIDO.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** EN ESOS MISMOS TÉRMINOS HABRÍA QUE CORREGIR Y SERÍA: *PROYECTO DE ACUERDO EL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL FORMATO DEL LISTADO NOMINAL.*-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** DESPUÉS DE ESTE CONSENSO TAN AMPLIO RESPECTO AL FORMATO, ¿HAY ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN?-----

SEÑOR SECRETARIO PODRÍA HACER FAVOR DE PASAR A RECIBIR LA VOTACIÓN.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL FORMATO DEL LISTADO NOMINAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL DE 1999 CON LAS MODIFICACIONES HECHAS AQUÍ, EN LA MESA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL FORMATO DE LISTADO ADJUNTO, POR MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN, ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE BOLETAS ADICIONALES POR CENTRO DE VOTACIÓN QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL EN 1999.-----

ACUERDO:-----

1º.- SE APRUEBA EL FORMATO DEL LISTADO ADJUNTO POR MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1999.-----

2º.- SE APRUEBA EL 10 POR CIENTO COMO PORCENTAJE DE BOLETAS ADICIONALES POR MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1999.--

3º.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. LA DIPUTADA SANDRA SEGURA.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA:** EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUISIERA HACER LAS PRECISIONES SIGUIENTES. NUEVAMENTE AQUÍ SE REPITE, DE ALGUNA FORMA, LA SITUACIÓN QUE TRABAJAMOS EN EL ACUERDO PRIMERO SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATURAS EN EL SENTIDO DE QUE HAY GENTE QUE ESTANDO DENTRO DE SU COLONIA, PERO FUERA DE LA SECCIÓN PUEDEN VOTAR DENTRO DE OTRA UNIDAD TERRITORIAL. QUIZÁ EN EL PUNTO NUEVE HABRÍA QUE HACER ALGUNA PRECISIÓN AL RESPECTO PARA QUE NUEVAMENTE NO QUEDARA TAN ABIERTO.-----

POR OTRO LADO, PRECISAR QUE ES ÚNICAMENTE EN ESOS CASOS, NO COMO HABÍA QUEDADO O COMO SE PLANTEABA INICIALMENTE, SINO CONFORME SE QUEDÓ EL ACUERDO PRIMERO, PORQUE NUEVAMENTE ESTÁ DEMASIADO ABIERTO.-----

POR OTRO LADO, NOS PARECE QUE SINCERAMENTE EL 10 % DE BOLETAS ADICIONALES ES MUY ALTO. NO HAY COMO EN LAS ELECCIONES NORMALES ELECTORES EN TRÁNSITO. SI PUEDE HABER ESTA POSIBILIDAD DE QUE ALGUNOS VECINOS VOTEN, REPITO, DANDO EL ACUERDO NÚMERO UNO, PERO NOS PARECE QUE ES DEMASIADO ALTO ESTE 10 POR CIENTO, Y QUE EN UNAS ELECCIONES QUE ESPERAMOS, QUE OBVIAMENTE, NO SEAN ASÍ, PERO ASÍ NOS LOS HAN DICHO LAS ANTERIORES ELECCIONES O NOS LOS HAN ARROJADO LOS RESULTADOS ANTERIORES, QUE SON DE BAJA PARTICIPACIÓN.-----

EL 10 % PUDIERA SER DETERMINANTE PARA QUE GANE UNA FÓRMULA QUE ENTONCES AQUÍ SI NOS PODRÍAMOS METER EN UN CONFLICTO, ME PARECE QUE ES MUY ALTO ESTE 10 % DE BOLETAS, PORQUE AQUÍ DICE QUE SE COMBINO, LA VERDAD ES QUE NO SE COMBINO, ESTE ACUERDO NOS LLEGÓ EL DÍA DE AYER, HOY SE TRATÓ ESO EN LA REUNIÓN, TODAVÍA NO ES ALGO QUE ESTÉ CONVENIDO Y QUE NOS PARECE QUE ES MUY ALTO ESTE 10 POR CIENTO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿UN COMENTARIO MÁS? EL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD. LIC. MAURICIO DEL VALLE:** CON LA NECESIDAD DE QUE PUEDA ASÍ ACLARARSE ESTE 10 POR CIENTO, O EL PORCENTAJE QUE SE ACUERDE FORMALMENTE PARA LOS CIUDADANOS QUE VAN A ESTAR DISPONIBLES. ME PARECE QUE EL PUNTO QUE COMENTABA LA DIPUTADA QUE SE LE PLANTEÓ EN EL ACUERDO PRIMERO, EN EL PUNTO TERCERO CREO, DEL ORDEN DEL DÍA DE HOY, SALVARÍA ESA PARTE.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

SOBRE EL 10 POR CIENTO YO PODRÍA TENER DIFERENTES OPINIONES, ME PARECE QUE NOS FALTÓ, POR DESGRACIA, LA POSIBILIDAD DE TENER UN ESTUDIO QUE PERMITIERA MEDIR SI ES MÁS O ES MENOS EL PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE EN PROMEDIO VAN A SER AFECTADOS O QUE SE ENCUENTRAN EN EL SUPUESTO DE LAS SECCIONES COLINDANTES PARA SABER SI EL PORCENTAJE DE 10 % ES EL ADECUADO. ESTÁ ALTO O ESTÁ BAJO. NO TENDRÍA ESA POSIBILIDAD DE PODER ACEPTAR FINALMENTE SI ES VÁLIDO O NO ESTE PORCENTAJE QUE ME ESTÁ PRESENTANDO.-----

PERO LO QUE SÍ ME QUEDA CLARO ES QUE HAY UN UNIVERSO IMPORTANTE DE CIUDADANOS QUE DEPENDIENDO DEL TAMAÑO DE LA UNIDAD TERRITORIAL, ESTÁN SIENDO AFECTADOS POR ESTAS SECCIONES COMPARTIDAS.-----

EN GENERAL PODRÍA, EN ESTE CASO, MI PARTIDO ESTAR DE ACUERDO EN EL 10 %, PERO ME PARECE QUE TENDRÍAMOS QUE HACER EL ESFUERZO DE SÍ PODER IDENTIFICAR PRINCIPALMENTE LAS UNIDADES TERRITORIALES QUE EN EL ESTUDIO PREVIO QUE HIZO LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES UBICÓ CON UN MAYOR PORCENTAJE DE SECCIONES COMPARTIDAS PARA PODER TENER LA CLARIDAD DE ¿HASTA DÓNDE VA A SER OCUPADO ESTE 10 POR CIENTO O NO?-----

ENTIENDO, COMO LO COMENTAMOS EL DÍA DE HOY EN LA SESIÓN DE TRABAJO, DE QUE VAN A EXISTIR UNIDADES TERRITORIALES QUE NO VAN A TENER LA NECESIDAD DE HACER USO DE ESTE, NI SIQUIERA DE UNA DE ESTAS BOLETAS, PORQUE ESTÁN TOTALMENTE COMPENDIDAS EN LAS SECCIONES YA PUBLICADAS, YA UBICADAS EN EL CATÁLOGO; PERO SÍ VA A HABER EN ALGUNOS CASOS, UNIDADES TERRITORIALES QUE VAN A SER FUERTEMENTE AFECTADAS POR LA CONFIGURACIÓN DE LAS MISMAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA DIPUTADA SANDRA SEGURA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA:** MUCHAS GRACIAS. SIN AFÁN DE POLEMIZAR CON NINGUNO DE LOS REPRESENTANTES NI LOS CONSEJEROS. EFECTIVAMENTE NO TENEMOS TODAVÍA EL DATO EXACTO DE CUÁNTAS PERSONAS EXISTAN, PERO HAY UNIDADES TERRITORIALES, QUISIERA COMENTAR, DE HASTA 15 MIL PERSONAS; EL 10% SON MIL 500 BOLETAS QUE SI PUEDEN SER DETERMINANTES PARA LA VOTACIÓN.-----

ME PARECE QUE EL 10%, INSISTO, ES MUY ALTO. POR UNA PARTE ME PARECE UNA CONTRADICCIÓN DECIR NO TENEMOS LOS DATOS Y, POR OTRO, TAMBIÉN DECIR PERO NO ME PARECE MUCHO EL 10%. LO CIERTO ES QUE ESTAMOS



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

HABLANDO DE UNIDADES HASTA DE 15 000 PERSONAS EN DONDE 1 500 BOLETAS REPRESENTAN MUCHÍSIMAS BOLETAS QUE PUEDEN SER UTILIZADAS Y QUE PUEDEN REPRESENTAR TAMBIÉN UNA FASE A LA IMPUGNACIÓN, NO ENTENDEMOS QUE ESTO PASARA.-----

ENTENDEMOS ESTE 10%, EN EL CASO, REPITO, DE LOS ELECTORES EN TRÁNSITO, NO ES NI CON MUCHO ESTA SITUACIÓN; LAS PERSONAS TENDRÁN QUE VOTAR EN SU LUGAR, EN DONDE VIVEN, SI NO ESTÁN AHÍ NO PODRÁN HACERLO EN NINGÚN OTRO LADO, NO ES ESTE CASO. NOS PARECE SUMAMENTE EXCESIVO ESTE 10%.-----

QUIZÁ PARA NOSOTROS SERÍA UN 5% SOBRE LA BASE DE QUE HAY UNIDADES TERRITORIALES DEMASIADO GRANDES.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO RODRIGO MORALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** MUCHAS GRACIAS. YO EMPEZARÍA POR REITERAR UNA IDEA RESPECTO DE LOS PROBLEMAS ASOCIADOS A LA CARTOGRAFÍA. LAS UNIDADES TERRITORIALES, PRODUCTO DE ESTE TRABAJO, NO SON DIVISIONES GEOGRÁFICAS CON EL MISMO NIVEL DE CONSISTENCIA QUE UN DISTRITO ELECTORAL, INSISTIRÍA EN UBICAR ESTA DIFERENCIA DE ORIGEN PARA AL PARTIR DE AHÍ TRATAR DE UBICAR POR QUÉ EL PORCENTAJE.-----

YO VUELVO A COINCIDIR QUE ESE 10% PUEDE RESULTAR EXCESIVO EN MUCHAS UNIDADES TERRITORIALES CUYA IDENTIDAD CULTURAL, POR EL TRAZO CARTOGRÁFICO YA PRODUCIDO PARECIERA TENER RESUELTA O CONTENER EN SÍ MISMA A TODOS LOS VECINOS INTERESADOS EN ESA COLONIA, BARRIO, PUEBLO, ETC.-----

Y SEGURAMENTE EN ESOS CASOS QUE SIN DUDA NO SON POCOS, SONARÁ DEMASIADO EXCESIVO E INCLUSO HASTA RIESGOSO TENER UN PORCENTAJE DE BOLETAS ADICIONALES DE ESTE TAMAÑO. PERO TAMBIÉN HABRÁ CASOS EN DONDE ESTE 10% SÍ SERÁ UTILIZADO POR ELECTORES QUE EFECTIVAMENTE QUEDARON FUERA, O CUYA COLONIA QUEDO DIVIDIDA POR EL TRAZO DE ESTA CARTOGRAFÍA.-----

YO QUISIERA TAMBIÉN INSISTIR EN UN PUNTO, NO SE TRATA EN ESTE CASO DE ELECTORES EN TRÁNSITO, SON ELECTORES, ES DECIR, MUY ACOTADOS GEOGRÁFICAMENTE LOS QUE PODRÁN HACER USO DE ESTAS BOLETAS ADICIONALES.-----

AHORA BIEN, ME PARECE QUE ENTONCES SI NOSOTROS OPTÁBAMOS POR UNA DEFINICIÓN, DE NUEVO CASUÍSTICA, ÍBAMOS A INCURRIR EN UN



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

EJERCICIO DE UNA COMPLEJIDAD TÉCNICA BASTANTE ELEVADA. LAS DOS Ó TRES VECES QUE ABORDAMOS ESTE TEMA AL INTERIOR DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO, MÁS O MENOS FUIMOS ARRIBANDO A LA CONVENIENCIA DE QUE EL PORCENTAJE DE BOLETAS ADICIONALES PUDIERA SER DEL 10%.-----

¿QUÉ OTRO CAMINO PODÍAMOS HABER TENIDO? FIJAR UN NÚMERO FIJO DE BOLETAS, PERO AHÍ TAMBIÉN TENEMOS UNA DISPERSIÓN EN EL UNIVERSO DEL TAMAÑO DE LAS UNIDADES TERRITORIALES QUE HACÍA POCO ACONSEJABLE ESTE CAMINO.-----

POR ESO, INSISTO, LA PROPUESTA DE FIJAR ESTE 10% CREO QUE PUEDE SER UN CÁLCULO ALTO, PERO TAMBIÉN PUEDE SER UN CÁLCULO, DIGAMOS, CONSERVADOR EN TÉRMINOS DE PREVENCIÓN DE POSIBLES VOTANTES. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO LUIS MIGUEL ORTIZ.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI DIP. LUIS MIGUEL ORTIZ HARO:** GRACIAS, PRESIDENTE. NOSOTROS AQUÍ QUISIÉRAMOS PUNTUALIZAR ALGUNAS COSAS, PRIMERO VOY A LO GENERAL Y LUEGO PARTICULARIZO EN ESTA PARTE QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO.-----

LA PRIMERA, ME PARECE QUE LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO COMO TAL PARA NOSOTROS SERÍAN INACEPTABLES PORQUE EFECTIVAMENTE PENSAMOS QUE EL ARGUMENTO DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ES ABSOLUTAMENTE VÁLIDO EN TÉRMINOS DE LA VIOLACIÓN QUE ESTARÍAMOS HACIENDO AL 82 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LO CUAL IMPLICARÍA NO SOLAMENTE, COMO YA SEÑALÓ, UNA MODIFICACIÓN A LA REDACCIÓN DEL PUNTO 9, SINO TAMBIÉN A LA DEL ACUERDO MISMO, A LOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO QUE IMPLICARÍAN QUE ES UN PROCESO, ES DECIR, ESTOS LISTADOS ADICIONALES EXISTEN SÓLO EN AQUELLAS UNIDADES TERRITORIALES A LAS CUALES SE LES RESOLVIÓ UN CONFLICTO DE LÍMITES CON OTRA UNIDAD TERRITORIAL A TRAVÉS DE ESTA FIGURA, BUENO, ESTA FIGURA, YO LE TENGO UN NOMBRE ESPECIAL PERO ME DA PENA DECIRLO AQUÍ, ESTA FIGURA DE SECCIONES VECINAS, SECCIONES COLINDANTES.-----

DOS.- EN TODO CASO SI LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO CONVINO ELABORAR LISTADO ADJUNTOS POR MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN, LO HIZO POR MAYORÍA, NO POR UNANIMIDAD, PORQUE NO ES UN ASUNTO CON EL QUE NOSOTROS HUBIÉRAMOS ESTADO DE CUERDO.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

TAMPOCO, EN CONSECUENCIA, PROPONER AL CONSEJO. Y SOLAMENTE ACLARO QUE SI LO PROPONE LA COMISIÓN Y LO CONVINO LA COMISIÓN, LO HIZO POR MAYORÍA Y NO POR UNANIMIDAD.-----

EN LA PARTE DEL 10 %, ES UN ASUNTO QUE FRANCAMENTE NO ME PREOCUPA PORQUE ME PARECE QUE LAS BOLETAS ADICIONALES, SI PARTIMOS DEL SUPUESTO DE QUE SÓLO EXISTEN EN AQUELLAS UNIDADES TERRITORIALES EN LAS CUALES SE SEÑALA QUE HABRÁ POSIBILIDAD DE VOTAR EN SECCIONES COLINDANTES, TENER ESTE MECANISMO DE QUE UNA SECCIÓN QUE NO ESTÁ EN LA CARTOGRAFÍA PERO QUE SÍ ESTÁ SEÑALADA COMO SECCIÓN COLINDANTE EN EL CATÁLOGO, UNA GENTE QUE VIVE AHÍ PUEDE VOTAR POR LA UNIDAD TERRITORIAL EN LA QUE NO ESTÁ INCLUIDA SU SECCIÓN.-----

ME PARECE, ENTONCES, QUE EL 10 % TAMPOCO TIENE ESAS IMPLICACIONES RESPECTO DEL RESULTADO, PORQUE NO PUEDE SER UTILIZADO MÁS QUE EN ESA SECCIÓN ELECTORAL EN CONCRETO. NO PODRÍA SER MÁS QUE POR ELECTORES DE ESA SECCIÓN ELECTORAL.-----

ME PARECE QUE EL PUNTO CENTRAL ES ESTA DIFERENCIA ENTRE UNA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN CASUÍSTICA, YA LO VIMOS EN EL PUNTO ANTERIOR DEL ORDEN DEL DÍA Y HOY VUELVE A SURGIR, QUE PARECIERA QUE SE TRASLADÓ, SE LLEVÓ A UNA SOLUCIÓN GENERALIZADA Y FRANCAMENTE DE NINGUNA MANERA ESO ES LO QUE NOSOTROS ENTENDIMOS EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.-----

LO ENTENDIMOS, INSISTO, SIN ESTAR DE ACUERDO, PERO LO ENTENDIMOS COMO UNA SOLUCIÓN CASUÍSTICA PARA PROBLEMAS DONDE EN MUCHOS CASOS, QUIENES PEDÍAN PARTICIPAR EN UNA UNIDAD TERRITORIAL DISTINTA, NO CUBRÍAN NI SIQUIERA UNA SECCIÓN ELECTORAL Y ENTONCES ROMPIAMOS EL CRITERIO QUE HABÍAMOS ACORDADO DE RESPETAR LA TERRITORIALIDAD DE SECCIONES ELECTORALES PARA INCLUIRLAS EN UNIDADES TERRITORIALES.-----

PERO ME PARECE QUE SI SE RESUELVE LA PARTE IMPORTANTE QUE, A MI JUICIO, ES QUE, ESO ES LO QUE QUIERO DEJAR COMO LA PROPUESTA, ESTE ES UN MECANISMO QUE SÓLO OPERA EN AQUELLAS UNIDADES TERRITORIALES DONDE SE COMBINO QUE ALGUNAS SECCIONES ELECTORALES SE SEÑALEN COMO SECCIONES COLIGADAS, ADJUNTAS, VECINAS, EN FIN, SÓLO EN ESAS EL ASUNTO DEL 10 % ME PARECE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

IRRELEVANTE, PORQUE ESTÁ REFERIDO A UN SECCIÓN ELECTORAL EN CONCRETO Y A UNA UNIDAD TERRITORIAL EN CONCRETO.-----

LA ÚLTIMA, QUE NO PUEDO DEJAR PASAR, ES QUE NOSOTROS DE NINGUNA MANERA ESTARÍAMOS DE ACUERDO EN ESTE TEXTO, ADEMÁS DE LAS RAZONES QUE HE EXPLICADO, PORQUE AQUÍ DICE: ATENDIENDO EN LO POSIBLE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y NUESTRA IMPRESIÓN ES QUE NUESTRAS OBSERVACIONES NO FUERON ATENDIDAS, NI POR MUCHO, EN LO POSIBLE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO MORALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** GRACIAS. YO CREO QUE SE ESTÁ EVITANDO UNA DISCUSIÓN. ME GUSTARÍA, ENTONCES, HACER UN REPASO DE CÓMO FUIMOS LLEGANDO A LAS SOLUCIONES A QUE HEMOS IDO LLEGANDO.-----

EL PRIMER PUNTO FUE PENSAR QUE ERA NECESARIO UN MECANISMO DE SALVAGUARDA CULTURAL, ES DECIR: DE GARANTIZAR, A AQUELLOS CIUDADANOS QUE SE SINTIERAN EXCLUIDOS, EL DERECHO AL VOTO; EXCLUIDOS POR EFECTO DE LA CARTOGRAFÍA. ESE FUE UN PRIMER PUNTO, DIGAMOS, DONDE ME PARECE QUE ESTÁBAMOS TODOS EN LA MISMA LÍNEA.---

UN SEGUNDO PUNTO FUE: CUÁL PODÍA SER ESE MECANISMO, EN TÉRMINOS CONCRETOS. Y ME PARECE QUE TAMBIÉN, DESDE HACE YA ALGÚN BUEN TIEMPO, A ESE MECANISMO LE LLAMAMOS LISTADO ADJUNTO. ES DECIR: ABRIR LA POSIBILIDAD DE QUE EN LAS MESAS, A PESAR DEL LISTADO NOMINAL, CON LAS SECCIONES QUE CONTIENEN LA UNIDAD TERRITORIAL, HUBIERA UN LISTADO PARA RESOLVER AQUELLOS CASOS.-----

DONDE PARECE QUE YA EL ASUNTO NO ES TAN CLARO ES EN CÓMO SE INSTRUMENTA ESE MECANISMO. YO VUELVO A REITERAR LO MISMO: COINCIDO EN QUE LO DESEABLE PARA INSTRUMENTAR ESTO SERÍA UN ESTUDIO CASO POR CASO. SUENA LO MÁS LÓGICO, INSISTO QUE TIENE EL PELIGRO DE VOLVERSE UN INSTRUMENTO DEMASIADO RÍGIDO CUANDO LO QUE SE QUIERE ES FLEXIBILIZARSE. PERO PUEDE SER SIN DUDA MÁS PRECISO Y MÁS EXACTO, EN LA MEDIDA EN QUE SE TUVIERAN EL TIEMPO Y LOS RECURSOS PARA HACERLO.-----

AQUÍ SÍ ME PARECE QUE SI ESO ES LO DESEABLE, LO POSIBLE, DADOS LOS TIEMPOS QUE TENEMOS, ERA OPTAR POR UNA SOLUCIÓN GENÉRICA.-----

YO ESTOY MUY CONSCIENTE DE QUE HABRÁ CASOS EN QUE ESTO NO SEA NECESARIO EMPLEARLO. PERO LO QUE ME PARECE QUE TÉCNICAMENTE, ES



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

DECIR: TÉCNICAMENTE POR EL TIEMPO DISPONIBLE ERA PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE TENER LISTO DE AQUÍ AL LUNES, EN QUE ESTAMOS INICIANDO EL REGISTRO, ERA SOBRE LA BASE DE DATOS DE LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS, UBICAR Y DENTRO DEL CATÁLOGO DE LAS UNIDADES TERRITORIALES, UBICAR Y AISLAR SOLAMENTE AQUELLAS QUE FUERAN PROBLEMÁTICAS.-----

SI USTEDES RECUERDAN, NOSOTROS RECIBIMOS EN ESTOS ÚLTIMOS SEIS O SIETE DÍAS, MÁS DE 50 OBSERVACIONES DE AGRUPACIONES DE VECINOS. YO LES PUEDO ASEGURAR QUE SI EL PLAZO LO AMPLIÁRAMOS SEGUIRIAMOS RECIBIENDO DURANTE TODO EL MES A UN PROMEDIO DE 20 DIARIAS.-----

LO QUE QUIERO SEÑALAR ES QUE EFECTIVAMENTE, POR COMO SON LAS BASES DE CONSTRUCCIÓN DE LA CARTOGRAFÍA, IBA A SER OBSERVABLE CASI EN CUALQUIER MOMENTO.-----

PUEDO COINCIDIR EN QUE LO PERTINENTE HUBIERA SIDO UNA SOLUCIÓN CASUÍSTICA. LO QUE ME PARECE ES QUE POR EL TIEMPO DISPONIBLE Y LAS LIMITACIONES EN ESE SENTIDO QUE SE NOS IMPONE Y PARA PODER ATENDER, DIGAMOS, ESTE MECANISMO DE SALVAGUARDA CULTURAL QUE HABÍAMOS IDENTIFICADO DESDE EL PRINCIPIO, LA SOLUCIÓN GENÉRICA ES LA ÚNICA POSIBLE.-----

NO ES LA DESEABLE, NO ES LA MÁS DESEABLE, PERO ME PARECE QUE SÍ ES LA ÚNICA POSIBLE. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI DIP. LUIS MIGUEL ORTIZ HARO:** CREO QUE, SIGUIENDO ESTA LÍNEA DE EVENTOS, QUE SEÑALABA AQUÍ EL CONSEJERO MORALES, ME PARECE QUE HAY UN PUNTO DONDE MI IMPRESIÓN, MI VISIÓN DE LAS COSAS, ES DECIR, YO NO ENTENDÍA ESTO Y ME PARECE QUE LO QUE EXPLICABA LA COMPAÑERA DEL PAN ES IGUAL.-----

YO NUNCA ENTENDÍ QUE EL ASUNTO CASUÍSTICO SE CONVERTIRÍA EN UNA SOLUCIÓN QUE SE APLICARÍA A TODAS LAS UNIDADES TERRITORIALES DE LA CIUDAD. PORQUE EFECTIVAMENTE COMPARTO LA LÍNEA DE HECHOS QUE USTED VIENE DESCRIBIENDO, EN TÉRMINOS DE LA PREOCUPACIÓN DE SALVAGUARDAR LA IDENTIDAD CULTURAL, DE BUSCAR CÓMO RESOLVER ESTO, DE ENTENDER LAS COMPLICACIONES NO SOLAMENTE DE LA POSIBLE RUPTURA DEL ACUERDO Y DE LA NORMA EN EL CÓDIGO ELECTORAL, DE RECONOCER LA SECCIÓN ELECTORAL COMO UN ENTE INDIVISIBLE, LA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

SECCIÓN ELECTORAL, NO SOLAMENTE ESE, SINO ADEMÁS LA REALIDAD TÉCNICA DE PRETENDER HACERLO, EN RAZÓN DE LOS TIEMPOS.-----

ME PARECE QUE EN ESO ESTAMOS DE ACUERDO. Y VIMOS, EN CONSECUENCIA, POR UN LADO OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS Y POR OTRO LADO OBSERVACIONES DE LOS VECINOS, DONDE EN ALGUNOS CAOS LA PROPUESTA QUE PRESENTÓ LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO, FUE ESTA PARTE LA PODEMOS RESOLVER SI DECIMOS QUE LA SECCIÓN FULANA Y ZUTANA SON COLINDANTES.-----

¿ESTAMOS DE ACUERDO?, NUNCA FUE UN GENÉRICO, INCLUSO NOS PUSIMOS A IDENTIFICAR SECCIONES EN LO PRECISO, PARA TODOS LOS CASOS DE OBSERVACIONES E INSISTO, CON UN PROCEDIMIENTO INCLUSO CON EL QUE NOSOTROS ORIGINALMENTE MANIFESTAMOS NUESTRO DESACUERDO, PERO ENTENDIMOS CUÁL ERA LA PROBLEMÁTICA.-----

Y LO MANIFESTAMOS DESDE EL PRINCIPIO PORQUE ESAS DIFERENCIAS DE LA CARTOGRAFÍA TENÍAN EL PROBLEMA BÁSICO DE QUE NUNCA SE HABÍA UTILIZADO LA CARTOGRAFÍA DE REPRESENTACIÓN VECINAL, SINO OTRAS 4, CUYA VALIDEZ EVIDENTEMENTE NO ESTÁ EN DISCUSIÓN, PERO QUE PARA LOS EFECTOS QUE ESTÁBAMOS RECURRIENDO, NOS PARECÍA QUE NO ERAN LAS MEJORES.-----

EL PUNTO ES: NOSOTROS VIMOS UN PAQUETE, ENTIENDO Y SOLAMENTE HABLO DE MI PARTE, PARA NO AFIRMAR COSAS QUE NO ME CONSTAN, UN PAQUETE DE OBSERVACIONES PRESENTADAS POR MI PARTIDO, MÁS EL PAQUETE DE OBSERVACIONES QUE REVISAMOS AYER Y HOY EN LA MAÑANA, DE LOS VECINOS, Y EN ALGUNOS CASOS DE ESTOS SE RESOLVIO QUE UNA FORMA DE RESOLVER LA INQUIETUD DE CIERTOS VECINOS POR ESTAR ADSCRITOS EN LA CARTOGRAFÍA A LA COLONIA "X" Y SENTIRSE VECINOS DE LA COLONIA "Y", SERÍA EL DE SEÑALARLOS COMO SECCIONES COLINDANTES Y TENER ENTONCES UN LISTADO ADICIONAL, PARA QUE PUDIERAN VOTAR DE UNO U OTRO LADO.-----

ESTO, HASTA DONDE LO ENTIENDO, HASTA EL DÍA DE AYER, CON TODO RESPETO, LO SIGO ENTIENDIENDO COMO UN ASUNTO CASUÍSTICO. ESTA IDENTIFICACIÓN DE LAS ZONAS PROBLEMÁTICAS ESTOY DE ACUERDO CON EL CONSEJERO MORALES, EVIDENTEMENTE, EN QUE SI NOSOTROS DEJÁRAMOS ABIERTOS LOS PLAZOS, YO NI SIQUIERA DIRÍA IMPUGNABLE, LA CARTOGRAFÍA Y OBSERVABLE LOS CATÁLOGOS.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

INCLUSO AYER VIMOS COSAS COMO SIMPLEMENTE REFERENTES AL NOMBRE, A UNA ADICIÓN DE SAN O NO PONERLE SAN A UN NOMBRE SAN ALGO, Y ALGUIEN DICE ES QUE NO ES SAN ALGO, ES NADA MÁS ALGO, EN FIN, ASUNTOS QUE EN TODO CASO LO VIMOS EN LO CASUÍSTICO.-----

LO QUE ESTOY DICHIENDO ES QUE ESTE ACUERDO TENDRÍA QUE APLICAR SÓLO PARA TODOS ESOS QUE VIMOS Y ACORDAMOS, OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS Y DE LOS VECINOS.-----

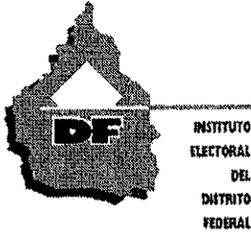
QUE PODRÍAN HABER MÁS, ES CIERTO, PERO NO SE OBSERVARON NI POR LOS PARTIDOS NI POR LOS VECINOS, EN LOS PLAZOS QUE SE SEÑALARON. ME PARECE QUE SUPONER, OTRA VEZ UTILIZARÍA EL ARGUMENTO QUE HACE UN RATO UTILIZABA EL CONSEJO LARA PARA PLANTEAR QUE LA LITIS NO ERA LA ADECUADA, ERA CIEGA, PORQUE PARTÍA DE SUPUESTOS Y AQUÍ TAMBIÉN LO ESTAMOS HACIENDO.-----

ESTAMOS PARTIENDO DEL SUPUESTO DE QUE EL CASO QUE VIMOS Y QUE SÍ TENEMOS IDENTIFICADO, CLARAMENTE CUANTIFICADO, SE PUEDE REPETIR SI O BIEN HUBIERAN VENIDO LAS GENTES O SI BIEN HUBIÉRAMOS EXTENDIDO EL PLAZO.-----

ME PARECE QUE EN CUALQUIERA DE LOS DOS CASOS EL SUPUESTO NO SIRVE PARA ARGUMENTAR EL ARGUMENTO. LO QUE SIRVE ES QUE YO ENTIENDO QUE SÍ TENEMOS IDENTIFICADAS SECCIONES ELECTORALES CONCRETAS, CON NÚMERO, UBICACIÓN, EN UNIDAD TERRITORIAL Y TAL, UN PAQUETE QUE SON AQUELLAS PARA LAS CUALES SE PLANTEÓ RESOLVER SU PETICIÓN, A TRAVÉS DEL MECANISMO DE SECCIONES COLINDANTES.-----

Y ME PARECE, EN CONSECUENCIA, QUE ESTE ACUERDO DE HOY DEBIERA TENDER SÓLO A ESAS QUE SON LAS QUE TENDRÍAN LISTADO ADICIONAL. DE OTRA SUERTE, ENTIENDO LA PREOCUPACIÓN DEL 10 POR CIENTO DE LAS BOLETAS, PERO ME RESULTA IRRELEVANTE NO SOLAMENTE POR TÉRMINOS DE QUE NADIE LO SOLICITÓ NI LO OBSERVÓ, NI LOS PARTIDOS NI LOS CIUDADANOS, SINO EN TÉRMINOS DE COSTO, DE OPERACIÓN DEL PROPIO PROCESO, ESTAMOS HABLANDO DE UN NÚMERO DE CASILLAS ELECTORALES ELEVADÍSIMO, SI LA SOLUCIÓN FUERA GENERALIZADA.-----

Y SI O HACEMOS PUNTUALMENTE, EL NÚMERO DE SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS EN ESTOS PROBLEMAS DE LAS QUE SE REVISARON Y SE RESOLVIERON ES UN NÚMERO INFINITAMENTE MENOR. ME PARECE QUE ES PARA ESAS, EN TODO CASO, PARA LAS QUE SE DEBIERA EMITIR EL ACUERDO, Y NO EN LO GENERAL.-----



- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO EMILIO ALVAREZ ICAZA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA:** CIERTAMENTE ESTE PROBLEMA COMPARTIDO, NO ES UNA PREOCUPACIÓN QUE NOS HA LLEVADO LARGAS HORAS DE REFLEXIÓN EN LAS MESAS DE LOS CONSEJEROS, EN LAS MESAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN LA COMISIÓN PROVISIONAL.-----

¿CÓMO RESOLVEMOS ESTE PROBLEMA DE LOS POCOS TIEMPOS Y LAS CONSTRUCCIONES CARTOGRÁFICAS IDEALES? AHÍ TENEMOS Y FUE EL DESAFÍO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO EMPATAR ESTE DESAFÍO ENTRE EL PROBLEMA DE LA IDENTIDAD Y LA CARTOGRAFÍA, CRUZADO POR EL LISTADO NOMINAL, ESE ERA EL GRAN CLAMOR, Y HAY QUE DECIRLO, LA GRAN CAMISA DE FUERZA, QUE ESTABA CONSTRUIDO EN BASE A LAS SECCIONES. FUIMOS CAMINANDO Y CONSTRUIMOS ESTA PROPUESTA CON EL LISTADO ADJUNTO, DE MANERA QUE PUDIERA HABER UN REFLEJO DE ESTA PREOCUPACIÓN DE IDENTIDAD CULTURAL, QUE INCLUSIVE EN ALGUNOS MOMENTOS DE LA PROVISIONAL FUE PRECISAMENTE UNA DE LAS PREOCUPACIONES MANIFESTADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

ATENDIENDO PRECISAMENTE A ESAS PREOCUPACIONES SE FUE CONSTRUYENDO ESTE MECANISMO, QUE INCLUSIVE SE HA IDO PULIENDO Y VERIFICANDO, HASTA HOY EN LA MAÑANA QUE ESTUVIMOS TRABAJANDO, Y MUY PROBABLEMENTE SERÁ PERFECTIBLE DURANTE LOS DÍAS SIGUIENTES O MESES, PERO TENEMOS QUE PONER ALGÚN LÍMITE.-----

SÍ ME PARECE QUE HAY UNA REFLEXIÓN, CUANDO TUVIMOS LA DISCUSIÓN SOBRE ESTO DEL PORCENTAJE, NOS ENFRENTÁBAMOS CON EL DESAFÍO DE UNIVERSOS COMPLETAMENTE DISPARES, COMITÉS VECINALES CON UNA COMPOSICIÓN DE 600 PERSONAS, COMITÉS VECINALES DE UNA COMPOSICIÓN DE MÁS DE 15 000. ENTONCES, CUANDO DISCUTÍAMOS EL TEMA, SI NOS ÍBAMOS A UN VALOR ABSOLUTO REPRESENTABA UNA DISPARIDAD QUE NO TENÍA CRITERIO.-----

ESO NOS LLEVO A LA REFLEXIÓN DE INTENTAR BUSCAR UN CRITERIO RELATIVO, QUE NO SIGNIFICARA UN IMPACTO QUE ALTERARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN. UN PRIMER EJERCICIO FUE, INCLUSIVE, LA REFLEXIÓN SI DEBERÍA SER LA POBLACIÓN DE LA UNIDAD INMERSA EN LA UNIDAD TERRITORIAL O LA POBLACIÓN QUE PROBABLEMENTE PODRÍA ESTAR AFECTADA, DISCUTIMOS EN LA PROVISIONAL QUE CRITERIO PODRÍAMOS APLICAR.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

DECIDIMOS PRIVILEGIAR LA POBLACIÓN INMERSA EN LA UNIDAD TERRITORIAL, PRIVILEGIANDO LA COMPOSICIÓN CARTOGRÁFICA QUE SE HABÍA ELABORADO. ME PARECE QUE ESTA PROPUESTA SI BIEN DEJA ALGUNAS ARISTAS NO RESUELTAS, PUEDE SER UN MECANISMO QUE RESPETE NO SÓLO LOS CASOS SEÑALADOS, QUE CREO QUE SON CIERTOS Y LA VERDAD SEA DICHA, CREO QUE SÍ ES UN BUEN TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES, AUNQUE CON ALGUNAS SALVEDADES.-----

PERO ME PARECE QUE DEBEMOS TOMAR CON CUIDADO LO GENÉRICO DE LA SITUACIÓN, PORQUE LO QUE ESTAMOS PRECISAMENTE HACIENDIENDO ES UN INSTRUMENTO QUE OBEDEZCA A LAS NECESIDADES DE LOS COLONOS, POR DECIRLO ASÍ, LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS, DE LOS PUEBLOS, DE LOS BARRIOS, Y ESTE MECANISMO OBEDECE A ESA PREOCUPACIÓN, Y YO CREO QUE COMO AUTORIDAD ELECTORAL, Y EL CONSEJO EN SU CONJUNTO, TIENE QUE ESTAR PENDIENTE DEL GENÉRICO DE ESA SITUACIÓN.-----

NO COMPARTIRÍA LA IDEA DEL SUPUESTO SÓLO PRESENTADO POR LAS MODIFICACIONES DE LOS PARTIDOS O DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS O INDIVIDUOS QUE ASÍ LO PRESENTARON. CREO QUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN REFLEXIONAR Y VER MÁS ALLÁ EN TÉRMINOS DE GARANTIZAR LA PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS.-----

ESTE MECANISMO CREO QUE LOGRA ESE EQUILIBRIO, NUEVAMENTE LO MANIFIESTO, PODRÍAMOS CAMINAR MÁS EL CAMINO DEL PORCENTAJE SI SE CONSIDERA QUE ES EXCESIVO, LO DISCUTIMOS EN LA COMISIÓN PROVISIONAL Y AHÍ ENTENDÍA QUE INCLUSIVE HABÍA UN PREVIO CONSENSO, PERO SI SE CONSIDERA EXCESIVO PODEMOS CAMBIARLO.-----

CIERTAMENTE SON DOS CAMINOS: SI SE ACEPTA ESTE PROCEDIMIENTO LO DEL PORCENTAJE SE RESUELVE FÁCIL, DE LO CONTRARIO, NOS PRESENTAMOS EN UN CAMINO DE CASOS PARTICULARES QUE CREO NO SIMPLIFICA, PORQUE ESTAMOS HABLANDO CON LAS MODIFICACIONES DE CERCA DE 1,400 UNIDADES, QUE NO ES EL PARTICULAR DE LOS DISTRITOS, SON CONSTRUCCIONES MUY DIFERENTES. ENTONCES LLEARNOS A ESE EXTREMOS CREO QUE NOS UBICA EN UN ESCENARIO SUMAMENTE COMPLICADO EN TÉRMINOS DE LA OPERACIÓN PARA LAS OFICINAS DISTRITALES Y, A SU VEZ, NO SENCILLO Y NO NECESARIAMENTE RESPETANDO LAS IDENTIDADES Y LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES.



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** YO EMPEZARÍA DICHIENDO QUE NO COINCIDO MUCHO EN EL ASUNTO DE QUE ESTEMOS ANTE UNA LITIS CIEGA, EN EL SENTIDO QUE ESTEMOS PARTIENDO DE SUPUESTOS QUE NO HAN OCURRIDO Y, QUE PROBABLEMENTE, NO OCURRAN.-----

YO VOLVERÍA AL REPASO, ME PARECE QUE CUANDO ENFRENTAMOS EL PROBLEMA DE HACER CONCILIAR LAS DOS CARTOGRAFÍAS, DE ORIGEN IDENTIFICAMOS EL PROBLEMA Y QUE NI CON MUCHO LAS OBSERVACIONES QUE SE NOS HAN HECHO LLEGAR, SON TODAS LAS OBSERVACIONES POSIBLES, CUANDO NOSOTROS CRUZÁBAMOS LAS DISTINTAS DEFINICIONES O DELIMITACIONES DE COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS UBICÁBAMOS DESDE EL PRINCIPIO QUE NO TENÍAMOS EL ASUNTO RESUELTO QUE CAZARA CON LA SECCIÓN ELECTORAL.-----

DE LAS 1,286 UNIDADES TERRITORIALES, Y ESTO ESTÁ DESDE EL PRIMER EJERCICIO, EN 1,100 SE TUVO QUE APLICAR UN CRITERIO DE AJUSTE SOBRE EL LÍMITE DE LA COLONIA. ES DECIR, EN LA GRAN MAYORÍA AL SOBRE PONER EL ASUNTO DE LAS SECCIONES, QUEDABA CLARO QUE ESTÁBAMOS HABLANDO DE UN PROBLEMA MAYOR.-----

ENTONCES SI DESDE EL ORIGEN Y LA MEMORIA TÉCNICA ESTÁ AHÍ PARA ACREDITAR LO DICHO, ESTÁBAMOS HABLANDO DE UN PROBLEMA GENÉRICO DE CONCILIACIÓN DE CARTOGRAFÍAS, NO ME PARECE QUE EL ESTAR PROPONIENDO SOLUCIONES GENÉRICAS SEA DEL TODO INADECUADO.-----

EL RIESGO DE SÓLO OPERAR ESTE MECANISMO EN UNIDADES TERRITORIALES IDENTIFICADAS, ME PARECE QUE ES EL QUE VAMOS A DEJAR, Y LA CIFRA ESTÁ AQUÍ, SON 1100 DONDE TUVIMOS QUE APLICAR UN CRITERIO DE AJUSTE. NOS LLEGARON 50 OBSERVACIONES, HOY MISMO LLEGARON OTRAS 15.-----

INSISTO, ME PARECE QUE NO PODEMOS REDUCIR EL PROBLEMA NADA MÁS A LAS QUE TENEMOS IDENTIFICADAS EN ESTA MESA PORQUE HUBO ALGUNA ORGANIZACIÓN QUE PROMOVÍÓ LA REVISIÓN. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** GRACIAS, MUY AMABLE, SEÑOR PRESIDENTE.-----

ME PARECE QUE RETOMANDO LO QUE SE HA COMENTADO POR EL CONSEJERO RODRIGO MORALES, DE LOS ANTECEDENTES QUE HUBO PARA PODER TENER UNA PROPUESTA QUE LE DIERA SOLUCIÓN A LOS CASOS



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

DONDE CIUDADANOS QUE SON DE UNA COLONIA NO FUERON UBICADOS EN LA MISMA Y POR LO TANTO NO TIENEN IDENTIDAD TERRITORIAL, UBICADOS EN EL COMITÉ VECINAL QUE NO LES CORRESPONDE, SÍ ESPERÁBAMOS EL FAMOSO LISTADO DE SECCIONES CIRCUNVECINAS QUE IMPLICARA ÉSTAS 1100 QUE SE COMENTABA QUE SON LAS QUE ESTABAN AFECTADAS POR LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS Y QUE TENEMOS QUE TOMAR AHÍ CIERTAS UNIDADES TERRITORIALES Y COMITÉS VECINALES QUE NO NECESITAN TENER ESAS SECCIONES PORQUE ESTÁN CONSOLIDADOS LOS LÍMITES DE LAS MISMAS Y COINCIDEN CON LAS SECCIONES ELECTORALES.-----

ES UN HECHO TAMBIÉN, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO HICIMOS OBSERVACIONES SOBRE ESTE PUNTO, ESPERANDO ESTE LISTADO Y QUE EL DÍA DE HOY SE NOS DIJO QUE SE NOS VA A ENTREGAR Y A PARTIR DE AHÍ PODER IDENTIFICAR SI LAS SECCIONES PROPUESTAS EN ESE LISTADO AYUDAN A IDENTIFICAR Y A SALVAR EL ASUNTO DE LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN EXCLUIDOS DEL COMITÉ VECINAL AL QUE DEBERÍAN DE PERTENECER, COMO EL CASO DE LAS SECCIONES ELECTORALES QUE ESTÁN COMPARTIDAS EN MÁS DE UNA COLONIA Y QUE SE DECIDIÓ NO DIVIDIR ESE LISTADO, SINO MAYORITARIAMENTE UBICAR ESA SECCIÓN EN LA COLONIA DONDE SE UBICABA EL MAYOR NÚMERO DE ELECTORES.-----

ME PARECE QUE SÍ HAY QUE RECONOCER QUE FINALMENTE ESE EJERCICIO QUE SE IBA A HACER A DETALLE NO SE TUVO O NO SE TIENE TODAVÍA Y QUE POR ESO ES QUE SE ESTÁ PRESENTANDO UN LISTADO DE SECCIONES CIRCUNVECINAS Y EN QUE EN ALGUNOS CASOS NO DEBERÍAN DE SER EL TOTAL DE LAS SECCIONES PROPUESTAS.-----

PERO QUE NO PODRÍAMOS EN ESTE CASO PARTICULAR DE MI PARTIDO PODER HACER LAS OBSERVACIONES HASTA QUE NO TENGAMOS EL LISTADO, Y DESCARTAR MUCHAS DE LAS SECCIONES QUE NO TIENEN RAZÓN DE SER Y QUE SE PODRÍAN JUSTIFICAR PORQUE NO SON DE LA COLONIA RESPECTIVA.--

Y YO CREO QUE ENTENDIENDO ESTA PARTE SE PODRÍA, SIN MAYOR PROBLEMA, ARGUMENTAR EL PORCENTAJE IDEAL QUE PERMITIERA CUBRIR ESA DEFICIENCIA QUE EXISTE A PARTIR DE LA ELABORACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA POR LA NECESIDAD DE SUJETARSE A LA CONFORMACIÓN TOTAL DE LA SECCIÓN ELECTORAL.-----

YO CREO QUE PARA PODER SALVAR ESTE ASUNTO YO SUGIERO DOS PROPUESTAS. LA PRIMERA DE ELLAS ES QUE EN EL PUNTO PRIMERO SE AGREGUE LA REDACCIÓN QUE EN EL PUNTO DONDE SE TRATÓ DE LAS



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

SECCIONES CIRCUNVECINAS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, SE AGREGARA EN ESTE PUNTO PARA QUE QUEDE CLARO QUÉ CIUDADANOS SON LOS QUE REALMENTE PUEDEN VOTAR HACIENDO USO TANTO DE ESAS BOLETAS PERO TAMBIÉN PARA QUE PUEDAN SER CONTEMPLADOS EN ESE LISTADO, O SEA QUE NO VA ABIERTO PARA TODO CIUDADANO QUE VIVE EN LA SECCIÓN, SINO CON LA REDACCIÓN QUE SE INCLUYÓ EN EL OTRO PUNTO, SALVARÍA EL PUNTO PRIMERO.-----

Y EN EL PUNTO SEGUNDO, SOBRE EL PORCENTAJE, REPITO QUE NO TENGO ELEMENTOS PARA PODER DESCALIFICAR SI ES EXCESIVO O ES MUY BAJO. LO QUE SÍ ME PARECE ES QUE ES IMPORTANTE PODER HACER UN EJERCICIO QUE NOS PERMITIERA PODER ACERCAR EL PORCENTAJE IDEAL. PUDIERA EN MUCHAS UNIDADES TERRITORIALES SER EXCESIVO Y TAL VEZ EN ALGUNAS SER MÍNIMO. PERO VOLVEMOS A CAMINAR EN TERRENO PANTANOSO AL NO TENER EL ANÁLISIS DE ESAS SECCIONES, PORQUE FINALMENTE NO SE HIZO ESE EJERCICIO ESPECÍFICO Y FUE GENERAL.-----

YO SUGERIRÍA QUE PUDIÉRAMOS SALVAR ESE ACUERDO APROBANDO EL PUNTO PRIMERO Y QUE PUDIÉRAMOS REGRESAR A LA COMISIÓN EL PUNTO CONCRETO DEL PORCENTAJE, PARA DARLE SUSTENTO A ESE PORCENTAJE Y QUE PUDIÉRAMOS DECIDIR YA CON ELEMENTOS UN POCO DE ANÁLISIS. NO SUGIERO QUE SE ANALICE TODO EL DISTRITO FEDERAL, SINO QUE PUDIERAN AL AZAR HACER UN PORCENTAJE DE UNIDADES TERRITORIALES QUE NOS PERMITIERA TENER CLARIDAD DE SI ESTE PORCENTAJE ES EL MÁS ADECUADO O NO. ESA ES MI PROPUESTA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI DIP. LUIS MIGUEL ORTIZ HARO:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE.-----

A VER, PRIMERO: YO RETIRO EL ADJETIVO DE *CIEGO* A LA *LITIS*.-----

SEGUNDO: YO CREO QUE ESTAMOS HABLANDO DE COSAS DISTINTAS.-----

CUANDO SE DICE HAY 1 100 COLONIAS O UNIDADES TERRITORIALES, COMO LES LLAMEMOS AQUÍ QUE TIENEN AJUSTES ENTRE LAS CARTOGRAFÍAS, ENTRE LAS CUATRO UTILIZADAS Y EL MONTAJE DE LAS SECCIONES ELECTORALES ENCIMA, NO ESTAMOS HABLANDO TODAVÍA DE NINGÚN PROBLEMA DE IDENTIDAD CULTURAL, ES UN PROBLEMA ESTRICTAMENTE TÉCNICO DE LAS CARTOGRAFÍAS USADAS, *VERSUS* LAS DE LAS SECCIONES ELECTORALES.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

1 100 TAMPOCO SON TODAS. ME PARECE QUE LO QUE SÍ VIMOS, QUE YO COINCIDO CON EL CONSEJERO MORALES EN QUE YO NO PODRÍA AFIRMAR QUE ES LIMITATIVO, ES: VIMOS UNA SERIE DE CASOS PRESENTADOS O POR LOS PARTIDOS O POR LOS CIUDADANOS, DONDE SE SEÑALABA QUE LOS HABITANTES DE LA SECCIÓN ELECTORAL *FULANA DE TAL* SE SENTÍAN MIEMBROS DE LA COLONIA, TRADICIONALMENTE PARTE DE LA COLONIA *FULANA DE TAL* Y ESTABAN INCLUIDOS EN UNA DISTINTA. ENTONCES, DE AHÍ NACE ESTA SOLUCIÓN DE LA SELECCIÓN DE LOS LISTADOS ADJUNTOS.-----

¿PERO POR QUÉ DECÍA YO, HACE RATO, QUE A MI LO QUE ME PREOCUPA ES ESA PARTE Y NO EL ASUNTO DEL PORCENTAJE? PORQUE EL GENERALIZARLO SI SUPONE UN PROBLEMA REAL. VOY A EXPLICAR UN EJEMPLO: HAY UN BUEN NÚMERO DE COMITÉS, DE UNIDADES TERRITORIALES, DONDE EL UNIVERSO COMPLETO DE QUIENES AHÍ PARTICIPAN ES UNA SOLA SECCIÓN ELECTORAL.- SUPONER UNA SECCIÓN QUE TIENE LISTADOS ADJUNTOS CON LAS SECCIONES ELECTORALES COLINDANTES, CON EL 10 POR CIENTO DE LAS BOLETAS Y CON UNA, NO NOS ENGAÑEMOS, EXPECTATIVA DE LOS PARTIDOS, PARA NO COMPROMETER DE NINGUNA MANERA A LOS CONSEJEROS, DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO, NO ESTÁ.-----

EL PRD PLANTEA, LA FRACCIÓN EN LA ASAMBLEA, QUE EL RETO ES SUPERAR EL 10 POR CIENTO DEL PADRÓN, NOSOTROS PLANTEAMOS QUE NO VEMOS MANERA DE LLEGAR ARRIBA DEL 15 POR CIENTO SIN DIFUSIÓN.-----

EL PAN TIENE UN PLANTEAMIENTO TAMBIÉN DE MUY ESCASA PARTICIPACIÓN, EL VERDE Y EL PT. BUENO, PUES EN UNA SOLA SECCIÓN ELECTORAL, EL SUPONER QUE ASÍ ES COLINDANTES CON EL 10 POR CIENTO DE LAS BOLETAS ADICIONALES, SÍ SUPONE, ESTOY DE ACUERDO CON LA REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, MODIFICAR EL RESULTADO, O SEA, FUERA DE LA UNIDAD TERRITORIAL.-----

BUENO, NO SON ESOS. YO CREO QUE EL ASUNTO ES QUE ESTAMOS GENERALIZANDO UNA SOLUCIÓN QUE RESULTABA ADECUADA PARA LO CASUÍSTICO, PERO QUE ADEMÁS ME LLEVA A TENER DUDA DE LO QUE REDACTAMOS EN EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EN LOS LINEAMIENTOS, CUANDO SE PLANTEABA EL ASUNTO DE SI PODRÁN SER CANDIDATOS LOS DE LAS COLINDANTES Y DECÍA: *SÓLO EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE APARECE.*-----

BUENO, PERO LO QUE ESTARÍAMOS DICRIENDO AQUÍ ES QUE EL LISTADO VA A



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

APARECER EN TODAS LAS SECCIONES, EN TODAS LAS UNIDADES TERRITORIALES EN LAS SECCIONES ADJUNTAS.-----

EL PUNTO ES: ESE MECANISMO SÓLO OPERA, Y ERA EL MISMO ARGUMENTO QUE SE HACÍA EN EL PUNTO TRES, PARA AQUELLOS DONDE SE DEFINIÓ QUE ESA ERA LA SOLUCIÓN.-----

RECORDEMOS QUE EN LA MISMA REVISIÓN, INSISTO, SIN DECIR QUE SEA LIMITATIVA, USÉMOSLA COMO ENUNCIATIVA SOLAMENTE, HUBO PETICIONES QUE RESOLVIMOS POR UNA VÍA DISTINTA A LA DE SECCIONES COLINDANTES. ES DECIR, CON LA CREACIÓN DE UN COMITÉ ADICIONAL.-----

ENTONCES, ME PARECE, INSISTO, ALGO NO SÓLO PORQUE FUERA UNA SOLA SECCIÓN. EL ÚLTIMO CASO QUE REVISAMOS ANOCHE, DE GUSTAVO A. MADERO, TRES SECCIONES ELECTORALES QUE SE RESOLVIERON A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN POR SECCIONES COLINDANTES.-----

ENTONCES, EL PUNTO ES: DEFINIR ESAS SECCIONES COLINDANTES PORQUE QUEREMOS PRESERVAR EL PRINCIPIO DE IDENTIDAD. ME PARECE QUE TIENE TODA LA VALIDEZ Y QUE CUANDO SE REVISE EN LO PUNTUAL, SE LE ENCUENTRA SENTIDO, INSISTO: AUNQUE NO ESTÉ DE ACUERDO, ¿EH? SE LE ENCUENTRA SENTIDO.-----

PERO LLEVARLA A LA GENERALIDAD, TIENE UN RIESGO MUY ALTO EN TÉRMINOS DE LA OPERACIÓN DEL PROCESO. PERO ADEMÁS, TIENE UN RIESGO, TIENE UN COSTO MUY ALTO NO SOLAMENTE ECONÓMICO EN TÉRMINOS DE LOS LISTADOS ADJUNTOS Y LAS BOLETAS ADICIONALES, SINO EN TÉRMINOS DE LA OPERACIÓN Y DE LAS CONTROVERSIAS QUE PUEDEN CAUSAR LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS Y LOS LISTADOS ADJUNTOS. ¿QUÉ PROPONDRÍA YO ANTE ESTO?-----

UNO.- QUE EL ACUERDO FUERA APLICABLE SÓLO PARA LAS UNIDADES TERRITORIALES O LAS SECCIONES ELECTORALES QUE LA COMISIÓN O LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO, EN EL CASO DE LAS SOLICITUDES DE LOS PARTIDOS, DEFINIÓ COMO SOLUCIÓN TÉCNICA ADECUADA EN ESTE MOMENTO.-----

Y QUE DEJÁRAMOS UNA POSIBILIDAD DE QUE EN LAS PLANILLAS, EN LA SOLICITUD DE LAS PLANILLAS, SE PUDIERAN UTILIZAR LISTADOS ADJUNTOS O SECCIONES CIRCUNVECINAS, DONDE LO SOLICITARAN LAS PLANILLAS, PONIENDO EVIDENTEMENTE UN PLAZO QUE ENTIENDO SE REQUIERE PARA PODER CONTAR, EL DÍA 4 DE JULIO, CON SABER QUÉ SECCIONES



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ELECTORALES SON LAS QUE TENDRÁN LISTADOS ADJUNTOS Y LAS QUE TENDRÁN BOLETOS ADICIONALES.-----

SI ESE FUERA EL CASO, NO ME PREOCUPA ENTONCES EL 10 POR CIENTO, PORQUE EL SUPUESTO QUE COMENTABA LA DIPUTADA SEGURA ME PARECE QUE DIFÍCILMENTE SE DA, PORQUE LAS SECCIONES QUE SE COMBINO FUERAN RESUELTAS COMO SECCIONES VECINAS, CIRCUNVECINAS, ADYACENTES O TAL, EN NINGÚN CASO ES PARA COMITÉS QUE TENGAN UNA SOLA SECCIÓN ELECTORAL.-----

ESTAMOS HABLANDO DE COMITÉS MÁS GRANDES Y ENTONCES ME PARECE QUE YA LA IMPLICACIÓN DEL 10% ES UN ASUNTO QUE, COMO DICE MAURICIO, SE PUEDE DISCUTIR PERO A MÍ ME PARECERÍA IRRELEVANTE SI EN LA PARTE CENTRAL LOGRAMOS UN ACUERDO ¿CÓMO EVITAR ESTO QUE DICE EL CONSEJERO MORALES Y EL CONSEJERO ALVAREZ? DE NO ESTAR COARTANDO, ROMPIENDO POR UN ASUNTO MERAMENTE TÉCNICO Y DE RESOLUCIÓN DE TIEMPOS, LA IDENTIDAD CULTURAL EN MUCHAS OTRAS ZONAS DE LA CIUDAD QUE NO NOS LO VINIERON A DECIR EN LAS FECHAS QUE SE PLANTEÓ. ME PARECE QUE SE PUEDE DEJAR ABIERTO A QUE A TRAVÉS DE LAS PLANILLAS SE PUEDA SOLICITAR QUÉ SECCIONES ELECTORALES SON, NO GENÉRICO, CON ARGUMENTOS COMO LOS QUE NOS DIERON QUIENES AQUÍ VINIERON, O LAS OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS, SE PUEDAN INCORPORAR A ESTE UNIVERSO DE SECCIONES CIRCUNVECINAS CON LISTADOS ADJUNTOS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** MUY AMABLE, SEÑOR PRESIDENTE. ME PARECE QUE LA SOLUCIÓN TAMPOCO SERÍA LA QUE PROPONE EL REPRESENTANTE DEL PRI, ME PARECE QUE HAY UN EXTREMO QUE ES DEL QUE NO SE PUDO HACER EL EJERCICIO DE PODER IDENTIFICAR PARTICULARIDADES EN CADA UNA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES, DE IDENTIFICAR CUÁLES SÍ REQUERÍAN DE SECCIONES CIRCUNVECINAS Y CUÁLES NO, Y SE APLICA UNA NORMA GENERAL PARA TODAS. QUE NO ES LO IDEAL, ESTAMOS DE ACUERDO Y ME PARECE QUE PODRÍA SALVARSE HACIENDO LA REVISIÓN.-----

TAMBIÉN EL COMPROMISO QUE SE ADQUIRIÓ POR PARTE DE LOS CONSEJEROS EN LA COMISIÓN, ES QUE SE IBA A PRESENTAR UN LISTADO PARA QUE FUERA OBSERVADO POR LOS PARTIDOS Y PODER ENTONCES



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

LLEGAR A LAS PRECISIONES Y PODER TENER ESTAS SECCIONES ADJUNTAS O CIRCUNVECINAS UBICADAS Y QUE PERMITIERA SALVAGUARDAR LO QUE INICIALMENTE SE ESTABA BUSCANDO QUE ERA LA IDENTIDAD CULTURAL.-----
ME PARECE QUE DEJARLO ÚNICAMENTE A LO QUE EL DÍA DE AYER Y HOY SE FUE DISCUTIENDO SOBRE LAS PROPUESTAS QUE HICIERON ALGUNOS CIUDADANOS, ÚNICAMENTE RETOMARÍA ESA PARTE DE LOS CIUDADANOS, PERO EL UNIVERSO AFECTADO ES MUCHO MAYOR. ESAS CIENTO, LAS 1 110 UNIDADES TERRITORIALES QUE EL CONSEJERO RODRIGO MORALES INDICA QUE ESTÁN AFECTADAS POR LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS INICIALES PARA CONFORMAR LA CARTOGRAFÍA ES DE UNA REALIDAD Y SI ES DE UN UNIVERSO IMPORTANTE DE SECCIONES ELECTORALES QUE ESTÁN COMPARTIDAS EN EL DISTRITO FEDERAL POR MÁS DE UNA COLONIA Y QUE SÍ SE ROMPE, EN MUCHAS DE ELLAS, LA IDENTIDAD CULTURAL. ME PARECE QUE TENEMOS QUE BUSCAR UN PUNTO QUE PERMITA SOLUCIONARLO.-----
DENTRO DE LA PROPUESTA QUE PRESENTAN, EN ESTE CASO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES, UBICA A TODOS, TODAS LAS SECCIONES Y POR LO TANTO, TODOS LOS SUPUESTOS AFECTADOS ESTÁN INCLUIDOS AHÍ, QUE SE INCLUYAN EN MÁS DE UNA REALIDAD. PODÍAMOS HACER UN TRABAJO PARA IDENTIFICAR ÉSTOS Y QUITARLOS PARA QUE NO ESTÉN DE MÁS.-----
PERO ME PARECE QUE EL HACERLO AL REVÉS, ÚNICAMENTE DE LOS QUE FUERON OBSERVADOS, NO SALVARÍA LA SITUACIÓN PORQUE EN EL CASO CONCRETO DE MI PARTIDO SE COMPROMETIÓ QUE IBA HABER UNA PROPUESTA QUE FUERA OBSERVADA POR LOS PARTIDOS PARA TENER CLARIDAD Y ME PARECE QUE NO SE CUMPLIÓ ESO Y SÍ SE QUEDARÍA UN GRAN UNIVERSO DE UNIDADES TERRITORIALES AFECTADAS POR LA FORMA COMO SE DISEÑÓ FINALMENTE LA CARTOGRAFÍA Y QUE LA INTENCIÓN DE LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS ERA SALVAR ESE PROBLEMA.-----
POR ESO MI PROPUESTA, DE QUE DEL ACUERDO PRIMERO, RETOMEMOS Estrictamente la redacción contemplada en el otro punto porque se sujeta a que tienen que ser vecinos de la colonia respectiva y de la sección circunvecina, no a cualquiera sería el que tendría ese derecho, sino necesariamente con la credencial de elector identificarse que es vecino de la unidad o del comité vecinal respectivo y que está contemplado en la sección adjunta.-----
- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO RODRIGO MORALES.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** PRIMERO UNA EXPLICACIÓN Y LUEGO UNA PROPUESTA.-----

LA EXPLICACIÓN DE POR QUÉ NO SE TUVO A DISPOSICIÓN EL LISTADO DE SECCIONES CIRCUNVECINAS, ES MUY SIMPLE. UNA VEZ CERRADO EL PLAZO DE OBSERVACIONES DE PARTIDOS, ABRIMOS UN PLAZO DE OBSERVACIONES A ORGANIZACIONES DE COLONOS, ASOCIACIONES, ETC. TODAVÍA HOY ESTÁBAMOS MOVIENDO LÍMITES, ES DECIR, TODAVÍA HOY ESTÁBAMOS MOVIENDO SECCIONES CIRCUNVECINAS. ENTONCES, DIGO, ME PARECE POR EL PROCEDIMIENTO QUE ADOPTAMOS QUE ERA OBVIO QUE NO ÍBAMOS A PODER CONTAR CON ESA INFORMACIÓN.-----

LA PROPUESTA SERÍA LA SIGUIENTE: QUE EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO SE AGREGARA LO SIGUIENTE, QUE EN ESTOS LISTADOS, ES DECIR, EL PARALELO COMPLETO DICE: SE APRUEBA EL FORMATO DEL LISTADO ADJUNTO POR MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1999.-

SE AGREGARÍA: EN ESTOS LISTADOS PODRÁN REGISTRARSE AQUELLOS CIUDADANOS CUYOS DATOS QUE APARECEN EN SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA COINCIDEN CON EL NÚMERO DE SECCIÓN CIRCUNVECINA QUE APARECE EN LA CARTOGRAFÍA Y EN LA RELACIÓN DE SECCIONES CIRCUNVECINA RESPECTIVO.-----

DE ESTA MANERA SE HACE COINCIDIR ESE PUNTO DE ACUERDO CON EL DE LOS LINEAMIENTOS DEL REGISTRO DE PLANILLAS Y ME PARECE QUE GANA EN PRECISIÓN. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO MIGUEL ORTIZ HARO.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI DIP. LUIS MIGUEL ORTIZ HARO:** GRACIAS, PRESIDENTE. ESTA PROPUESTA QUE ACABA DE HACER EL CONSEJERO MORALES A MÍ ME RESULTA ADECUADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS COMO LA HABÍA ESCUCHADO EN EL DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS. LO QUE ME PREOCUPA ES QUE EN EL FONDO DE LOS CONSIDERANDOS DE ESTE ACUERDO, LO QUE QUEDA ES, QUE ESTE LISTADO DE SECCIONES CIRCUNVECINAS ES UN LISTADO QUE RESULTA COMO SOLUCIÓN GENÉRICA, COMO APLICACIÓN GENÉRICA EN TODAS LAS UNIDADES TERRITORIALES Y ESE ES EL PUNTO CENTRAL CON EL QUE EVIDENTEMENTE NO ESTOY DE ACUERDO POR LAS RAZONES QUE HE EXPUESTO AQUÍ.-----

YO CREO QUE LO QUE TENDRÍAMOS QUE BUSCAR ES CÓMO HACEMOS QUE ESTE MECANISMO QUE EN LO PUNTUAL NOS HA SERVIDO, PUDIERA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

RESOLVER PROBLEMAS QUE NO NECESARIAMENTE ESTUVIERON EN LA MESA DE LA COMISIÓN. ENTRE ESO Y HACERLO GENÉRICO ME PARECE QUE TAMBIÉN SIGUE HABIENDO UNA DIFERENCIA, Y AHÍ ES DONDE QUERÍA LLEVAR MI PROPUESTA, PORQUE LO QUE COMENTABA EL REPRESENTANTE DEL PRD EN TÉRMINOS DE QUE ESTAMOS PLANTEANDO PUNTUALMENTE QUE QUIENES ESTÁN EN ESTA SECCIÓN ELECTORAL SE IDENTIFICARÁN A TRAVÉS DE LA CREDENCIAL COMO MIEMBROS DE LA COLONIA, DIGAMOS, DEL COMITÉ VECINO, ESO NO ES ESTRICTAMENTE ASÍ.-----

Y NO ES ESTRICTAMENTE ASÍ, PORQUE TODOS ESTAMOS CONSCIENTES AQUÍ QUE LA DECISIÓN DEL INSTITUTO RESPECTO DE LA NOMENCLATURA, INCLUSO, DE LAS UNIDADES TERRITORIALES, NO SIEMPRE RESPONDE A LAS QUE TIENE EL PADRÓN ELECTORAL. LA ÚNICA CLAVE QUE SI ES ABSOLUTAMENTE IDENTIFICABLE ENTRE UNAS Y OTRAS ES LA DE LA SECCIÓN ELECTORAL. SI DECIMOS QUE LA SECCIÓN ELECTORAL 3225 QUE FORMA PARTE DEL COMITÉ SAN PABLO, ES UNA SECCIÓN ADJUNTA, Y ENTONCES LA GENTE DE ESA SECCIÓN QUE SE SIENTE PARTE DE SAN PEDRO, QUE DIGAMOS QUE ES EL COMITÉ DE JUNTO, QUIERE VOTAR AHÍ; NO LE PODRÍAMOS PEDIR MÁS REQUISITO QUE DEMOSTRAR QUE ES DE LA SECCIÓN CIRCUNVECINA.-----

NO LE PODEMOS DECIR: *ADEMÁS DE ESO, DEMUÉSTRAME QUE SÍ ERES DE LA COLONIA SAN PEDRO.* PORQUE NO SIEMPRE LOS DATOS DE LA CREDENCIAL SE LO VAN A PODER DEMOSTRAR. ENTONCES EL ÚNICO PARÁMETRO QUE SÍ ES ABSOLUTAMENTE EXACTO ES EL DE LA SECCIÓN ELECTORAL. YO DE NINGUNA MANERA TAMPOCO, POR LO QUE DECÍA AQUÍ EL REPRESENTANTE DEL PRD, YO TAMPOCO ESTOY PLANTEANDO QUE SOLAMENTE, NI ENTENDÍ QUE SOLAMENTE ERAN SECCIONES ADJUNTAS O SE RESOLVÍAN ASÍ, AQUELLAS QUE VIMOS AYER Y HOY EN LA MAÑANA. NO, SINO TAMBIÉN UNA BUENA PARTE DE LAS OBSERVACIONES QUE HICIERON LOS PARTIDOS, LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO ES QUE SE RESOLVIERAN A PARTIR DE SECCIONES COLINDANTES. Y LAS TENEMOS ENTREGADAS CADA PARTIDO COMO LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN.-----

EL ASUNTO ES: ESAS REPRESENTAN SECCIONES DONDE NOSOTROS O LOS CIUDADANOS IDENTIFICAMOS EL CONFLICTO DE VECINOS QUE SE PUEDEN SENTIR DE LA OTRA COLONIA, DEL OTRO COMITÉ, Y ENTIENDO QUE NO SON TODAS.-----

LO QUE LES PROPONGO Y POR ESO DIGO QUE DEJEMOS CLARO QUE ESTE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

MECANISMO SE PUEDE INCREMENTAR, Y ME PARECE QUE LOS MÁS ADECUADOS PARA MANIFESTAR EL INTERÉS DE IDENTIDAD CULTURAL SERÍAN LAS PROPIAS PLANILLAS QUE SE INSCRIBEN A PARTICIPAR PERO, LLEVARLO AL EXTREMO DE GENERALIZARLO, ME PARECE QUE TIENE MUCHAS MÁS COMPLICACIONES, FUNDAMENTALMENTE PARA EL ÓRGANO ELECTORAL, Y SOBRE TODO PARA LA OPERACIÓN EN LOS CONSEJOS QUE ESTO PUEDA GENERAR IMPUGNACIONES AL PROCESO.-----

O SEA, LAS COMPLICACIONES SON ESTRICTAMENTE PARA LA LEGITIMIDAD DEL PROCESO Y ES UN NÚMERO MUY ALTO. OLVIDÉMONOS DEL COSTO SI NO NOS PREOCUPA ESO AHORITA, HE VISTO QUE NO LES HACE MELLA ESTE ARGUMENTO. OLVIDÉMONOS DE ESO.-----

DE LA OPERACIÓN, USTEDES YA DEBEN DE TENER ALGO QUE NOSOTROS NO SABEMOS, PORQUE YA LOS VEO MUY TRANQUILOS, YA NO LES APURA ESO. PERO EL DE LA OPERACIÓN, DEJEMOS ABIERTO EL PLAZO, LA POSIBILIDAD DE QUE LAS PLANILLAS NOS SEÑALEN ASUNTO COMO ÉSTE, QUE LA COMISIÓN LOS REVISE Y LOS DICTAMINE, COMO HA DICTAMINADO LOS QUE PRESENTARON LOS VECINOS Y CÓMO DE ALGUNA SUERTE RESOLVIÓ LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO LOS QUE PRESENTAMOS LOS PARTIDOS.-----

¿A VER POR QUÉ ENTONCES AYER PLATICAMOS ALGUNOS ASUNTOS, Y ALGUNOS ASUNTOS DE LOS PARTIDOS DONDE EL PLANTEAMIENTO ES NO PROCEDE, SI AL FINAL VA A HABER SECCIONES ADJUNTAS EN TODO? ¿SI ME EXPLICO? EL EJERCICIO CASUÍSTICO NO TENDRÍA MAYOR SENTIDO, LA IDENTIFICACIÓN DE LA CUAL HABLA MAURICIO DE PODER HACER ESA IDENTIFICACIÓN EN VOLUMEN CONTRA EL TOTAL, YO ENTIENDO QUE SERÍA DESEABLE, PERO ME PARECE TAMBIÉN QUE ES ALGO QUE NUNCA SE PLANTEÓ, PORQUE ERA IMPOSIBLE HACER. IMPLICABA CONOCER LA IDENTIDAD CULTURAL DE CADA SECCIÓN ELECTORAL DE LA CIUDAD. YO CREO QUE ESO NO SE PLANTEÓ EN ESOS TÉRMINOS.-----

SÍ SE PLANTEÓ EN TÉRMINOS DE TENER EL LISTADO GENÉRICO DE LAS COLINDANTES A PARTIR NO DE LAS 1 100 QUE SE ENCIMARON, PORQUE ESAS LAS MOVIERON CON RESPECTO A LOS LÍMITES DE LAS SECCIONES, SINO CON RESPECTO A LAS OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS Y A LAS OBSERVACIONES DE LOS CIUDADANOS.-----

EL CONSEJERO ALVAREZ ICAZA DICE ESO NO ES SUFICIENTE, PODEMOS ESTAR LIMITANDO EL DERECHO DE ALGUIEN MÁS Y ME PARECE QUE TIENE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

RAZÓN. DEMOS UNA OPCIÓN PARA QUE ESE MECANISMO LO PUEDAN RECURRIR LAS PLANILLAS, HASTA QUIZÁS 15 DÍAS ANTES DE QUE TERMINEN SU CAMPAÑA Y QUE LO RESUELVAN LA COMISIÓN.-----

EN ESE CASO, INSISTO, Y LO DIGO POR COMO SE HABÍA PLANTEADO LA SOLUCIÓN, A MÍ SIGUE SIN PREOCUPARME EL 10 POR CIENTO DE LOS ADICIONALES. SI ES GENERALIZADO, PUES NATURALMENTE QUE ME PREOCUPA MUCHO MÁS QUE EL 10 POR CIENTO, EL QUE SE GENERALICE UNA SOLUCIÓN QUE SE HABÍA PLANTEADO COMO PARTICULAR.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** ME PARECE QUE EL PROBLEMA QUE ESTÁ AQUÍ, QUE NO VIENE EN EL ACUERDO, ES LA APROBACIÓN DEL LISTADO DE SECCIONES ADJUNTAS O SECCIONES CIRCUNVECINAS, QUE ES ALGO QUE FORMALMENTE NO SE HA DISCUTIDO, NI SE HA APROBADO TODAVÍA EL LISTADO COMO TAL Y QUE ES O QUE ESTÁ FINALMENTE AFECTANDO ESTE ACUERDO.-----

PORQUE EL ACUERDO HABLA DEL LISTADO, EL FORMATO DEL LISTADO ADJUNTO Y DE UN PORCENTAJE DE BOLETAS DISPONIBLES DE AHÍ, PERO QUE SÍ NECESARIAMENTE ESTÁ EL ASUNTO DE ESTE FAMOSO LISTADO CON LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS.-----

Y ME PARECE QUE EL ASUNTO CONCRETO Y QUE SE SALVÓ EN EL PUNTO PARA EL REGISTRO, AHORA TENEMOS QUE SALVARLO PARA EL PUNTO DE LA VOTACIÓN Y CREO QUE SI ESE MISMO LISTADO QUE SE VA A APROBAR PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS, TENDRÍA QUE SER EL MISMO PARA LA VOTACIÓN. Y ME PARECE QUE ENTONCES ESTAMOS EN UNA DISYUNTIVA DE SACAR UN LISTADO ADJUNTO, COMPLETO O NO Y ME PARECE QUE NO SACARLO, EN MI PUNTO DE VISTA, TRAE MÁS PROBLEMAS QUE EL SACARLO Y SI LO SACAMOS SÍ TENEMOS QUE ACOTAR A QUIÉN VA DESTINADO ESE LISTADO. POR ESO ES LA PROPUESTA DE QUE FUERA ACOTADO.-----

ME PARECE QUE NO SALVA, A PESAR DE LA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PRI, ÚNICAMENTE SUJETARNOS A LAS OBSERVACIONES, PORQUE LOS PARTIDOS COMO TAL Y EN EL CASO CONCRETO DE MI PARTIDO, NO HIZO LAS OBSERVACIONES ESPERANDO EL FAMOSO LISTADO.-----

HIZO OBSERVACIONES ESTRICTAMENTE DEL CONTENIDO DEL CATÁLOGO, SUJETÁNDOLO A NOMBRES Y A LA DELIMITACIÓN DE LAS MISMAS, PERO NO DE LISTADO ADJUNTO, QUE FUE INICIALMENTE EL COMPROMISO DE PODER



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

SALVAR UNA SERIE DE OBSERVACIONES QUE INICIALMENTE HICIMOS Y ANTE ESE COMPROMISO ES QUE NO SE HICIERON LAS DEMÁS OBSERVACIONES.-----
POR ESO ME PARECE QUE SUJETARLO AHORITA ÚNICAMENTE A ESO, NO SALVARÍA EL UNIVERSO TOTAL DE PROBLEMAS QUE SÍ SE DAN EN VARIAS COLONIAS Y ESTÁN NECESARIAMENTE COMPARTIDAS.-----

POR ESO, VUELVO A REPETIR, PODEMOS APROBAR EL LISTADO AHORITA, QUE VIENE EN EL PUNTO DE ACUERDO Y NO AFECTA ABSOLUTAMENTE EN NADA Y PONER A QUIÉN VA EL DESTINATARIO.-----

LO QUE ESTÁ PUESTO A DISCUSIÓN, PARA APROBAR AHORITA, ES EL LISTADO DE LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS Y QUE DEBEMOS DE ACORDAR CÓMO VAMOS A APROBAR ESTE.-----

LA PROPUESTA QUE NO VIENE CONTENIDA AQUÍ, PERO QUE TENEMOS EL CONOCIMIENTO LOS PARTIDOS, ES QUE INCLUYA A TODAS LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS Y QUE, BUENO, EN LA PARTE DE LA OBSERVACIÓN DE MI PARTIDO, ES QUE NO TODAS TIENEN QUE IR, QUE ÚNICAMENTE SON ALGUNAS.-----

PERO ENTIENDO QUE POR LOS TIEMPOS LA PROPUESTA QUE SE ESTÁ CONTEMPLANDO ES INCLUIR EL TOTAL, CON LA FINALIDAD DE SALVAR TODOS LOS CASOS QUE SE DEN.-----

PODEMOS ENTRAR ENTONCES, DESPUÉS DE VER SI ENTRA EN ESTE PUNTO Y EN ESOS ACUERDOS, ESE PROBLEMA DEL LISTADO DE LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS, QUÉ VAMOS A HACER CON ESE LISTADO Y CÓMO LO SALVAMOS, PERO ME PARECE QUE ES IMPORTANTE IDENTIFICAR ESOS DOS PUNTOS.-----

CREO QUE SE DEBE DE APROBAR EL FORMATO, PODEMOS REGRESAR EL PORCENTAJE A LA MESA DE TRABAJO, A LA COMISIÓN, INCLUYENDO LA DEFINICIÓN DEL LISTADO DE LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS, PERO ENTENDIENDO QUE ESTO AFECTARÍA NECESARIAMENTE EL REGISTRO DE LAS PLANILLAS Y QUE SI YA LO APROBAMOS EN EL OTRO PUNTO, ENTONCES NO TENDRÍA RAZÓN DE SER LO QUE SE APROBÓ.-----

PORQUE ENTONCES NO VA A HABER UN LISTADO QUE SE SUPONE QUE DEBE DE EXISTIR PARA PODER SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS CANDIDATOS, QUE EMPEZARÍA YA EL PRÓXIMO DÍA 10.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO MORALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** CREO QUE UNO DE LOS PRINCIPIOS DE CUALQUIER PROCESO ELECTORAL ES QUE TIENEN QUE IR



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CONCLUYENDO ETAPAS, TIENEN QUE IR DANDO CERTEZAS Y TIENEN QUE TENER CIERTA DEFINITIVIDAD.-----

LA PROPUESTA DE DEJAR VIVA LA CARTOGRAFÍA Y SOMETERLA A LA REVISIÓN O A LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN QUE NOS HAGAN LAS PROPIAS PLANILLAS, ME PARECE QUE CONTRA LA OPINIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PRI, CONLLEVA UN RIESGO MUCHO MÁS GRANDE PARA EL PROCESO, EN TÉRMINOS DE CERTIDUMBRE.-----

CASOS CONCRETOS: EL LUNES INICIAMOS EL REGISTRO DE PLANILLAS, ¿SOBRE QUÉ BASE TERRITORIAL?, SI TODAVÍA ESA SERÁ RECURRIBLE O REVISABLE Y SÓLO TENEMOS UNA SEMANA PARA REGISTRAR PLANILLAS.-----

ES DECIR, ME PARECE QUE LE INTRODUCIRÍAMOS DEMASIADA INCERTIDUMBRE AL PROCESO. CREO, SIN EMBARGO, QUE CON LA PROPUESTA QUE ESTA SOBRE LA MESA TAMPOCO ES, QUE LOS COSTOS DE OPERACIÓN O LA OPERACIÓN MISMA DEL PROCESO SE VUELVA TAN RIESGOSA, ES DECIR, NO ESTAMOS ANTE UNA INICIATIVA QUE SUPONGA UNA COMPLEJIDAD DEMASIADO MAYOR PARA EL PROCESO.-----

LA OTRA VÍA, SIN DUDA, PODEMOS LLEGAR EN ALGÚN MOMENTO DARLE DEFINITIVIDAD A LA CARTOGRAFÍA, A UN PRODUCTO MÁS ACABADO. PERO NO PODEMOS IR EMPALMANDO ETAPAS DE ESTE ESLABÓN QUE CONSTITUYE EL PROCESO ELECTORAL.-----

SOSTENDRÍA ENTONCES LA PROPUESTA DE AGREGADO AL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO EMILIO ALVAREZ ICAZA, POSTERIORMENTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y SI LES PARECE, INTENTARÍAMOS CONCLUIR EL PUNTO.-----

- **CONSEJERO EMILIO ALVAREZ ICAZA:** TENEMOS UN ENORME DESAFÍO CUANDO TENEMOS QUE OBEDECER EL CÓDIGO ELECTORAL Y LA LEY DE PARTICIPACIÓN, LAS QUE, EN OTRAS PALABRAS, NOS OBLIGAN A APLICAR EL PRINCIPIO DE *MAS SI OSARE: UNA BOLETA EN CADA HIJO TE DIO* Y ESO NOS MANDA A 6.2 MILLONES DE BOLETAS, POR PRINCIPIO, TENGAMOS O NO EL CRITERIO COMPARTIDO.-----

PERO ESO NOS LLEVA A UN DESAFÍO CUANDO PENSAMOS EN LA ARMONIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA Y LOS LUGARES DONDE VIVEN LAS GENTES.-----

SÍ CREO QUE EN LOS DOS EXTREMOS, DE LO PARTICULAR Y LO GENERAL,



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

HAY RIESGOS. SÍ CREO, FRANCAMENTE. SÍ CREO QUE PUEDA HABER RIESGOS TAMBIÉN EN LA OPERACIÓN ELECTORAL.-----

PERO ME PARECE, EN UNA OPERACIÓN MACRO, EN DONDE OPERAN CASI 11 MIL MESAS, QUE ES MÁS RIESGOSO LO PARTICULAR QUE LO GENERAL, FRANCAMENTE.-----

LO DISCUTÍAMOS EN LA PROVISIONAL: SI ASIGNAMOS UN PORCENTAJE DEFINITIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE BOLETAS, POR EJEMPLO: EL CASO DEL 10 POR CIENTO, QUE SE PUEDE REVISAR, ES MUCHO MÁS FÁCIL, EN TÉRMINOS INCLUSIVE DE PRODUCCIÓN, *AGRÉGUESE 10 POR CIENTO A CADA UNIDAD TERRITORIAL, DISTRIBÚYASE 10 POR CIENTO A CADA PAQUETE MÁS.*-----

CREO QUE ESE DESAFÍO ESTÁ SALVADO. IMPLICA UN RIESGO, LO COMPARTO, CIERTAMENTE ME PARECE QUE EL TÉRMINO O LA METODOLOGÍA EN LO PARTICULAR, SI NO LLEGAMOS A 200 UNIDADES, ESTO IMPLICA MUCHOS MÁS RIESGOS EN TÉRMINOS DE LA CAPACITACIÓN, DE LA DISTRIBUCIÓN Y DE LA LOGÍSTICA ELECTORAL. CREO QUE SÍ IMPLICA UN RIESGO.-----

ME PARECE QUE OBIAMENTE EN ESTE CONCEPTO, EL PUNTO ES CLARAMENTE SI NOS PARECE QUE EL MECANISMO ES EL ADECUADO O NO. CONCUERDO CON EL DIPUTADO ORTIZ HARO QUE EL PORCENTAJE ES UN SEGUNDO PASO.-----

CREO QUE EL PUNTO EN CUESTIÓN ES SI COMPARTIMOS O NO QUE ESTE MECANISMO NOS ES ÚTIL. PARECE QUE SÍ. Y EL SEGUNDO PUNTO A DISCUSIÓN ES: A QUÉ EXTREMO LO LLEVAMOS ¿A LO PARTICULAR O A LO GENERAL? -----

YO SÍ CREO FRANCAMENTE QUE COMO AUTORIDAD ELECTORAL, TENEMOS QUE CONTRIBUIR EN LO POSIBLE A LOS ELEMENTOS DE CERTEZA. ME PARECE QUE INCLUSIVE SE REFLEJA EN ESTA MESA QUE EL EJERCICIO CONSTANTE QUE HEMOS TENIDO, DE REVISIÓN DE LA CARTOGRAFÍA, NOS HA LLEVADO A ELEMENTOS DE INDEFINICIÓN POR LOS CUALES NO TENEMOS ENLISTADAS LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS, POR EJEMPLO. HASTA HOY EN LA MAÑANA LO ESTUVIMOS DISCUTIENDO.-----

PRIMERO TUVIMOS MESAS TÉCNICAS EN DIFERENTES FORMAS, ANTES DE EMITIR LA CONVOCATORIA. DESPUÉS DE EMITIR LA CONVOCATORIA. ACORDAMOS PLAZOS PARA COMENTARIOS DE PARTIDOS POLÍTICOS. SE RECIBIERON DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; HUBO UN MOMENTO POSTERIOR DONDE DIJIMOS: *YA NO RECIBIR COMENTARIOS DE PARTIDOS POLÍTICOS Y SÍ*



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

DE ASOCIACIONES DE VECINOS, ORGANIZACIONES VECINALES O CIUDADANOS EN LO INDIVIDUAL.-----

ACORTAMOS ESE PASO, SEGUIMOS CAMINANDO Y CREO QUE ESTAMOS LLEGANDO AL EXTREMO. EL EXTREMO ES QUE EMPIEZA EL REGISTRO DE LAS PLANILLAS CUANDO TODAVÍA NO ESTÁ CLARO NI SIQUIERA, VOY A DECIRLO, EL CAMPO DEL JUEGO, EL TAMAÑO DE LA CANCHA. ESO SÍ FRANCAMENTE ME PARECE RIESGOSO.-----

ABRIMOS OTRA VEZ EL PROCESO PARA QUE LAS PLANILLAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS O INVOLUCRADAS EN EL TEMA, NOS DEN COMENTARIOS CON TODO EL PROCESAMIENTO QUE IMPLICA: CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON INTERESES CONTRAPUESTOS DE OTRAS PLANILLAS QUE PUEDEN DECIR LO CONTRARIO. Y SÍ CREO QUE PODEMOS ESTAR AFECTANDO EL PRINCIPIO DE CERTEZA.-----

A MI FRANCAMENTE ME PREOCUPA QUE LAS PLANILLAS, LOS CIUDADANOS, NO TENGAN CLARIDAD BAJO QUÉ TÉRMINOS SE HACE LA COMPETENCIA. YO CREO QUE SÍ AFECTA.-----

EN ESTE CASO, CREO QUE COMO AUTORIDAD ELECTORAL, ME PARECE QUE OPTAR POR UN CRITERIO GENERAL CONTRIBUYE MÁS A RESOLVER UN PROBLEMA Y A DAR ELEMENTOS DE CERTEZA.-----

IMPLICA RIESGOS, SÍ. YO CREO QUE TODOS LOS MECANISMOS IMPLICAN UN FACTOR DE RIESGO. EN ESE SENTIDO, YO SUGERIRÍA Y PROPONDRÍA QUE SE APRUEBE EL MECANISMO DE LISTADO ADJUNTO, QUE SE APRUEBE EL MECANISMO GENÉRICO QUE SE APLIQUE A TODAS SECCIONES ELECTORALES Y QUE VAYAMOS A LA COMISIÓN EN LO INMEDIATO SI SE CONSIDERA A REVISAR EL PORCENTAJE, PERO SERÍA UN SEGUNDO PASO QUE NO PONDRÍA EN RIESGO EL MECANISMO GENÉRICO, PODRÍAMOS REVISAR SI ESTO TIENE CONSECUENCIA; PERO CREO QUE LO QUE ES IMPORTANTE ES CAMINAR EN EL SENTIDO DE GENERAR LA CERTEZA Y LAS CONDICIONES BÁSICAS PARA LA COMPETENCIA DE LAS PLANILLAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI DIP. LUIS MIGUEL ORTIZ HARO:** LO VISTO MÁS O MENOS ESTÁ QUE NO LOS VOY A HACER CAMBIAR DE FORMA DE PENSAR, PERO ESO NO QUIERE DECIR QUE NO HAGA YO MI ÚLTIMO ESFUERZO.-----

UNO, SE PLANTEABA AQUÍ, DECÍA MAURICIO, PORQUE TENEMOS QUE SER CONSEQUENTES CON LO QUE SE APROBÓ EN ESTE MISMO CONCEPTO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS. ME PARECE QUE EFECTIVAMENTE EL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

PROBLEMA ES QUE AQUÍ YO ESTOY VIENDO MÁS CLARAMENTE QUE LO QUE APROBAMOS LO ENTENDEMOS DE MANERA DISTINTA.-----

DICE EL PUNTO NUEVE DE LOS CONSIDERANDOS CUANDO ESPECIFICA EN QUÉ CONSISTE LA SOLUCIÓN, DICE: ELABORAR UN LISTADO DE SECCIONES ELECTORALES COLINDANTES A CADA SECCIÓN ELECTORAL. EN EL CASO DE COMITÉS VECINALES QUE TIENEN UNA UNIDAD TERRITORIAL VAN A TENER MÁS DE UN LISTADO ADJUNTO CON ESTA SOLUCIÓN; COLINDAN CON MÁS DE UNA SECCIÓN ELECTORAL.-----

CUANDO ESTO YO LO ENTIENDO RESPECTO DE AQUELLAS ZONAS DONDE HAY PROBLEMA, ES DECIR, UN PROBLEMA DIGAMOS CONOCIDO, RESULTÓ UNA SOLUCIÓN ACEPTADA POR LA MAYORÍA.-----

Y CUANDO EN EL PUNTO TRES DEL ACUERDO ANTERIOR SE HABLABA DE QUE SERÍAN AQUELLAS SECCIONES SEÑALADAS EN LA CARTOGRAFÍA Y EN EL CATÁLOGO, MI INTERPRETACIÓN ES QUE ESTAMOS HABLANDO DE AQUELLAS SECCIONES QUE SE HABÍAN VISTO INVOLUCRADAS EN UN ASUNTO DE ESTA NATURALEZA, PERO NO TODAS LAS COLINDANTES CON UNA UNIDAD TERRITORIAL.-----

PORQUE TAMPOCO LA COMPLICACIÓN DE LA QUE YO ESTOY HABLANDO EN TÉRMINOS OPERATIVOS, ES SOLAMENTE RESPECTO DE PRODUCIR UN 10 POR CIENTO MÁS DE BOLETAS Y REPARTIR, COMO DICE EL CONSEJERO ALVAREZ ICAZA, UN 10 POR CIENTO MÁS POR PAQUETE. TAMPOCO ES ASÍ, PORQUE NO ESTAMOS HABLANDO DEL TOTAL DE LAS SECCIONES ELECTORALES.-----

EL ASUNTO ES QUE NOSOTROS HEMOS IDENTIFICADO PROBLEMAS QUE A LA MEJOR REPRESENTAN 150, 200 SECCIONES ELECTORALES. NO CREO QUE ESTÉ ARRIBA DE ESO, LOS QUE HEMOS PLATICADO ENTRE LOS PARTIDOS Y LAS DE LOS VECINOS.-----

Y MUY PROBABLEMENTE PARA EL MECANISMO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO AQUÍ EL LISTADO DE SECCIONES COLINDANTES ES UN LISTADO QUE SERÁ CERCANO A LAS 1 500 SECCIONES ELECTORALES. ME PARECE INCLUSO QUE EN LA MAYOR PARTE DE LOS CASOS LO QUE ES POSIBLE QUE ESTEMOS PROPICIANDO ES GENERAR PROBLEMAS DONDE NO LOS HAY.-----

LA LEY LE DA FACULTAD AL INSTITUTO PARA DETERMINAR LA CARTOGRAFÍA; EL CONSEJO, LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO HAN PLANTEADO CON UN ÁNIMO QUE ME PARECE MUY APLAUDIBLE, CON UN ÁNIMO DE LEGITIMIDAD DEL PROCESO, HAN PLANTEADO: BUENO, AQUÍ ESTÁ LA PROPUESTA DEL INSTITUTO Y HÁGANSELE OBSERVACIONES, TANTO POR



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

LOS PARTIDOS Y EN OTRA ETAPA DEL PROCESO POR LOS CIUDADANOS QUE
QUISIERON HACER OBSERVACIONES.-----

¿ATENDIENDO A QUÉ? ATENDIENDO A ÉSTE TOTALMENTE SUBJETIVO
CRITERIO DE IDENTIDAD CULTURA. ESE ESFUERZO DE CONCILIACIÓN LO
ESTAMOS LLEVANDO A UN EXTREMO QUE ME PARECE QUE DE NINGUNA
MANERA FACILITA EL PROCESO PARA LOS PARTICIPANTES. ME PARECE QUE
LO COMPLICA PARA LOS PARTICIPANTES Y PARA LA OPERACIÓN DE
LEGITIMIDAD DEL PROPIO PROCESO. ESTE ES EL ÚLTIMO ARGUMENTO QUE
QUIERO DAR.-----

MI PUNTO ES: MIDAMOS DE QUÉ TAMAÑO REPRESENTA GENERALIZAR ESTO.
NO SABEMOS CON PRECISIÓN CUÁLES SON LAS SECCIONES ELECTORALES
DONDE LA GENTE SENTIRÍA ESTE EFECTO DE QUE SE LE ESTÁ IMPIDIENDO
VOTAR DONDE CREE QUE VIVE, DONDE SIENTE QUE PERTENECE. NO
TENEMOS ESO Y LO RECONOCEMOS TODOS.-----

TENEMOS UN MUESTREO, POR LLAMARLE DE LA FORMA MÁS MODESTA, O UN
BOTÓN DE MUESTRA ENTRE LAS OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS Y DE
LOS CIUDADANOS.-----

BUENO, YO RECONOZCO LO CIERTO DE ESA AFIRMACIÓN QUE HACE EL
CONSEJERO MORALES DE QUE NO ES EL TOTAL DE QUIENES PODRÍAN ESTAR
INCONFORMES, PERO DE AHÍ A LLEVARLO A CADA UNA DE LAS UNIDADES
TERRITORIALES, REPRESENTA GENERAR PROBLEMAS, MUCHOS MÁS ME
PARECE A MÍ, DONDE NO LOS HAY POR INTENTAR RESOLVER PROBLEMAS
QUE TAMPOCO ESTAMOS SEGUROS QUE EXISTEN, QUE SUPONEMOS QUE
EXISTEN PERO QUE NO ESTAMOS SEGUROS DE ELLO.-----

INSISTO: VEAMOS EL TAMAÑO. ESE LISTADO DE SECCIONES ADJUNTAS
CONFORME A LO QUE AQUÍ ESTÁ PLANTEADO REPRESENTA QUIZÁS 1 500 O
2 000 SECCIONES ELECTORALES. NO LO SÉ. LO QUE SÉ ES QUE AQUELLAS
SOBRE LAS QUE DISCUTIMOS NO DEBEN PASAR DE 150 O 200, QUE ES LA QUE
YO ENTIENDO QUE TENÍAN ESTE PROBLEMA. E INSISTO A COMITÉS VECINALES
DE UNA SECCIÓN ELECTORAL VAN A TENER MÁS DE UNA ADJUNTA. A
COMITÉS VECINALES DE DOS, VAN A TENER DOS O MÁS ADJUNTAS. ES DECIR,
LA FRANJA ÉSTA DE UN MECANISMO QUE SIRVE PARA RESOLVER UN
PROBLEMA DE IDENTIDAD EN UNA ZONA MUY ESPECÍFICA VAMOS A ASHURAR
EN LA CIUDAD ESA FRANJA DE PROBLEMAS.-----

EVIDENTEMENTE CUANDO DICE EL CONSEJERO MORALES QUE MI
PROPUESTA DEJA ABIERTO UN PLAZO, ENTIENDO QUE LO HICE ASÍ PARA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

TRATAR DE BUSCAR ACUERDO CON USTEDES, NO PORQUE ESTÉ CONVENCIDO DE QUE DEBERÍAMOS DEJAR ABIERTO EL PLAZO PARA QUE LAS PLANILLAS NOS LO DEBAN DECIR.-----

ESO SE RESOLVERÍA TAMBIÉN MUY FÁCIL SI EL ACUERDO ANTERIOR DICE QUE NO PUEDE SER CANDIDATO QUIEN NO ESTÉ EN UNA COLINDANTE QUE HAYA SIDO PUBLICADA ANTES DEL 10 DE MAYO. ES DECIR, PUEDE VOTAR EL CIUDADANO EN EL OTRO PROCESO PERO NO SER CANDIDATO. ESTE ES UN ASUNTO QUE SE PODRÍA RESOLVER MUCHO MÁS FÁCIL.-----

LO QUE QUIERO NADA MÁS QUE IMAGINEMOS ES EL VOLUMEN DE LO QUE ESTÁN PLANTEANDO. UNA FORMA DE SOLUCIÓN PARTICULAR QUE EN EL BARRIO DE SAN LUCAS EN IZTAPALAPA RESUELVE ESE PROBLEMA CONCRETO AHÍ, LO ESTAMOS CONVIRTIENDO EN UN ASURADO DE LA CARTOGRAFÍA DE LA CIUDAD, Y ESTAMOS TRAZANDO TODA LA CIUDAD CON UNA FRANJA DE PROBLEMA QUE TIENE ENTONCES SÍ, COMPARTO CON LA REPRESENTANTE DEL PAN, TIENE UNA GRAVE PREOCUPACIÓN EN MUCHOS CASOS EN TÉRMINOS DEL RESULTADO DE LA ELECCIÓN.-----

ENTONCES YA NO ESTAMOS HABLANDO DE UN MECANISMO CIERTAMENTE ÚTIL PARA RESOLVER UNA SERIE DE ASUNTOS PARTICULARES, NO TODOS LOS QUE HAY EN LA CIUDAD, EFECTIVAMENTE, NO TODOS PORQUE TAMPOCO LOS TENEMOS IDENTIFICADOS. LO CIERTO ES QUE, O SEA, SI NOSOTROS ESTAMOS PLANTEANDO QUE LAS 1300 UNIDADES TERRITORIALES, ES LO QUE DICE AQUÍ, A CADA UNIDAD TERRITORIAL, LAS 1300 UNIDADES TERRITORIALES O 1200, NO SÉ CUÁNTAS SEAN, TODAS TIENEN ESTE PROBLEMA, LO QUE ESTAMOS RECONOCIENDO PÚBLICAMENTE ES QUE LA ATRIBUCIÓN QUE TIENE EL INSTITUTO PARA EMITIR LA CARTOGRAFÍA NI SIQUIERA LA ESTAMOS ASUMIENDO ASÍ.-----

ESTAMOS DICHIENDO, AHÍ ESTÁ LA CARTOGRAFÍA PERO COMO NO ESTOY SEGURO DE QUE SE ESTÉ EJERCIENDO BIEN ESA ATRIBUCIÓN, ENTONCES HAGO UNA FRANJA POR TODA LA CIUDAD, VOY HACIENDO UNA FRANJA POR TODA LA CIUDAD Y ENTONCES RESULTA QUE YA NO MARQUÉ UN LÍMITE, O SEA, EL LÍMITE LO ENSANCHÉ A ELECCIONES CIRCUNVECINAS.-----

DE VERAS ME PARECE, PERDÓN QUE HABLE CON ESTA VEHEMENCIA, PERO ESCUCHÓ LOS ARGUMENTOS Y VEO QUE EL MÍO NO PESA Y, DE VERAS NO TENGO OTRO INTERÉS EN ESTA OPINIÓN QUE BUSCAR UN PROCESO LO MÁS LIMPIO POSIBLE, LO MÁS SANO POSIBLE PARA TODOS. Y ME PARECE QUE ESTO VA A GENERAR UN MENSURADO DE CONFUSIÓN EN LA CIUDAD DONDE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

VAN A ESTAR ESOS SURCOS QUE LE ESTAMOS PINTANDO A LA CARTOGRAFÍA DE LA CIUDAD, TODOS LOS PROBLEMAS DE LAS IMPUGNACIONES.-----

O SEA, DONDE ESTAMOS GENERANDO, A MI JUICIO, EL MEJOR CLIMA, LA MEJOR SITUACIÓN PARA QUE SE DESARROLLEN CONFLICTOS ENTRE LAS PLANILLAS POR LOS RESULTADOS DE ESTA ELECCIÓN.-----

DE VERAS YO LES PIDO QUE LO RECAPACITEMOS Y LES PIDO QUE POR ESAS RAZONES ENTIENDAN QUE NOSOTROS NO PODEMOS ESTAR DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO EN ESTA COMISIÓN.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA DIPUTADA SANDRA SEGURA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA:** QUIZÁ PARA ESTE ACUERDO LO QUE DE ALGUNA MANERA PUDIERA SALVAR EL PUNTO, PORQUE EFECTIVAMENTE ESTÁ DE MANERA GENÉRICA QUE ES TAMBIÉN LO QUE NOSOTROS IMPUGNAMOS EN EL PRIMER ACUERDO, SE PUDIERA DAR LECTURA AL ACUERDO PRIMERO EN DONDE SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS PARA REGISTRO DE PLANILLA, ENTENDIENDO ESTO PORQUE ADEMÁS NO LO TENEMOS A LA MANO, ES MUY DIFÍCIL RECORDAR EXACTAMENTE CÓMO QUEDÓ.-----

ENTONCES SI SE PUDIERA DAR LECTURA A CÓMO QUEDÓ ESE ACUERDO EN DONDE SE APRUEBAN ESOS LINEAMIENTOS, QUIZÁS DE ALGUNA MANERA PUDIERA TAMBIÉN SERVIR COMO BASE PARA ÉSTE. NO QUEDÓ DE MANERA GENÉRICA SEGÚN LO ENTENDIMOS NOSOTROS.-----

YO CREO QUE CON ESA BASE PUDIÉRAMOS, DE ALGUNA MANERA, SALVAR ESTE ACUERDO QUE ES LO QUE ENTIENDO QUE DICE EL REPRESENTANTE ORTIZ HARO, ESTO NO SE PUEDE GENERALIZAR, NO PUEDE SER PARA TODAS LAS MESAS DE VOTACIÓN, PARA TODAS LAS UNIDADES TERRITORIALES PORQUE ENTONCES AHÍ SE ESTARÍA VIOLENTANDO LA PROPIA LEY DE PARTICIPACIÓN.-----

ME PARECE QUE PUDIERA SALVARSE CON ESE PRIMER PUNTO Y QUE OJALÁ PUDIERAN TRANSCRIBIRNOS, AUNQUE, DE MANERA MUY RÁPIDA PARA TENERLO PARA REVISIÓN, ES UN ACUERDO QUE MODIFICÓ EN MUCHO EL PRIMER ACUERDO DE LINEAMIENTO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿PODRÍA PRECISAR USTED CUÁL PARA PODER UBICARLO?-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA:** EL PUNTO 3 DEL PRIMER ACUERDO.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR LE PIDO QUE DÉ LECTURA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** PUNTO 3. "PODRÁN SER CANDIDATOS DE UNA DETERMINADA PLANILLA LOS CIUDADANOS QUE HABITEN EN LAS SECCIONES ELECTORALES COMPRENDIDAS DENTRO DE LOS LÍMITES GEOGRÁFICOS DE SU COMITÉ VECINAL DEFINIDOS EN LA CARTOGRAFÍA, ELABORADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AQUELLOS CIUDADANOS QUE SIENDO RESIDENTES DE LA UNIDAD TERRITORIAL, TENGAN EN SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EL REGISTRO DE ALGUNA SECCIÓN ELECTORAL CIRCUNVECINA ESPECIFICADAS EN LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL EN EL LISTADO RESPECTIVO".-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI DIP. LUIS MIGUEL ORTIZ HARO:** SEÑOR PRESIDENTE, ESTO QUE ACABAMOS DE OÍR NO PUDO HABER SIDO APROBADO ASÍ.-----

PRIMERO, LOS LÍMITES GEOGRÁFICOS NO SON DEL COMITÉ VECINAL, SON DE LA UNIDAD TERRITORIAL; NO PUEDE NADIE VIVIR EN ESA UNIDAD TERRITORIAL CON UNA CREDENCIAL DE ELECTOR DE OTRA PORQUE ESTÁ POR SECCIÓN ELECTORAL. LO QUE PUEDE HABER, EFECTIVAMENTE QUE ES LO QUE HEMOS ESTADO VIENDO, ES ALGUIEN QUE VIVE EN UNA UNIDAD TERRITORIAL DISTINTA DE CONFORMIDAD CON LA CARTOGRAFÍA QUE SE EMITIÓ Y QUE SE SIENTE DE LA UNIDAD TERRITORIAL CIRCUNVECINA, NO HAY POSIBILIDAD QUE PASE LO QUE DICE, LO QUE ACABA DE LEER EL SECRETARIO, NO HAY POSIBILIDAD DE QUE VIVIENDO EN ESA UNIDAD TERRITORIAL TENGA UNA CREDENCIAL DE ELECTOR QUE IDENTIFIQUE UNA SECCIÓN ELECTORAL DE OTRA UNIDAD TERRITORIAL. NO HAY POSIBILIDAD QUE EXISTA.-----

LO QUE SÍ SÉ ES QUE LA UNIDAD TERRITORIAL ES LO QUE EL INSTITUTO DEFINIÓ COMO ÁREA GEOGRÁFICA Y ESO ESTÁ CONFORMADO POR UN NÚMERO DE SECCIONES ELECTORALES DETERMINADAS. PUEDE HABER ALGUIEN QUE ESTÁ UBICADO AFUERA DE ESA UNIDAD TERRITORIAL, QUE VIVE EN OTRA SECCIÓN ELECTORAL Y QUE SE SIENTE DE ESA UNIDAD TERRITORIAL, QUE ES UN SUPUESTO TOTALMENTE DISTINTO AL QUE LEYÓ AQUÍ EL SECRETARIO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ESO FUE LO QUE APROBAMOS Y ADEMÁS EL REPRESENTANTE SUPLENTE DE SU PARTIDO QUE SE ENCONTRABA EN LA MESA ESTUVO DE ACUERDO.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

QUISIERA SOLICITARLES UN BREVE RECESO DE 10 MINUTOS PARA INTENTAR ENCONTRAR UNA SALIDA, ¿ESTÁN DE ACUERDO? O PODEMOS SEGUIR NO SÉ CUÁNTAS HORAS MÁS. ¿LES PARECE BIEN?-----
MUY BIEN, 10 MINUTOS.-----

(R E C E S O)-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES, SIENDO LAS NUEVE DE LA NOCHE CON 29 MINUTOS REANUDAMOS LA SESIÓN. EL CONSEJERO RODRIGO MORALES TIENE LA PALABRA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. LA PROPUESTA DE ACUERDO ENTONCES SERÍA LA SIGUIENTE: LO QUE ESTARÍAMOS APROBANDO EL DÍA DE HOY SERÍA LA UTILIZACIÓN DE UN FORMATO DE LISTADO ADJUNTO A UTILIZAR EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LO QUE DEJARÍAMOS PENDIENTE DE DEFINIR. ES DECIR HABRÍA QUE REHACER EN LOS CONSIDERANDO TODO AQUELLO EN DONDE ESTO APARECE COMO UN PRINCIPIO GENÉRICO Y PROCEDERÍAMOS COMO SIGUE, PARA DARLE CUERPO.-----

EL DÍA DE HOY SE ENTREGARÁN EL LISTADO DE SECCIONES CIRCUNVECINAS DE LAS 10 DELEGACIONES QUE NO SUFRIERON MODIFICACIÓN ALGUNA DE LA OBSERVACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE VECINOS, Y EN CUANTO ESTÉN LAS OTRAS SEIS DELEGACIONES CON ESTE LISTADO DE SECCIONES CIRCUNVECINAS SERÁN REMITIDAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

LA FECHA LÍMITE PARA RECIBIR LAS OBSERVACIONES SERÁ EL DOMINGO. ¿CUÁL SERÁ EL SENTIDO DE ESTAS OBSERVACIONES? AHÍ DONDE UNA UNIDAD TERRITORIAL, DIGAMOS INTEGRADA POR TRES SECCIONES TENGA CUATRO O CINCO SECCIONES COLINDANTES, LOS PARTIDOS Y POR SUPUESTO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO EN MESA TÉCNICA, DETERMINARÁ SI LAS CINCO SECCIONES ASOCIADAS DEBIERAN APARECER EN ESTE FORMATO DE LISTADO ADJUNTO, QUIERO RECORDAR QUE EN ESTE FORMATO HAY UNA PARTE PRE-IMPRESA CON LAS SECCIONES QUE TENDRÁN DERECHO A VOTAR EN EL COMITÉ VECINAL RESPECTIVO.-----

PARA ACOTAR EL NÚMERO DE SECCIONES CIRCUNVECINAS QUE VAN A TENER ESTE DERECHO, ES QUE SE ABRE UN PLAZO DE REVISIÓN TÉCNICA DE AQUÍ HASTA EL DOMINGO, DESPUÉS DEL CUAL ESTAREMOS EN CONDICIONES DE TENER LOS LISTADOS DE SECCIONES, QUE COMPRENDEN LOS COMITÉS VECINALES, SIN DUDA, YA LO TENEMOS, A ESE LE AGREGARÍAMOS NADA MÁS



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

UN LISTADO DE LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS PARA EFECTOS DE REGISTRO QUE INICIA EL DÍA LUNES.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿HAY ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO A LA PROPUESTA DEL SENTIDO DE CÓMO SE APROBARÁ EL PUNTO DE ACUERDO? QUEDARÍAMOS EN UN PUNTO DE ACUERDO ÚNICO, SEGÚN ENTIENDO. DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO.-----

-**REPRESENTANTE DEL PRI DIP. LUIS MIGUEL ORTIZ HARO:** SÓLO PARA COMENTAR QUE NOSOTROS NO ESTARÍAMOS DE ACUERDO CON LA PROPUESTA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿USTEDES QUÉ? PERDÓN.-----

-**REPRESENTANTE DEL PRI DIP. LUIS MIGUEL ORTIZ HARO:** NO ESTAMOS DE ACUERDO CON LA PROPUESTA. BÁSICAMENTE PORQUE SOLAMENTE ATIENDE A UN CRITERIO TÉCNICO, Y DE NINGUNA MANERA LA MESA TÉCNICA QUE SE PLANTEA AQUÍ PODRÍA RESOLVER POSIBLES PROBLEMAS DE IDENTIDAD CULTURAL.-----

ME PARECE QUE ESTARÍAMOS CAYENDO TODAVÍA EN EL PERO DE LOS ESCENARIOS. YO HAGO ESTA MANIFESTACIÓN EN RAZÓN DE QUE, DESDE MI PUNTO DE VISTA, EN ESAS CIRCUNSTANCIAS YO PREFIERO ATENERME A LA FACULTAD QUE TIENE EL INSTITUTO PARA DEFINIR LA CARTOGRAFÍA Y QUE ASUMA ESA RESPONSABILIDAD COMO TAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ENTONCES APROBARÍAMOS. MI PROPUESTA CONCRETA SERÍA QUE APROBÁRAMOS EL ACUERDO EN LOS TÉRMINOS, DEL PRIMER PUNTO, EN LOS TÉRMINOS DE LA ÚLTIMA PROPUESTA DEL CONSEJERO MORALES.-----

LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE LEYERA ESA PROPUESTA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** ENTONCES SERÍA:-----
ACUERDO:-----

EL PRIMER PUNTO DEL ACUERDO, *SE APRUEBA EL FORMATO DEL LISTADO ADJUNTO POR MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1999.*

EN ESTOS LISTADOS PODRÁN REGISTRARSE AQUELLOS CIUDADANOS CUYOS DATOS QUE APARECEN EN SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA COINCIDEN CON EL NÚMERO DE SECCIÓN CIRCUNVECINA QUE APARECE EN LA CARTOGRAFÍA Y EN LA RELACIÓN DE SECCIÓN CIRCUNVECINA RESPECTIVA.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** NADA MÁS PARA UNA ACLARACIÓN PRECISA, DIRÍA: SE APRUEBA EL FORMATO DE LISTADO ADJUNTO PARA MESA RECEPTORA, NO POR, PARA NO. Y ANTES DE PASAR A LA VOTACIÓN SÍ QUISIERA EXPRESAR UN EXTRAÑAMIENTO POR ESTE PROCESO DE DISCUSIÓN, PORQUE ME PARECE QUE EN MUCHOS DE LOS CASOS HA HABIDO, POR LO MENOS, ALGUNA COMUNICACIÓN DEFICIENTE ENTRE QUIENES ASISTEN A LA MESA TÉCNICA Y QUIENES ASISTEN A ESTA MESA COMO REPRESENTANTES DE PARTIDOS QUE, SIN DUDA, DA ORIGEN A UNA SERIE DE EQUÍVOCOS.-----

Y SÍ ME PARECE QUE EN MUCHOS PUNTOS HA SIDO ESTARSE REGRESANDO A ACUERDOS O POR LO MENOS QUE YO SENTÍA QUE ERAN ACUERDOS, QUE SE IBAN TOMANDO AL INTERIOR DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA ELECCIÓN VECINAL. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA DIPUTADA SANDRA SEGURA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA:** LA VERDAD ES QUE YA NO TENÍA PENSADO HACER USO DE LA PALABRA, PERO CON ESTE ÚLTIMO COMENTARIO DEL CONSEJERO MORALES, LA VERDAD ES QUE ME INQUIETA MUCHO, PORQUE LAS COMISIONES DE TRABAJO, SI BIEN ES QUE PARA QUE LOS PARTIDOS PODAMOS EXPRESAR NUESTRAS OPINIONES Y SE VAYA AVANZANDO, NO ES UNA MESA EN DONDE SE TOMEN ACUERDOS Y SÍ ME GUSTARÍA QUE QUEDARA ESTO MUY PRECISO.-----

EL CONSEJO ES QUIEN TOMA ACUERDOS, ES QUIEN ESTÁ FACULTADO Y EL ACUERDO DE HECHO NOS LLEGA DOS O TRES DÍAS ANTES, PORQUE DESGRACIADAMENTE TODAS LAS SESIONES SON EXTRAORDINARIAS, EL CÓDIGO ESTABLECE QUE DEBE HABER SESIONES ORDINARIAS CON CIERTO PERIODO DE TIEMPO, PERO ESTO NO OBSTA PARA QUE HAYA MÁS ORDINARIAS Y DESGRACIADAMENTE NO SE CITA A ORDINARIAS, PORQUE SE NOS CITA CON 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN.-----

ENTENDEMOS QUE EL CONSEJO Y TODOS TENEMOS NUESTROS TIEMPOS MUY LIMITADOS Y TAMBIÉN ENTENDEMOS, PERO SÍ QUEREMOS DEJAR CLARO QUE LOS GRUPOS DE TRABAJO NO SON PARA TOMAR ACUERDOS, SÍ PARA AVANZAR.-----

SE REVISAN POSTERIORMENTE LOS ACUERDOS QUE ADEMÁS LLEGAN DE MANERA DIFERENTE, INCLUSO A LO QUE SE PLANTEAN LOS GRUPOS DE TRABAJO Y QUE ESTO ES MUY LAMENTABLE.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ME PARECE PUES QUE NO ES EL MOMENTO DE ANDAR A REGAÑADIENTES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS. TODOS ESTAMOS CONTRA RELOJ, POR SUPUESTO QUE HAY COMUNICACIÓN Y EL PROBLEMA AQUÍ ES DE DECISIÓN. LA DECISIÓN LA TIENE, REPITO, EL CONSEJO, QUE ES QUIEN VE NO SÓLO LO TÉCNICO, LO TÉCNICO Y LO JURÍDICO Y VE QUE TODO SE APEGUE AL CÓDIGO ELECTORAL Y A LA LEY DE PARTICIPACIÓN.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO EMILIO ALVAREZ ICAZA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA:** QUISIERA PARTIR DE UN PUNTO. ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN DE PROCESOS INÉDITOS Y LA LEY TIENE LA PECULIARIDAD DE NO RESOLVER MUCHOS ASPECTOS PROCESALES Y PRECISAMENTE POR ESA RAZÓN SE CONSTRUYE LA COMISIÓN. SE CREA, MÁS BIEN, LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA ELECCIÓN VECINAL. HA IMPLICADO UN ENORME ESFUERZO. TENGO UN SENTIMIENTO COMPARTIDO AL DEL CONSEJERO MORALES, PORQUE HA IMPLICADO UN ENORME ESFUERZO DEL TRABAJO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y TAMBIÉN DE LOS CONSEJEROS, PORQUE NO ESTÁN RESUELTOS Y HAY QUE IR CONSTRUYENDO ESAS SOLUCIONES.-----

DE MANERA QUE CIERTAMENTE CREO QUE REQUIERE UN ESFUERZO DE TODOS LOS INVOLUCRADOS EN ESTA MESA, PARA BUSCAR SOLUCIONES Y PRECISAMENTE ESA ES LA RAZÓN DE LA COMISIÓN PROVISIONAL Y DE QUE SE VAYAN CONSTRUYENDO ACUERDOS EN LOS MECANISMOS QUE SON NECESARIOS.-----

CIERTAMENTE CREO QUE HAY UNA DISTANCIA CONSIDERABLE ENTRE LOS TRABAJOS DE ESTA MESA Y LAS DISCUSIONES QUE HOY SE PRESENTAN. CONSIDERO FUNDAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA COMISIÓN Y TENGO TAMBIÉN MUY CLARO QUE AQUÍ SE TOMAN LAS DECISIONES. NO ME PARECEN DISOCIADAS.-----

DE ESA MANERA, SÍ CREO QUE TENDRÍAMOS QUE CAMINAR EN UN ESPÍRITU DE HACERNOS CARGO DE QUE A ESTE CONSEJO GENERAL LE TOCA RESOLVER MUCHOS PROCEDIMIENTOS NO CLAROS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

Y NO ES EL PRIMER CAPÍTULO Y ÚLTIMO. HEMOS TENIDO DISCUSIONES PREVIAS Y VAMOS A TENER QUE RESOLVER TODAVÍA CASOS POSTERIORES. DE MANERA QUE CREO QUE SÍ, EL LLAMAMIENTO ES PERTINENTE EN EL SENTIDO DE LOS TRABAJOS FUTUROS.-----

CREO PUES QUE, PARA TERMINAR, QUE EL ACUERDO DEBERÍA ESTAR



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

EXPRESADO, COMO LO MANIFESTÓ EL CONSEJERO MORALES, QUE EL PUNTO PRIMERO DICE: *SE APRUEBA EL FORMATO DE LISTADO ADJUNTO PARA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN, QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL.*-----

EL PUNTO SEGUNDO NO SE INCLUYE, QUEDA FUERA, DE MANERA QUE SE INCLUYA EN LAS DISCUSIONES POSTERIORES Y ME PARECE QUE EL TERCERO DE PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN TANTO CUANTO VA A SEGUIR DISCUTIÉNDOSE EL TEMA, NO ES NECESARIO.-----

ME PARECE QUE QUEDARÍA, EN ESTE SENTIDO, UN PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI DIP. LUIS MIGUEL ORTIZ HARO:** CONSEJERO PRESIDENTE, COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO:-----

DE NINGUNA MANERA ACEPTO EL EXTRAÑAMIENTO QUE HACE EL CONSEJERO MORALES Y AL QUE SE SUMA EL CONSEJERO ALVAREZ ICAZA. NO HAY DE NINGUNA MANERA INCONGRUENCIA EN LOS PLANTEAMIENTOS DE MI PARTIDO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUIEN ESTÉ SENTADO EN LA MESA A NOMBRE DEL PARTIDO.-----

CIERTAMENTE PODEMOS CAMBIAR DE OPINIÓN, CUANDO CON RAZÓN NOS DEMUESTRAN Y NOS CONVENCEN DE QUE ES ADECUADO LO QUE SE PROPONE, LO CUAL TAMPOCO IMPLICA INCONGRUENCIA.-----

SIN EMBARGO, SÍ DEBO DECIR, EN ESE MISMO CONTEXTO EN EL QUE LO SEÑALAN AQUÍ LOS CIUDADANOS CONSEJEROS, QUE REALMENTE CON LO QUE HOY SE PROPONE, EN RELACIÓN A LO QUE SE TRABAJÓ EN LA COMISIÓN, QUIEN SE SIENTE ENGAÑADO SON LOS REPRESENTANTES DEL PRI.-----

NO ENTIENDO, ENTONCES, PARA QUÉ REVISAMOS PUNTUALMENTE ASUNTOS QUE SE RESOLVÍAN CON PROPUESTAS NO SIEMPRE IGUAL PARA SECCIONES COLINDANTES, CUANDO EL PLANTEAMIENTO DE LAS SECCIONES COLINDANTES ES EN TODA LA CIUDAD.-----

NO ENTIENDO ENTONCES PARA QUÉ DESPERDICIAMOS TODO ESE TIEMPO Y PARA QUE NOS LLEVARON A UNA DISCUSIÓN PUNTUAL DE UNA SERIE DE ASUNTOS, CUANDO ESTABA EN ESE MISMO SUPUESTO EN EL QUE USTEDES LO ESTÁN PLANTEANDO, CUANDO ESTABA YA PREDECIDIDA LA SOLUCIÓN TOTAL.-----

ME PARECE QUE LO IMPORTANTE ES QUE EN LA PROPIA MESA DEL CONSEJO



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

Y EN LAS COMISIONES ESPECIALES, TENEMOS QUE TRABAJAR JUNTOS, COSAS QUE ME PARECE QUE TODAVÍA NO LLEGAMOS DE NINGUNA MANERA A LA PARTE MÁS COMPLICADA DE ESTE PROCESO.-----

Y ME PARECE QUE LO MEJOR QUE NOS PUEDE SUCEDER A TODOS ES QUE VAYAMOS A ENFRENTAR ESOS PROBLEMAS JUNTOS, EN EL MEJOR ÁNIMO POSIBLE. Y CON TODO RESPETO, LAS EXPRESIONES AQUÍ DEL CONSEJERO MORALES Y DEL CONSEJERO ALVAREZ ICAZA NO ME PARECE QUE COOPEREN EN IR A ESE CLIMA AL QUE NOSOTROS NATURALMENTE ESTAMOS DISPUESTOS A SEGUIR TRABAJANDO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** BUENO, ANTES DE PASAR A LA VOTACIÓN, YO SÍ QUISIERA HACER UNA CONSIDERACIÓN.-----

INDEPENDIEMENTE DE LAS VISIONES DISTINTAS QUE SIEMPRE EXISTEN EN CUALQUIER RELACIÓN HUMANA, EN CUALQUIER RELACIÓN HUMANA SIEMPRE HAY MÁS DE UNA VISIÓN, ESO DEPENDE DEL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN ESTE TIPO DE RELACIONES, EN QUE SEGURAMENTE SE DIERON DIFICULTADES EN ALGÚN MOMENTO DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN HUBO MOMENTOS DE COMUNICACIÓN FLUIDA, CREO QUE AMBAS COSAS DEBIERON DE HABER SUCEDIDO EN ESTE TRABAJO.-----

CREO QUE EXISTE UN ASPECTO EN EL FONDO DE TODO ESTE PROCESO DE DISCUSIÓN QUE VALE LA PENA RESALTAR Y ES EL ESPÍRITU QUE HA PREVALECIDO EN TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO: UNA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LOS ACUERDOS. QUE LO DESEABLE ES SIEMPRE LLEGAR A ACUERDOS, ESOS ES LO DESEABLE.-----

PERO ESO TAMPOCO SIEMPRE ES POSIBLE EN ESTE TIPO DE ÓRGANOS COLEGIADOS. ADEMÁS, PORQUE ENFRENTAMOS SITUACIONES INÉDITAS. PERO YO, LO QUE RESCATARÍA DE ESTA EXPERIENCIA ES QUE A PESAR DE QUE LAS REUNIÓN DE TRABAJO NO SON PARA LLEGAR A ACUERDOS, COMPARTO EL PUNTO DE VISTA, SÍ SON, PARA TENER APROXIMACIONES, PARA PLANTEAR LAS DIFERENCIAS EN ESTOS ESPACIOS DE TRABAJO, AUNQUE PREVIAMENTE HUBIERA EXISTIDO UN ACUERDO.-----

CREO QUE AQUÍ NADIE ESTÁ PARA ATARSE A UN PUNTO DE VISTA O A UN ACUERDO DEFINIDO. PUEDE HABER ELEMENTOS EXTRAORDINARIOS QUE LLEVEN A CAMBIAR DE OPINIÓN, PERO CREO QUE EL MECANISMO DE LAS REUNIONES DE TRABAJO TIENE UNA VIRTUD: ES LA VIRTUD DE IR APROXIMANDO LOS PUNTOS DE VISTA.-----

ENTONCES, CREO QUE SÍ, EN EL FUTURO, TENEMOS QUE RECOGER ESTA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

EXPERIENCIA Y TRATAR DE SER MUCHO MÁS PUNTUALES A LAS APROXIMACIONES A LAS CUALES LLEGUEMOS, SIN ABDICAR DEL DERECHO QUE SE TIENE DE CAMBIAR DE PUNTO DE VISTA, CLARO. PERO SÍ REQUERIRÍAMOS SER MÁS PUNTUALES EN ESTE ASUNTO.-----

EN CONSECUENCIA, ACEPTANDO LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ALVAREZ ICAZA, SE QUEDARÍA EL ACUERDO EN UN PUNTO ÚNICO Y PARA QUE NO QUEDARA DUDA RESPECTO A LO QUE SE ESTÁ ACORDANDO, LE PEDIRÍA AL SECRETARIO, POR FAVOR, QUE LO LEYERA, PARA POSTERIORMENTE PASAR A SU VOTACIÓN.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** ACUERDO UNICO: SE ACUERDA EL FORMATO DEL LISTADO ADJUNTO PARA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN, QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1999.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, ¿PUEDE USTED TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE?-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL FORMATO DEL LISTADO ADJUNTO, POR MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN, ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE BOLETAS ADICIONALES POR CENTRO DE VOTACIÓN...-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** NO, NO. SE SUPRIMIRÍA LO DE PORCENTAJE.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL FORMATO DEL LISTADO ADJUNTO PARA MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1999.

CON EL ACUERDO UNICO QUE QUEDARÍA:-----

SE APRUEBA EL FORMATO DE LISTADO ADJUNTO PARA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1999.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL LÍQUIDO INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ PARA IMPREGNAR EL DEDO PULGAR DERECHO DE LOS ELECTORES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 4 DE JULIO DE 1999, EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTIVO.-----

ACUERDO-----

PRIMERO: SE APRUEBA PARA SU UTILIZACIÓN DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 4 DE JULIO DE 1999, EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL LÍQUIDO INDELEBLE USADO EN PASADOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES, CUYA FÓRMULA QUÍMICA FUE DESARROLLADA POR LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.-----

SEGUNDO: LA FABRICACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE ESTARÁ A CARGO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON LA PARTICIPACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

TERCERO: DURANTE LA FABRICACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE, LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL TENDRÁ A SU CARGO EL CONTROL DE CALIDAD TANTO DE LAS MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILICEN, COMO DEL PRODUCTO TERMINADO.-----

CUARTO: SE ENCARGA LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, LA CERTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DEL LÍQUIDO INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 4 DE JULIO DE 1999.-----

QUINTO: PARA CONSTATAR QUE EL LÍQUIDO INDELEBLE ES IDÉNTICO AL QUE SE APRUEBE PARA SU UTILIZACIÓN, LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL ANALIZARÁ LAS MUESTRAS QUE SE RECOJAN AL TÉRMINO DE LA ELECCIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN QUE DETERMINE EL CONSEJO GENERAL.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

SEXTO: DURANTE EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE, ASÍ COMO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DE ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES, PODRÁ ADOPTAR LAS ACCIONES QUE ESTIME NECESARIA CON EL OBJETO DE VELAR POR LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y CERTEZA QUE DEBEN REGIR TODAS LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO E INFORMAR AL CONSEJO GENERAL SOBRE EL RESULTADO DE ÉSTAS.-----

SÉPTIMO: SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN LOS TRÁMITES Y ACTOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR CON LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, LA ELABORACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTE ACUERDO.-----

OCTAVO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO.-----

SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER COMENTARIOS HAGA USTED FAVOR DE PASAR A LA VOTACIÓN.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL LÍQUIDO INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ PARA IMPREGNAR EL DEDO PULGAR DERECHO DE LOS ELECTORES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 4 DE JULIO DE 1999 EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTIVO.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO:** EL SIGUIENTE ASUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR INSTRUCTORES O SUPERVISORES DE CAPACITACIÓN RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL DE 1999.-----

ACUERDO-----

PRIMERO: SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE INSTRUCTORES O SUPERVISORES DE CAPACITACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL DE 1999, MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO.-----

SEGUNDO: PUBLÍQUESE LA CITADA CONVOCATORIA EN CUANDO MENOS DOS PERIÓDICOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.-----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

*- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ANTES DE PONERLO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, EL CONSEJERO ALVAREZ ICAZA HARÁ ALGUNAS PRECISIONES RESPECTO A LA CONVOCATORIA.-----*

*- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA:** HOY EN LA MAÑANA TUVIMOS UNA SESIÓN DE TRABAJO DONDE SE HICIERON COMENTARIOS PERTINENTES A LA CONVOCATORIA, QUE ES DIFERENTE A LA QUE USTEDES TIENEN, SÓLO EN DOS PUNTOS. EL PRIMER PUNTO ES LA ENTRADA QUE SE REFIERE AL FUNDAMENTO JURÍDICO QUE CAMBIA, SE AGREGA EN EL SEGUNDO RENGLÓN Y CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 52, B); 60 T) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. CREO QUE ES UNA ADICIÓN QUE FORTALECE A LA CONVOCATORIA.-----*

LA SEGUNDA ADICIÓN ESTÁ EN EL PUNTO VI DE LAS ETAPAS DE SELECCIÓN, DONDE CREO QUE DE MANERA MUY PERTINENTE VARIOS PARTIDOS HICIERON LA OBSERVACIÓN DE QUE EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DE CAPACITACIÓN COINCIDIRÍA CON EL PROCESO DE REGISTRO DE PLANILLAS Y QUE A FIN DE DESALOJAR Y QUEDARAN CLARAMENTE LAS OFICINAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEDICADAS A LAS PLANILLAS, EL PUNTO NÚMERO 3 Y EL 4 CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN, QUE ASÍ VENÍA YA EN LA CONVOCATORIA Y QUE USTEDES TIENEN, Y EL PUNTO CUATRO DE ENTREVISTAS SE REALIZARA EN LA SEDE DEL INSTITUTO EN MORENA 811



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

PORQUE LAS FECHAS PREVISTAS ES EL 15 DE MAYO Y QUE ES MUY PRÓXIMO AL TÉRMINO DEL REGISTRO DE LAS PLANILLAS.-----

NOS PARECIÓ QUE LA PROPUESTA ERA MUY PERTINENTE Y POR ESA RAZÓN ME ATREVÍ A REPARTIR LA CONVOCATORIA EN LA MESA. DE ANTEMANO QUIERO MANIFESTAR CLARAMENTE QUE ES UNA PROPUESTA QUE BUSCAR MEJORAR EL PROCEDIMIENTO Y QUE NO TIENE NINGUNA OTRA DIFERENCIA A LA QUE USTEDES RECIBIERON Y QUE TRATA DE RESPONDER A LAS INQUIETUDES QUE EN LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PROVISIONAL LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, CREO DE MANERA MUY SALUDABLE, PRESENTARON PARA EL TRABAJO DE ESTE PROCEDIMIENTO. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LA CONVOCATORIA REFERIDA.-----
LA DIPUTADA SANDRA SEGURA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA:** PERDÓN QUE HAGA USO DE LA PALABRA, NO PARA HACER OBSERVACIONES DIRECTAS A ESTA CONVOCATORIA, SINO PORQUE NO HAY ASUNTOS GENERALES EN UNA SESIÓN COMO ESTÁ Y HUBO MUCHOS CAMBIOS A DIVERSOS ACUERDOS QUE ÚNICAMENTE QUISIÉRAMOS SOLICITAR AL SECRETARIO TÉCNICO NOS LOS PUDIERA HACER LLEGAR YA CON LAS MODIFICACIONES Y COMO ESTÁ APROBADO, LO MÁS PRONTO POSIBLE, DADO QUE LOS PARTIDOS TENEMOS QUE HACERLO LLEGAR ANTE LOS REPRESENTANTES ANTE LOS DIVERSOS CONSEJOS DELEGACIONALES. Y YA QUE AQUÍ SE HABLÓ TANTO DE COMUNICACIÓN, PUES PARA QUE TAMBIÉN PUDIÉRAMOS TENER COMUNICACIÓN CON ELLOS CON LOS ACUERDOS PRECISOS COMO SE TOMARON.-----

ENTONCES DADO QUE NO HAY ASUNTOS GENERALES SÍ QUISIERA HACER ESTA PETICIÓN. NO ES NINGUNA OBSERVACIÓN A LA CONVOCATORIA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** A LA BREVEDAD SE ATENDERÁ SU SOLICITUD. SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER OBSERVACIONES SOBRE LA CONVOCATORIA, POR FAVOR PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORES CONSEJEROS, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR INSTRUCTORES O SUPERVISORES DE CAPACITACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL DE 1999, CON LAS DOS MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA A QUE HA HECHO REFERENCIA EL CONSEJERO ALVAREZ ICAZA.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED EL FAVOR DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME RELATIVO AL PROCESO DE INTEGRACIÓN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DISTRITALES.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME MENCIONADO. LICENCIADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI DIP. LUIS MIGUEL ORTIZ HARO:** GRACIAS, QUIERO MANIFESTAR UNA FELICITACIÓN A LA COMISIÓN Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL POR ESTE INFORME QUE NOS PRESENTARON, QUE ME PARECE NO SÓLO POR LO PROFESIONAL Y LO CERTERO DEL INFORME DE LAS PROPIAS ACTIVIDADES DE LAS CUALES ESTÁ DANDO CUENTA, SINO QUE ME PARECE QUE ES UN PRECEDENTE MUY POSITIVO PARA CONSTRUIR EFECTIVAMENTE UN CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO QUE GENERE UN SERVICIO CIVIL DE CARRERA EN ESTA MATERIA, QUE ME PARECE VA A SERLE MUY ÚTIL A LA CIUDAD.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** AL NO HABER MÁS COMENTARIOS EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME.-----

SEÑOR SECRETARIO HAGA USTED FAVOR DE CONTINUAR CON LA ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, Y SIENDO LAS 21 HORAS CON 58 MINUTOS DE LA MISMA FECHA, SE LEVANTA LA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. AGRADEZCO A TODOS SU PRESENCIA.

-----C O N S T E-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

EL SECRETARIO

C. ADOLFO RIVA PALACIO NERI